

# **DOMINICANOS ILUSTRES**

## **(datos para sus biografías)**

### **TOMO I**



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

**Alfau Durán, Vetilio**



DE FRENTE  
Por Vetilio Alfáu Durán.

I

El señor Sévez considera "fábula con ropaje de historia" que el general Pedro Santana tuviera un hermano llamado Antonio y que éste fuera el abuelo del general Pascasio Toribio. Publique la carta que sobre ese asunto recibí hace nueve años, carta que me permitió decir muy de paso, aludiendo al general Antonio Santana, en un artículo sobre el prócer Doroteo Antonio Tapia, que aquel "era hermano del Libertador" (V. LA NACION, 24 de febrero 1941).

La carta es contestación a otra mía, y dice así: "Salcedo, 20 de febrero de 1937. -Señor don Vetilio Alfau Durán.-Respetable Señor: Tengo al frente su atenta carta de fecha 12 del mes en curso y a mi lado al venerable anciano don Dimas Santana, quien va a contestar a las preguntas que usted hace en su referida carta.

Su padre: General Antonio Santana. Su madre: Martina Durán, casada en segundas nupcias con su padre el general Antonio Santana.

Dimas Santana nació en Juana Núñez (Salcedo), el día 28 de agosto del año 1853.

Dice Dimas que su padre el general Antonio Santana nació en El Seibo, donde él considera que tiene mucha familia, que vino aquí a Juana Núñez, de veinte años de edad, que fué fundador de este sitio y fundador de una iglesita que ocupaba el mismo sitio donde se encuentra enclavada la moderna iglesia que es hoy orgullo de Salcedo. Que al morir su padre en 1888 a la edad de 108 años fué sepultado en dicha iglesia y que la lápida de dicha sepultura fué rota por el padre Rodríguez cuando construía la moderna iglesia que existe hoy.

Continúa don Dimas diciendo que sabe ciertamente que el héroe Pedro Santana, primer Presidente de la República, era su tío carnal, hermano menor de su padre Antonio; que su propio padre le hizo siempre saber que éste era su hermano (de Antonio) y que recuerda que estando él muchacho (Dimas) su tío Pedro vino una vez a visitarles.

Adjunto a la presente encontrará usted copia de lo que decía la





lápida del finado general Antonio Santana, certificado que extiende el Rev. padre Bornia.

Dice don Dimas que no recuerda el nombre de su abuelo paterno. Que esto lo ha olvidado a través de tantos años. Que tiene una hermana legítima que responde al nombre de Gregoria Santana.

Nosotros conocemos a don Dimas Santana, quien es persona respetada en toda esta comarca y quien tiene mucho parecido con la fotografía del general Pedro Santana. Don Dimas es persona de reconocida seriedad y nobleza. Es agricultor, pero hombre consciente y de bastante ilustración. Tronco de una familia de hombres y mujeres honradas. Actualmente tiene 84 años de edad, pero está en todas sus facultades de inteligencia, memoria, etc. Tiene su residencia a un kilómetro de distancia de esta ciudad y él viene diariamente a la iglesia por sus propios pies. Él manifiesta que se complacería en saber el motivo de todo este interés en datos manifestados por usted.

Queda a sus gratas órdenes su af. S. y amigo, Roberto González C." (1)

Esa es, literalmente, la carta que contiene los datos que me fueron facilitados gentilmente, cuando leí en su semanario de Salcedo, que me remitió el Licdo. Francisco Elpidio Beras, que el general Santana tenía familia en la antigua villa de Juana Núñez.

Publiqué dicha carta en el diario de la tarde cuando Sévez se permitió impugnar mis notas. Su artículo en LA NACION del 21 del corriente no contradice de una manera absoluta lo que declara el señor Dimas Santana, fallecido hace ya algún tiempo, lo mismo que el Padre Bornia, cuyo testimonio conservo.

Es verdad, como observa Sévez, que el general Santana no menciona a Antonio como hermano suyo en ninguno de sus testamentos. Quizás porque fuera su hermano de padre o hermano natural como parece, si no descartamos el testimonio de don Dimas.





Antonio Santana aparece como hijo natural en el acto de su segundo matrimonio, que Sévez reproduce, y el nombre de su padre no aparece. Eso deja en pie lo expresado por su hijo en la carta que aquí se reproduce.

Cabe observarle al Sr. Sévez, que el hecho de que el Libertador no haga mención de un hermano natural en sus testamentos, no niega su existencia. En los dos testamentos el Libertador no dice que tuvo hijos y en la hoja impresa que circuló como invitación para su entierro, dice: "Su esposa, sobrinos y familiares". Sin embargo, yo poseo documentos que evidencian que sí tuvo hijos el general Pedro Santana y Familia. Además, ese es un hecho que nadie se atrevería a negar.

De todas maneras, yo creo que no se puede negar ni afirmar nada en relación al asunto que ha movido el señor Sévez. Hasta ahora no se ha evidenciado la incertidumbre de lo declarado por el fenecido anciano don Dimas Santana. Su padre, puede que fuera hijo natural de Pedro Santana el de Palo Hincado, como parece expresarlo don Dimas aunque "había olvidado el nombre de su abuelo paterno".

De todas maneras, lo que a mi me interesa es que el señor Sévez no llegue al extremo de hacerme aparecer como inventor de una fábula y luego revestirla "con ropaje de historia".

NOTA:

El señor González, caballero muy estimado, ejerce en Salcedo la profesión e farmacéutico desde hace muchos años.

LA NACIÓN No. 52-5 febrero de 1946.





EL PBRO. DON JOSE EUGENIO ESPINOSA  
Por Vetilio Alfáu Durán.

TI

En LA NACION del 12 del corriente sale el historiador Sévez con su sexto artículo Por los fueros de la verdad, en el cual arremete como de costumbre contra mis modestas notas históricas. Esta vez se trata del presbítero José Eugenio Espinosa, sacerdote benemérito que se destaca como el alma de la proclamación de la Independencia nacional de 1844 en La Vega (1) y quien luego prestó buenos servicios a la causa restauradora.

Muerte del padre Espinosa.—"En la Parroquia de San José de las Matas a los veintitrés días del mes de febrero del año mil ochocientos ochenta y dos. Yo el infrascrito Cura Rector y Vicario Foráneo de la Parroquia de Santiago de los Caballeros, di sepultura eclesiástica al cadáver del Presbítero Canónigo Don Don José Eugenio Espinosa que falleció el veintidós de los corrientes a las siete de la noche, a la edad de ochenta y dos años. Se enterró en el Presbiterio del lado del Evangelio, de que doy fe.— Miguel Quezada" (2).

El historiador Sévez reproduce la leyenda de la lápida sepulcral del patriota sacerdote, que dice así: "José Eugenio Espinosa Canónigo Honorario Cura de Almas de esta Población de 1834..." es un error.

Respetando la creencia del historiador Sévez, yo confío más en la veracidad del acta de defunción que aquí se reproduce, redactada al siguiente día del fallecimiento del padre Espinosa, que en la necrología del periódico santiagués por él citado y que en la leyenda de la lápida, mandada a hacer sabe Dios qué tiempo después. (6)

Tengo motivos muy serios para dudar de las inscripciones de muchas lápidas y de la edad de las personas que dictan su testamento.

La lápida que cubre la tumba de la venerable matrona doña





Olaya del Rosario y Belén, madre de Francisco del Rosario Sánchez, en la capilla de San Andrés Apóstol, de esta ciudad, reza: Eulalia del Rosario, Esposa Sánchez. Dejó de existir el de marzo de 1849, a los 50 años de edad. Como nació en esta ciudad y fué bautizada de catorce días de nacida el 26 de febrero de 1791 y murió en la fecha indicada, la cuenta sale otra. Murió de 58 años y no de 50 como dice la lápida.

Con respecto a testamentos, para no apartarnos de esta familia patricia, consignemos lo siguiente: Narciso Sánchez, padre del Héroe del Conde, declara en su testamento, otorgado el primero de septiembre de 1862: "... en la avanzada edad de ochenta y dos años que cuento..." Como nació en esta ciudad y fué bautizado de doce días de nacido el 9 de noviembre de 1789, la cuenta sale otra. Tenía entonces 73 años. En su acta de defunción (murió el 12 de septiembre de 1869) se asienta que murió de 80 años, lo que era cierto.

Y sigo con las inscripciones. En el respaldo de la Coronada y Milagrosa Imagen de Higüey, se fijó en el año 1922 una planchita de plata que dice: "Sagrada y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Altagracia que se venera en este Santuario de Higüey, desde los primeros años del Descubrimiento de la isla, y la que por Breve de S. S. Benedicto XV (F. R.), fué solemne y Canónicamente coronada en la Santa Basílica Metropolitana de Santo Domingo... el 15 de agosto del año del Señor de 1922..."

El acta notarial levantada por el notario público José María de Castro, de los del número de esta ciudad, dice que la coronación se efectuó en el Baluarte del Conde y no en la Santa Iglesia Catedral como reza la placa de plata del respaldo, cuyo texto hay que corregir para evitar conflictos históricos en el porvenir, conflicto que puede hasta poner en tela de duda la autenticidad de la sagrada Imagen de Higüey, la más antigua veneración de América.

Sigo creyendo en la veracidad del acta de defunción del archivo parroquial de San José de las Matas, sin dejar de observar que la necrología publicada en La Voz de Santiago, de 2 de marzo de





1882, que tengo a la vista, y en la que basa principalmente Sévez su afirmación, tiene al pie esta fecha: "Santiago, febrero 23 de 1882".

Me consta, documentalmente, que el día 21 estaba en Santiago el padre Quezada.

Volviendo a la necrología aludida, debo significar que le atribuyo mucha importancia.

No observó Sévez que el distinguido historiador Fr. Cirriano de Utrera, en la pág. 561 de su libro Universidades..., S. D. 1932, estampa que el padre Espinosa murió el 21, como él sostiene Alemar, en su Mención de Próceres de la Separación, publicada en el Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 32-33, pág. 97, en cambio, asienta que murió el 22.

En mi próxima nota hablaré sobre los padres del padre Espinosa y del asunto que motivó su destitución del curato de La Vega en 1844, asunto en el cual intervinieron los altos próceres Duarte, Sánchez y Mella, como lo evidencia preciosos documentos, hasta ahora inéditos, que daremos a conocer.

Debo decirle al historiador Sévez, que José y no Mariano es el nombre del mencionado sacerdote, como muy bien lo observa. Abó-nese esto el señor Sévez hijo.

1.-José G. García, Historia de Santo Domingo, tomo II, pág. 237; doctor Alcides García, Concepción de La Vega, trabajo publicado en la revista La Opinión, S. D. octubre de 1924; doctor Guido Despradel y Batista, Historia de la Concepción de La Vega, 1938, p. 160-161.

2.-Archivo Parroquial de San José de las Matas, Libro de Defunciones de 1862. a 1885, folio 80. núm. 199. Poseo una copia certificada expedida el 21 de agosto de 1944 por el Cooperador de la parroquia presbítero Bernardo Ruel, M. S. C.

3.-El primer acto firmado por el P. Espinosa está fechado el 26 de diciembre del mencionado año de 1826.

4.-15 de septiembre de 1844 es la fecha del primer acto fir-



mado por Espinosa cuando ocupó por segunda vez su primera parroquia de San José de las Matas. Poseo la lista de los sacerdotes que han ocupado esta parroquia desde el 30 de mayo de 1814 hasta nuestros días. (Extraída de los libros parroquiales.)

5.-El último acto firmado por Espinosa está fechado el 12 de febrero de 1882, diez días antes de su muerte, según el acta de defunción.

6.-Al morir el canónigo Espinosa la parroquia estuvo vacante más de un año; el primer acto firmado por su sucesor el presbítero Tomás Lopez Paúl, es del 26 de marzo de 1883.

LA NACION No,2190-26 de Feb. de 1946.





EL PBRO. DON JOSE EUGENIO ESPINOSA

(1709-1882)

Por Vetilio Alfáu Durán.

III

De extraordinario interés histórico, muy especialmente para los estudiosos de la hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros, es el Testamento otorgado en ella el día primero de mayo del año 1809 por

su hijo don José Espinosa y Ortega, padre del ilustre sacerdote santiagués Pbro. canónigo don José Eugenio Espinosa, prócer benemérito de la Independencia y de la Restauración.

He aquí el interesante documento, cuyo valor histórico es evidente.

TESTAMENTO DE DON  
JOSE ESPINOSA Y ORTEGA

"En el nombre de Dios Amen: sepan todos cuantos esta carta de mi testamento y última voluntad vieren como yo Don José Espinosa, hijo legítimo de Don Pedro Espinosa, y de Doña Ysabel de Ortega, todos vecinos naturales de esta Ciudad de Santiago, hallándome actual gravemente enfermo de la enfermedad que ha sido servido su Magestad darme, pero estando en mi entero Juicio, memoria y entendimiento, natural y deseoso de arreglar y disponer todas mis cosas, temeroso de la muerte que es natural a toda viviente criatura, y particularmente no sabiendo si será esta la última enfermedad, y de la incertidumbre de la hora, ordeno y dispongo este mi testamento confesando ante todas cosas el misterio de la Santísima Trinidad Padre hijo, y Espíritu Santo, tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, y en todos los demas, que cre y



confiesa Nuestra Santa Madre Yglesia Católica, Apostólica Romana bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir: y en esta manera y forma siguiente: Primeramente encomiendo mi Alma a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con su preciosísima sangre nasción y muerte, a quien rido perdone mis pecados, para lo que rongo por intercesora a la Reyna de los Angeles María Santísima Señora Nuestra para que me sirva por medianera e Yntercesora con su Santísimo hijo: y es mi voluntad, que si su Magestad fuere servido llevarme de esta vida mortal a la eterna, siendo esta mi última enfermedad, mi cuerpo sea sepultado en la bóveda de Nuestra Señora del Carmen, que sirve ahora de Parroquia, dexando a disposición de mis Albaceas, mi entierro y demas sufragios por el bien de mi Alma: declárolo para que conste. Ytem: declaro que soi casado con Doña María del Pilar Azcona, hija legítima de Don José de Azcona, y de Doña Antonia López, vecinos de esta Ciudad: su madre natural de España en Europa, y su madre de esta Ciudad: y dicho nuestro matrimonio fué celebrado en esta Parroquia, in facie ecclesie, y en el que hemos procreado por nuestros hijos legítimos, quatro hijos, Petronila, Ramón, Eugenio y Ramona, de los que solo existen vivos Petronila de edad de trese años cumplidos, y Eugenio de nueve, declarolo para que conste. Ytem, declaro que yo aporté al matrimonio dos caballos de buen servicio, las armas de mi uso, un sable guarnecido de plata, un par de pistolas de metal, un cubierto de plata, un par de evillas también de plata, y desentamente vestido: declarolo para que conste. Ytem, declaro que despues de casado recibí por herencia materna en la Estancia de Buena Vista, que se halla en esta Jurisdicción, una parte de dicho terreno, cuyo total no se ha partido enteramente entre los dos herederos que somos





acreedores a ella, declarolo para que conste. Ytem, declaro que en esta Ciudad de Santiago tengo la mitad del solar que se halla en la calle en que vivía Don Juan Delmonte en frente de las Zanatas, cuya casa cubierta de texitas fué incendiada por los negros: también declaro tengo la mitad de la casa de pared, por herencia de mis tías las Esquinas, donde actualmente me hallo enfermo, que ha sido igualmente quemada, declarolo para que conste. Ytem, declaro que yo y mi hermana Doña Mariana Esquina hemos heredado por muerte de nuestro tío Don Luis Esquina, clérigo y Presbytero en la Ciudad de Campeche, varias casas que están pagando reditos de los que no he recibido nada, declarolo para que conste. Ytem, declaro que mi mujer aportó al matrimonio, por bienes de herencia, la cantidad de novecientos setenta y cinco resos dentro de estos un derecho de tierra estimado en cincuenta resos en el Rubio: doscientos cincuenta resos en la casa de su Padre, que no he recibido: una mulatica en cien resos y lo demas en animales, prendas, ropas y alhajas del servicio, declarolo para que conste. Ytem, declaro que yo recibí de Don Juan Azcona, hermano legítimo de mi mujer, doscientos veinticinco resos por parte de herencia materna de mi mujer, en la Ciudad de Santo Domingo: mas quarenta reses en Santiago, entregadas por el mismo Don Juan, faltando aún parte de los bienes de mi mujer, que no recibí por no haberme haverseme entregado, declarolo para que conste. Ytem, declaro que yo me hice cargo de disientos veinte y cinco resos pertenecientes a mi cuñada Doña Ysabel de Azcona, emigrada en Santa Fé, en varias alhajas, declarolo para que conste. Ytem, declaro que no obstante de haver quedado con mi cuñado Don Juan de Azcona de recibir quarenta reses de cuenta de Doña Ysabel mi cuñada y por su materna,



después fué de contrario parecer, y quedamos convenidos en agregarle tierra, por la circunstancia del tiempo, la que todavía existe sin partir entre los herederos, declaro para que conste. Ytem, declaro que yo me hice cargo de doscientos cincuenta pesos de Tributo de Canellania perteneciente al Señor Cura Don Juan Vasquez, cuya hipoteca está fincada en la casa de pared que heredamos de nuestras tías Esminosas. Ytem, declaro que yo me hice cargo de un Tributo de doscientos cincuenta pesos pertenecientes sus reditos al Maestro Fray Antonio Planco, cuya hipoteca existe en la misma casa que tenemos por herencia de nuestras tías. Ytem, declaro que yo tenía una contrata con Don Miguel Alvarez, que hicimos en el año mil ochocientos tres, sobre de un Tributo que tenía yo de la cantidad de setecientos pesos en la Estancia de Licey que vendí a Don Manuel de Moya, la cual para libertarla de la hipoteca que tenía contratamos y nos convenimos darle yo al referido Don Miguel Alvarez trescientos y cincuenta pesos en plata, los que recibió, y obligandose a dar la finca de setecientos pesos, y pagar los correspondientes reditos de trescientos y cincuenta a que se había hecho cargo, hasta tanto que yo pudiera poner mis fincas de la mitad de los setecientos que tenía anteriormente, en lo que quedamos, en fe de la buena amistad que nos profesábamos, bajo de la condición de que si yo me dilatara en hacerme cargo el día que se cumpliera, yo pagarle mi parte de reditos; declaro para que conste. Ydem, declaro que yo tengo a mi cargo cien pesos pertenecientes a Gregorio Peguero, vecino de la jurisdicción de Santo Domingo, y actual en el Cotuy, los que le debo habiendome obligado a darle quatro pesos mensuales, que pagué hasta el cinco de octubre de mil ochocientos ocho, y adeudaba el mes siguiente, cuando se cerró la puerta de Santo Domingo (1)





Ytem, declaro que debo a José Valoera (sic), vecino de esta Ciudad, ciento quarenta y siete pesos de una partida de mercos que le compré y se perdió en la derrota de Galar, habiendo aprovechado solamente cinco. Ytem, declaro que dexo encargado a mi muger la cuenta que tenía yo con Don Antonio Marrero, para que se liquide y aclare con su Viuda. Ytem, declaro que yo arrendé a Don Pedro Gatell la habitación de Galar en setenta y cinco pesos anuales a comenzar el día primero de Julio de mil ochocientos siete en que estuvimos un año y cuatro meses: y dicha contrata fué hasta la paz general que se debía concluir, seis meses después de la tranquilidad: y pagué a dicho Don Pedro quarenta y nueve pesos, que consta de recibos y perdí todo lo trabajado con la guerra declarada. Ytem, declaro que otras personas, que debe constar a mi muger las cantidades, las que ella liquidará, y arreglará descargando en esto mi conciencia. Ytem, declaro que yo debo a José de Peña, vecino de Santo Domingo, sesenta y cinco pesos, como consta de un Vale que tengo en mi poder perteneciente a una contrata que teníamos. Ytem, declaro que mi cuñado Don Lionardo Pichardo me debe trescientos quarenta y cinco pesos, constantes de obligaciones que se halla en mi poder y otras cuentas pendientes de intereses, de que está mi muger instruida, y consta también en papeles. Ytem, declaro que Don Antonio Guillen me debe quarenta y tres pesos, los que mando se cobren, como igualmente los antecedente. Ytem, Vigente de los Reyes, vecino de esta Ciudad, me debe nueve pesos: Don José del Orbe un cavallo estimado en ochenta pesos: y del arrendatario de Galar los siguientes: Manuelillo ocho pesos cumplidos: Berbedel ocho pesos: Manuel José doze pesos: Los Gavitos diez y seis: Gregorio Merced veinte pesos: Bonono seis pesos. Ytem,



declaro que las cuentas y asuntos que tengo de aclarar con mi cuñado Don Juan, queda mi mujer enteramente instruida sobre todo en quien descargo mi conciencia sobre el particular, como igualmente en todo lo demás de mis bienes de que tiene conocimiento. Y para cumplir y pagar este mi testamento, y lo en el contenido, nombro por mis Albaceas y Executores testamentarios en primer lugar a mi referida mujer Doña Maria del Pilar Azcona, en segundo a mi cuñado Don Juan; y en tercera a Don Pedro de Herrera, a quienes doy todo mi poder quanto por derecho se requiere y es necesario, con general administración y relevación en forma, para que por mi fallecimiento entren en mis bienes y de lo mas bien parado cumplan y ejecuten las disposiciones de esta mi última voluntad, y cumplido y pagado que sea, del remanente que quedare de mis bienes, deudas, derechos y acciones que de qualquier manera nuedan pertenecerme, nombro e instituyo por mis legítimos y universales herederos de ellos a mis dos hijos Petronila y Eugenio para que los posean y gozen en par siendo tutora y curadora de los referidos mis hijos mi referida mujer; y declaro igualmente por este mi testamento ser esta mi última voluntad. Y por esta revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto otros qualesquiera testamentos, mandas, condi- cilios, o disposiciones de testa que antes de este huviere yo hecho por escrito, de palabra u enotra forma, que quiero que no valgan en lugar ni hagan fé en juicio ni fuera de el, salvo el que otorgo por mi final voluntad en esta Ciudad de Santiago, hoy dia prime- ro del mes de Mayo de mil ochocientos y nueve años: Y el otorgan- te a quien yo el presente Escribano doy fe que conosco, a mi lo dixo, otorgó y firmó en presencia del Señor Alcalde Dn. Rafael To- var... Simon de Roxas, Francisco Holmeda y Vizente Rodriguez que





igualmente firmaron por ante mí, de que doi fé, José Esninos - Simón de Roxas - testigo- Francisco Holmeda - testigo- Vizente Rodríguez - testigo - Ante mí Carlos de Roxas - Escribano Público.

Es copia conforme a el testamento original otorgado por D. José Esninos, el qual queda en el Archivo de mi cargo a el que me remito: y de Doña Maria de Pilar Azcona, su legítima Esposa, doi la presente en esta Ciudad de Santiago, a los seis dias del mes de mayo de mil ochocientos y nueve años, en fe de lo que la firmo, Carlos de Roxas".

Dable me fuera ponerle varias notas de carácter histórico-biográficas acerca de varias de las personas mencionadas en el anterior testamento, así como relativas a hechos a que se alude en tan interesante documento, pero no quiero darle a estos articulejos una desmedida extensión.

Con relación al Pbro. D. Luis de Esninos, tío de don José Esninos, autor del testamento y padre del canónigo D. José Eugenio Esninos (1799-1882), mencionado en dicho documento, debo consignar que murió en la ciudad de Campeche, Yucatán, de la cual fué Vicario, como lo atestigua una carta fechada en dicha ciudad el 13 de junio de 1802, dirigida a don Francisco de Paula... (ilegible el apellido) y firmada por Juan Pedro de Yturralde y Urrutia, carta que contiene muy preciosos datos, y por cuyo motivo la insertaremos en una de estas notas relativas al ilustre Padre Esninos, patriota y sacerdote benemérito, prócer de la Independencia y de la Restauración,

---

Nota:

1.- Se refiere al sitio puesto por Sánchez Ramírez a esta ciudad, cuyas puertas fueron naturalmente cerradas por los sitiados.

LA NACION. No.2106. Lunes 4 de Marzo de 1946.



Por Vetilio Alfáu Durán

IV

El chisme de 1844. - El nombramiento de Delegado en el Cibao expedido en favor de Duarte el 13 de junio de 1844, por la Junta Central Gubernativa, fué una suprema necesidad. Las discordias habían suscitado graves problemas en aquellas regiones y la misión de los delegados De'orve, Rocha y Mena había fracasado ostensiblemente: la designación de Duarte era, pues, un imperativo del momento. Su presencia en el Cibao impuso la paz. Santana, sin embargo, en su proclama del 28 de julio de 1844, cegado por la pasión política que en aquellos difíciles momentos todo lo envolvía, se expresa así: "El anarquista Duarte, siempre firme en su loca empresa, se hizo autorizar sin saberse cómo, por la Junta Gubernativa, para marchar a La Vega con el esnecioso pretesto de restablecer la armonía entre el señor Cura y las autoridades locales: pero el objeto real y verdadero de su viaje, era consumir el mencionado proyecto, en el que entraba como requisito indispensable, su elevación a todo trance a la Presidencia de la República". (1)

Parte de los documentos que informan el expediente del asunto de La Vega, entre "el señor Cura y las autoridades locales", asunto gravísimo que revistió las formidables proporciones de un escándalo, se reproducen a continuación como una modesta contribución al estudio del más interesante período de nuestra historia republicana, y como una ofrenda a la inmaculada memoria del Padre de la





Patria Juan Pablo Duarte.

Los siguientes documentos, renetimos, forman parte del expediente que se conserva en el Archivo Eclesiástico de Santo Domingo.

I

Sor. D. Eugenio Esrinosa

Muy Sor mío: como se que V. se halla aun quebrantado de resulta de la sangre que hechó por la boca el año no. no. remito a esa ciudad de Cura Rr. y Vico. foráneo, Juez Ecco. al Pbresho. D. José Santiago Díaz de Peña, a quien le entregará V. esa iglesia con las alaias, y demás enseres de su pertenencia. Dios gue. a V. ms. años. Dr. Portes.

Sto. Dom. 26 de mayo de 1944.

II

Sor Presbítero D. José Eugenio Esrinosa.

Mi estimado Sor: habiendo sido nombrado el 25 del pasado Cura Rector de esta Sta. Iglesia Parroquial, por el Sr. Vicario General Dr. D. Tomás de Portes, Delegado Arco. en esta Ysla, y deseando cumplir en lo posible con tal encargo: es de mi deber ponerlo en conocimiento de V. para que se digne señalarme hora en la mañana de este día na. recibir bajo Inventario las alaias, ornamentos y demás objetos sagrados de la pertenencia, e igualmente el Archivo con los libros parroquiales y otros papeles que se componen, para de todo dar cuenta a quien corresponda.

Acompaño a V. una carta que le dirige el Sr. Vicario Gral. solicitándole me acuse su recibo.

Dios guarde a V. muchos años. José Santiago Díaz de Peña.



Vega y Junio 5 de 1844.

(Archivo Eclesiástico. Estante C., Cajón 62, Legajo I.)

III

Dios - Patria - y Libertad. República Dominicana. Comandancia del Departamento de La Vega, junio 6 de 1844 y 10. de la Patria. De orden del General en Jefe continuará V. ejerciendo el ministerio de cura parroco de esta ciudad hasta tanto que V. reciba una orden expedida por todos los miembros del Gobo. legal. Dios ge. a V. ms. años. F. Basquez.

IV

La Vega y Junio 10 de 1844.

S. Presbo. D. José Eugenio Esninoso. Muy Sor mio: acabo de recibir su apreciada de hoy... a las 2 de la tarde por el organo respetable del Sr. G. en Jefe D. Ramón Mella, y quede en disposición de a las 4 de la tarde, pasar a la Iglesia a recibir los objetos que le pertenezcan, en obsequio a la paz y fraternidad. Dios guie a V. - José Santiago Díaz de Peña.

V

Dios, Patria y Libertad. República Dominicana. Santo Domingo 14 de junio 1844. LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA.

Al R. P. Eugenio Esninoso. Compañero y amigo: con harto dolor ha visto el Gobierno el acontecimiento que ha tenido lugar con Ud.; pero en atención a las facultades que por el manifiesto de 16 de Enero le están conferidas a la primera autoridad eclesiástica que aquí tenemos, nada puede hacer el Gobierno acerca del particular: n. en todo debe Ud. estar suieto a las disposiciones de su prelado.



Saludamos a Ud. con consideración,

El V. Presidente de la Junta: F. Sánchez (2). Félix Mercenario.  
J. Tomás Medrano. Echavarría, J. M. Ramírez. C. Moreno. Jimenes.  
(Archivo Eclesiástico. Estante C. Cajón 62. Legajo I.)

---

NOTAS :

1.- Esta Proclama del general Pedro Santana la publicó D. Emilio Tejera en CLIO, revista bimestre de la Academia Dominicana de la Historia, Núm. XXI, mayo-junio de 1936. Los documentos relativos a la Misión de Duarte figuran también en dicha revista, publicados por los académicos e historiadores licenciado D. Carlos Larrazábal Blanco y D. Emilio Tejera.

2.- Este interesante documento, firmado por Sánchez como Vicepresidente de la Junta Central Gubernativa, lo mismo que el que figura en el tomo I de los Documentos para la Historia de la República Dominicana, C. T., 1944, pág. 47. Colección del licenciado D. Emilio Rodríguez Demorizi, sugieren esta pregunta: Si Sánchez era entonces el Vicepresidente de la Junta, como aparece en esos dos documentos, posteriores al 9 de junio de 1844, esto es, después del derrocamiento de Bobadilla, golpe encabezado por Duarte, como lo evidencia la sentencia que lo condenó a destierro perpetuo en unión de sus compañeros, y que puede leerse en la misma obra del historiador Rodríguez Demorizi, ya citada, ¿quién era entonces el Presidente de la Junta Central Gubernativa?

LA NACION. No.2210. Lunes, 18 de Marzo de 1946.



EL PRESBITERO DON JOSE EUGENIO ESPINOSA  
(1777-1882)

Por Vetilio Alfáu Durán.

V

Su nacimiento.- No se conserva la partida de bautismo del presbítero Espinosa, el libro donde debió estar asentada fué destruído por las hordas salvajes de los negros haitianos capitaneados por Cristóbal y Desalines, lo mismo que todo el archivo parroquial de Santiago.

Se conserva una certificación expedida por el presbítero Juan Antonio Pichardo y Contreras, fechada el 30 de enero de 1811 en esta ciudad, en la cual este sacerdote hace constar que siendo Teniente Cura de la parroquia de Santiago, bautizó a Eugenio, hijo legítimo de D. José Espinosa y Da. María del Pilar Azcona.

Pero aún hay algo mas importante: la siguiente declaración de la madre del futuro canónigo, que reza así: "En la ciudad de Santo Domingo a los catorce dias del mes de julio de mil ochocientos veinte y seis años, compareció en este oficio Da. María del Pilar Azcona, madre del proponente de esta justificación, natural de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y vecina del pueblo de San Carlos, a quien en virtud de mi comisión recibí juramento de. hizo en la forma ordinaria de decir la verdad en lo que supiera y se le preguntare, y diciéndole según el tenor del acto antecedente dijo: que tiene muy presente y puede asegurar sin ningún temor de equivocarse, que su hijo D. Eugenio Espinosa,



roducente, de esta justificación, nació en Santiago de los Caballeros el día quince de noviembre del año mil setecientos noventa y nueve a la una de la noche: que lo bautizó el Sr Arce-  
diano de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan Antonio Pichardo (1),  
que en aquella época se hallaba de Teniente Cura de aquella Parro-  
quia: que fué su padrino el Presb. D. Juan López, tío carnal de  
la declarante, que entonces se hallaba de Cura de la Parroquia de  
Moca: que lo declarado es la verdad."- María del Pilar Sainz de  
Azcona." (2).

Como se ve, también por línea materna era levítica la ascenden-  
cia del padre Espinosa.

Fué en vista de esa declaración que nosotros escribimos en nues-  
tras ACOTACIONES al Diario de Rosa Duarte (Edición y Notas del li-  
cenciado Rodríguez Demorizi), II, en LA NACION, 17 de febrero, 1945,  
que el padre Espinosa había nacido en Santiago el 15 de noviembre  
de 1799. Por ligereza escribimos Mariano en lugar de José Espinosa.  
Dada la documentación de primera mano que poseemos, consideramos  
que el historiador Sévez aceptará que fué un error de copia.

Canónigo honorario.- Muy pocas veces, y hasta con cierta timi-  
dez, se ha mencionado el nombre del benemérito presbítero Espinosa  
anterioriéndole el dictado de canónigo. En casi todas las necro-  
logías que se publicaron con motivo de su muerte, en las cuales  
sin embargo, se hace resaltar su alta condición de prócer de la  
Independencia y de la Restauración de la República, se silencia  
por olvido quizás ese título honorífico que lo constituía en dig-  
nidad eclesiástica. Fué el 16 de diciembre de 1974, cuando el  
delegado apostólico monseñor Roque Cocchia designó el Cabildo Me-  
tropolitano, ad-honorem, de la Catedral de Santo Domingo, cuando

el presbítero Escribosa fué investido de la dignidad de Canónigo Honorario de la Catedral de Santo Domingo.

LA NACION. No.2224. Lunes, 1o. de Abril de 1946.





# EL PRESBITERO DON JOSE EUGENIO ESPINOSA

(1779-1882)

Por Vetilio Alfáu Durán.

## VI

Un hijo de Santiago de los Caballeros, don Nicolás Pimentel, vecinado en esta ciudad de Ozama y de 60 años de edad, declaró el 14 de junio de 1826 ante las autoridades eclesiásticas competentes: "Que conoció a D. José Espinosa y a Da. María de Pilar Azcona, legítimos Padres del Producente (el clérigo José Eugenio Espinosa). Que igualmente conoció a Don José Espinosa y Da. Ysabel de Ortega, abuelos maternos del enunciado su representante, como también a D. José Azcona (sic) y Da. Antonia López, sus abuelos maternos". (1).

Paneles del padre Espinosa. - Del archivo del historiador licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, calientemente facilitados, publicamos los siguientes documentos, en extractos, de adquisiciones hechas en La Vega por el Pbro. Espinosa, cura y vicario foráneo de ella durante varios años, documentos de evidente valor histórico por los datos que aportan.

## I

Venta de una casa situada en la calle de la Reunión (2) bajo el número 230. de frente a la Plaza, contigua al solar del referido Padre Cura (Ximinien) y colindante con la casa del ciudadano Francisco Mariano de la Mota (3), otorgada por el "ciudadano Juan Ramón Villa, ex Representante por esta Común (4), habitante propietario domiciliado en ella, de profesión comerciante", al Pbro. Ysidoro



Ximnien de Peña, Cura Rector y Vicario de la Iglesia Parroquial de esta ciudad. -Testigos: Juan Reynoso, Suriente de la Justicia de Paz de esta Común y Manuel Concención, de profesión mercader. -La Vega, 12 de mayo de 1835.

La casa aludida fué vendida el 24 de octubre del año 1838, muerto ya el Padre Ximnien, por sus albaceas testamentarios Raymundo Gómez y Juan Reyes, al Pbro. Espinosa, Cura Rector y Vicario de dicha ciudad, siendo testigos Toribio Ramírez (5) y Manuel Savión.

## II

Venta de un buhio construído de tablas de palmas y cubierto de yaguas en solar propio, situado en la calle de la Reunión, colindando el frente del norte con la casa de Vicente Cosme y de la parte del sur a la esquina que mira a la calle de la Caridad, a su frente con Chepa de la Cruz, viuda del difunto José Leandro Frómata, y a su fondo con la casa de Lorenza de la Cruz Brito, otorgada por Juan de Salanagor al Pbro. José Eugenio Espinosa, en La Vega el 5 de marzo de 1839. Testigos: José de Velazco (6) y Luis Casacó. - Narciso Román, notario público.

## III

Según una carta de Juan Pedro de Iturra de y Urrutia, fechada en Campeche, Yucatán, el 13 de junio del año 1802, el abuelo materno del Pbro. llamado José lo mismo que su padre, tuvo las siguientes hermanas: Da. Teresa, Da. Catarina y Da. Mariana, todas fallecidas para el mencionado año de 1802, y eran hijas legítimas de D. Juan de Espinosa y Da. María Ana de Espinal, también difuntos. Hubo al parecer otra llamada Ysabel Espinosa, "que estaba mentecata o demente, y que un D. Juan de Portes Cabral ejercía funciones como





su curador o tutor y la casa de ella la protegia el P. Fr. Pablo Fernández... "villado y Comendor. del Govto. de N. S. de la 'Mad. Redenr. de Cautivos de aquella ciudad". En esta dicha carta se consigna que "también fué hijo de estos (Juan de Esninoso y María Ana Esninal), hermano de aquellos, el licenciado Luis de Esninoso, vicario de. fué de esta ciudad (de Campeche)".

Esta carta, así como el testamento del padre del viejo Párroco de San José de las Matas, nos fueron facilitados por el historiador Rodríguez Demorizi, quien los conserva en su rico archivo particular.

-0-

La publicación de estas notas históricas, basadas en documentos auténticos, obedecen al deseo de dar a conocer la vida y la obra del Pbro. Esninoso, buen servidor de la Patria y de la Iglesia, especialmente en los días magnos de la Independencia y de la Restauración de la República.

---

1.- Archivo Eclesiástico. Estante C., Cajón 62.

2.- Esta calle se llamó de la Reunión porque en ella se reunieron los vecinos por primera vez después de la destrucción de la ciudad, llevada a cabo por el negro Dessalines. Eso dice la tradición.

3.- Don Francisco Mariano de la Mota y Amézquita (1703?-1882), distinguido vegano, prócer de la Separación, acucioso anotador de hechos notables: a él se le debe una curiosa historia del famoso forajido Luis Beltrán, el Comegente: -Don Francisco Mariano de la Mota era sobrino del Pbro. Amézquita, autor de una Reseña Histórica de La Vega. Era bisabuelo, por línea materna, del interro ciudadano



y honorable juz don Julio Esnailat de la Mota. -Véanse: Dr. Guido Desrader Batista, Historia de la Concepción de La Vega. (L. V., 1938), n. 331-342. Luis E. Alemar Mención de Próceres, en B. A. G. N., número 32-33, n. 116.

4.- Ciertamente, Juan Ramón Villa fué Representante por la común de La Vega al Congreso de Haití de 1827. Véase: José G. García, Historia de Santo Domingo, tomo II, n. 132. (Dice Vía en vez de Villa, debido a un error de imprenta). En 1813 era alcalde de La Vega. Es el padre de las patriotas señoritas Villa.

5.- Puede que este Toribio Ramírez sea el vegano que se distinguió en la batalla del 30 de marzo de 1844, defendiendo "heroicamente el terreno que ocupaba a la cabeza de las tropas de La Vega", como consigna el historiador nacional García en la nota 2 de sus Partes Oficiales... (S.D., 198) n. 6, y quien llegó a ser coronel.- V. Lic. M. Ubaldo Gómez Moya, Recuerdos, (La Vega, 1920), n. 33, La Batalla del 30 de Marzo. Circunstancias que favorecieron el triunfo.- Homenaje a Imbert, en Renovación, año II. Núm. 31, abril 30 de 1937, La Vega: Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Guerra Dominicohaitiana (Santiago, 1944), pgs. 86, 87, 96 y 215; y el periódico El Constitucional, Santiago, 1o. de abril de 1901.

6.- V. Dr. Guido Desrader y Batista, Historia de la Concepción de La Vega, (La Vega, 1938), n. 117, 269-273.

LA NACION. No.2233. Miércoles, 10 de Abril de 1946.





NOTAS RELATIVAS AL GENERAL  
CESAREO GUILLERMO

—  
EN EL DIA DE SU CENTENARIO (1847-1885)  
—

Por Vetilio Alfáu Durán.

PARTIDA DE BAUTISMO

El día veynete y quatro del mes de Julio de 1847, yo el infrasquito Presvitero, Bautise solemnemente a CESAREO, hijo de Dn. Pedro Guillermo y da. Rosa Bastardo, que nació el día 8 de Marzo nmo. pasado. Fueron sus pp. Raymundo López, y testigos Donato Bastardo y Fco. Albuerme. Fecha ut supra.-

PEDRO CARRASCO Y CAPELLER "(1)" (Archivo Parroquial de Hato Mayor del Rey, Libro I de Bautismo, sin foliar.- Cura que fué de dicha Parroquia de ascenso).

DATOS GENEALOGICOS

En la misma Parroquia de San José (sic) de Hato Mayor, el día 20 de noviembre del año 1843, D. Manuel González Bernal (2) presenció el matrimonio canónico de don Pedro Guillermo y doña Rosa Bastardo, siendo padrinos don Manuel Bastardo y doña Francisca Guerrero, y don Donato Bastardo y doña Felina Morales (3).

Pedro Guillermo era hijo legítimo de José Guillermo y de Francisca Guerrero: nieto de Teodoro Guillermo y de María Remigia... "oriundos de La Vega". María Guerrero, abuela materna de Pedro Guillermo, era "oriunda de Barcelona, en la Costa firme."



Pedro Guillermo, nació el 27 de junio de 1814 y murió fusilado en el Seibo el 19 de febrero de 1867, a las 9 de la mañana. Fue capturado por una escolta comandada por el coronel Genao Díaz, jefe comunal de Hato Mayor, recibiendo una herida. Antes de ser ejecutado otorgó su testamento, del cual conservamos copia. Fue Presidente Provisional de la República, desde el 15 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 1865. La Asamblea Nacional lo investió oficialmente con la Primera Magistratura del Estado el día 15 de Noviembre, y a partir de esa fecha, hasta el día en que entregó a Báez el Poder, sus decretos y resoluciones, que pueden leerse en la GACETA OFICIAL, llamada entonces EL MONITOR, los encabeza así: "Pedro Guillermo, General de Brigada de los Ejércitos Nacionales y Presidente Provisorio de la República".

Cesáreo Guillermo y Bastardo fue nombrado Comandante de Armas de Higüey en 1863, poco después de su regreso de Europa (segundo viaje), y allí contrajo matrimonio el día 7 de octubre de 1871 con María de la Cruz Herrera, nacida en el Seibo el 14 de septiembre de 1840, hija del general Juan Rosa Herrera y Ferrero (1814-1860), y de María Matilde Nieves y Mota (1810-1861), y fallecida en esta el 13 de julio de 1932. De este matrimonio hubo los siguientes hijos: Vitalia, Manuel Emilio (difto.), Humberto, muerto en acción el 11 de marzo de 1904, en el Faro de Angelina: Elisa y Cesáreo.

#### ACTIVIDADES POLITICAS

Cesáreo Guillermo fue requerido como voluntario por el general de las Reservas Valentín Meña, para prestar servicios en Hato Mayor, en agosto de 1863, recién llegado de España, donde lo había mandado su madre con idea de que se quedara en la Península cursando estudio: se lo encomendó a don Felipe Alfáu, quien esa vez



Llevó con el mismo objeto a su hijo Antonio Abad Alfáu y Baralt y a Gerardo Santana, (hijo del general don Pedro Santana) quien falleció poco después sin volver a su país.

El día 3 de octubre del mencionado año de 1863, el coronel Pedro Guillermo, padre de Cesáreo, asalta la población de Hato Mayor al frente de un centenar de viejos compañeros de armas, iniciando así la Guerra de la Restauración en el Este, campaña apenas conocida, pero que alcanzó proezas verdaderamente heroicas. La primera medida de las autoridades españolas fue reducir a prisión a Cesáreo: el pleito duró algo más de media hora, pues los españoles no esperaban ese ataque. Los restauradores se refugiaron en las alturas áridas de La Yerbabuena, donde repelieron con extraordinario valor varios ataques vigorosos, en uno de los cuales se distinguió el general Valentín Mejía, de las Reservas, Cesáreo fue remitido a esta ciudad y de aquí lo enviaron al Morro de San Juan de Puerto Rico, a pesar de los reiterados reclamos de su madre, quien argumentó razones en favor de su hijo único. Regresó tan pronto le fue devuelta su libertad y en 1865 fue elegido diputado por su provincia natal. Su actuación moderadora cuando su padre, jefe de la Revolución iniciada en Higüey el 14 de Octubre, quiso imponerle con el filo de su machete la elección de Báez como Presidente de la República, es recordada. Fue entonces, como miembro de la comisión que presidió Cabral, a Curazao a buscar a Báez.

Cuando cayó el Gobierno de Báez se fue a Europa, esta vez en compañía del general Dionisio Tanco, y regresó en 1868, ya instalado el nuevo período de Báez. Entonces se fue a residir a Higüey con el cargo de Jefe Comunal, Algún tiempo después pasó a



Seibo, y autorizado a postular como abogado por la Suprema Corte de Justicia en la provincia oriental, se dedicó al ejercicio de la abogacía. Como defensor público figuró en la causa seguida a los conspiradores del 13 de enero de 1869. En la sentencia dictada por el tribunal militar que condenó a muerte al general Juan Rosa Herrera, su futuro suegro, se lee: "Vista la defensa de los acusados hecha por sí y por medio de los Defensores que lo fueron los coroneles Cesáreo Guillermo, Juan Mella..." Luego, es incierta, absolutamente incierta, la versión que recogió el general Luperón de que Cesáreo fué compañero del general José Caminero en la muerte de los Mercedes, como asienta en la pág. 127 del tomo II de sus Notas Autobiográficas..., Santiago, 1937.

Quiero y me place consignar en este lugar, que Luperón, cuando habla como actor o como testigo ocular de un hecho, merece una fe absoluta. La comprobación de varios acontecimientos, evidenciándolos en fuentes adversas, me permite hacer esta afirmación. Ahora, cuando se limita a recoger una versión, la cosa es diferente y, desde luego, la culpa no es suya. Cuando el fusilamiento de los Mercedes, de Juan Rosa Herrera, de Benitez y de otros de los conspiradores del 13 de Enero del 69, Luperón se encontraba en el extranjero luchando, en unión de José Gabriel García, Mariano Antonio Cesteros y otros, por salvar la República de la anexión yanqui; lucha heroica, activísima, apenas conocida.

Sobre la actuación de Cesáreo durante los Seis años, podemos hablar con buenas pruebas. En esa época se dedicó al negocio de maderas, a ratos a su profesión de postulante, y pidió a Báez que lo nombrara Oficial Civil del Seibo, para que no creyera que no quería servir en su Gobierno. La carta donde hace esta petición, se conserva.



Cuando González, fué nuevamente diputado; y cuando Escaillat, prestó servicios militares bajo el mando del general Miches en el Cábao. Su actuación le valió el ascenso a General de Brigada, cuyo despacho le remitió el Presidente Escaillat a Santiago.

Después de la caída de Escaillat entró de lleno en la política y actuó en juntas revolucionarias. La obra de Meriño, PAGINAS HISTORICAS, publicada por la Academia Dominicana de la Historia, tiene como personaje central a Cesáreo Guillermo. La mencionada obra relata la campaña cesarista de esa época.

Ocuró la Presidencia de la República en dos ocasiones: del 5 de marzo al 2 de julio de 1878, teniendo como Vicepresidente a Francisco Gregorio Billini, y del 30 de septiembre de ese mismo hasta el 6 de diciembre del siguiente. Durante su Gobierno se votó la ley que establecía las Escuelas Normales, redactada por el señor Jostos; se construyó el primer puente que tuvo el río Ozama y por primera vez se realizaron trabajos de mejoramiento en el puerto de esta ciudad.

Lo acusaron de participación en el fusilamiento de los generales Pérez y Caminero, extraídos de un vapor español en Puerto Plata y ejecutados allí mismo. El General Luperón, en su mencionada obra, esclarece el caso, quedando Cesáreo limpio de esa injusta acusación.

Lo acusaron también de alguna culpa en el asesinato del general Manuel Altagracia Cáceres. La historia, la verdadera Historia, la que no desnaturaliza los hechos, sabe que Cesáreo fué inocente de ese renegante crimen. Muchos saben quiénes lo ejecutaron, los cuatro que lo llevaron al cabo, "murieron con zapatos". Los autores intelectuales fueron otros. Las sospechas zumbaron hasta so-



bre la tumba de conspícuos ciudadanos, a quienes se tiraron injustamente de insinuidores. El general don Ramón Cáceres, hijo de la víctima de la calle de Regina en la noche del 28 de septiembre de 1878, sabía que Cesáreo Guillermo era absolutamente inocente de ese hecho, y fué amigo cordial de la viuda del Héroe de la Pomarrosa (4) y durante su presidencia la visitó en más de una ocasión. Su esposa, que aún vive, fué amiga de Vitalia, hija de Cesáreo que todavía vive.

Cesáreo tuvo una virtud sobresaliente, rarísima. Fué amigo consecuente y esa consecuencia solía traspasar los bordes del sepulcro. Cuando regresó en 1885 de su último destierro, lo primero que hizo fué mandar a Higüey a exhumar los restos de las víctimas de la mañana trágica del 7 de septiembre de 1881, y mandarlos al lugar donde nacieron.

Por ser tan consecuente con sus amigos, sufría hondamente la traición de "los que nunca faltan". A mí me manifestó con una certeza convincente, uno de sus leales compañeros de la campaña del 81, que la acción del CABAQ, inicio del funesto poderío de Ulises Heureaux, se perdió debido al desaliento que envolvía a Cesáreo cuando Rafael Pérez le informó de la defección de dos de sus más íntimos amigos en las llanuras de La Candelaria y del Prado. Eso -ponderaba aquel proecto prócer- le hizo desfallecer las alas del corazón....

#### LA TRAGEDIA DE LA CASA DE SAN PEDRO.

En la noche del 28 de junio de 1885 estando el general Cesáreo en su residencia de la Casa de San Pedro, de la calle las Mercedes de esta ciudad, un grupo encabezado por el gobernador de la Provincia se encaminó a ella con el fin de reducirlo a prisión, con orden





de "cogerlo vivo o muerto", según manifestó el señor Presidente de la República. Cesáreo, al verse rodeado, arrojó de un disparo la lámpara, (era un certero tirador), y logró escapar. Las fuerzas perseguidoras hicieron varios disparos dentro de la misma casa, a causa de los cuales resultó herida en una pierna su esposa doña Crucita. Milagrosamente se salvaron los niños de aquel brutal ataque.

El general Guillermo se encaminó al Sur, hasta el 10 de octubre en que tomó la plaza de Azua. Sobre las vicisitudes de esta campaña escribió un DIARIO, narración patética de ese vía-crucis y del cual conservamos copia, el general Luis Ma. Hernández Brea, leal y consecuente amigo del general Guillermo, al lado del cual permaneció hasta el anochecer del 15 del mencionado mes de octubre, cuando una emboscada enemiga los separó, volviendo a reunirse el 18, separándose definitivamente el 6 de noviembre, cuando fueron asaltados en el firme de una loma, cerca del río Yaque del Sur, mereciendo Federico Brea, y siendo capturado Recio. Cesáreo y Hernández lograron escapar, pero cogieron distintos rumbos. Sin ropa muerta de hambre y de sed, Cesáreo fue acorralado en el lugar llamado el Orégano, jurisdicción de Azua, por una patrulla de más de treinta hombres comandados por el coronel Ascención Pichardo, y viéndose perdido, antes que caer en manos de sus enemigos, prefirió heroicamente suicidarse...

Cuando Guillermo murió, -dice Welles en su *Naboth's Vineyard*,- su cuerpo estaba completamente desnudo, pues sus ropas habían sido rasgadas por los cactus y la maleza a través de los cuales había tenido que huir: sus pies estaban envueltos en las mangas de su camisa, y su cuerpo estaba terriblemente lacerado por las espinas.



Desenterrado del tosco sepulcro al cual había sido lanzado en el primer momento, su cadáver descomuesto fué después llevado al pueblo de Azua para que Heureaux pudiera convencerse de su identidad y estar seguro de que nada tenía ya que temer de su enemigo... (5).

Joven de bellas cualidades, de notables condiciones para el mando, sincero y consecuente en la amistad, soñador trovero en los días felices de sus veinte años, valiente hasta la temeridad, altivo y gallardo en los combates, grande en la adversidad y heroico en el trágico momento de la muerte, "en el día de su centenario crecen las ansias de su resurrección."... (6).

---

NOTAS:

1.- Sacerdote y patriota meritísimo, cuyo campo de acción fué la región del Este. De él escribió Duarte: "Presidió conmigo la Fundación de la República." Véase nuestro artículo Figuras de la Independencia: Pbro. D. Pedro Carrasco y Canelier (1807-1850), publicado en La Nación, C.T., 11 septiembre de 1946.

2.- Primer cura párroco de Hato Mayor: sacerdote y patriota meritísimo cuyas actividades tuvieron también por teatro la región oriental. Nació en esta ciudad el 14 de junio de 1797, hijo del canario José González y de María de la Concepción Bernal. Fué miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1944. Murió en esta ciudad el día 15 de marzo de 1862.

3.- Rica propietaria de tierras y ganados en la región del Soco. En su casa de campo se alojó cuando recorrió esos lugares en viaje de estudios, el conocido cónsul y explorador inglés Sir Robert



Schomburk. Véase su folleto *Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana*, S.D., 1981. pág. 17, en la cual se lee: "Según mis observaciones la casa de Doña Felina Morales se halla en lat : 19° 27' 46" N y long. 69° 12' 44" O. y la boca del río (Soco) está a cerca de dos cables de distancia, y se halla de este lugar S. 14° E."

4.- Así llamaban al general Guillermo en su época de auge por su victoria de la Pomarrosa en 1978, y a un valor de su propiedad lo bautizaron con ese nombre.

5.- Como el general Guillermo se había afeitado el bigote, -el más curioso que se ha conocido en el país,- algunos días antes de su muerte, surgieron algunas dudas y de ahí resolvieron exhumar su cadáver algunas horas después de su sepultura del Oréano, y trasladarlo a Azua donde fue inhumado nuevamente con honores militares dispuestos por el general Heureaux, y en cuyo Cementerio Municipal yace todavía. Hace algunos años insinuamos la conveniencia de trasladar sus restos, pero Hato Mayor y el Seibo se disputaron el derecho de darle digna y definitiva sepultura, alegando cada uno razones atendibles, y nada se hizo.

La biografía de doña Rosa Bastardo y Gil, la madre del joven ex Presidente de la República, figura en nuestra obra Mujeres de la Independencia. C. T., 1947, páginas 40-51. Era hija de Andrés Bastardo y Mercedes (sobrino carnal del capitán Mercedes, muerto en la batalla de Palohincado), y de Josefa Gil y Figueroa: nieta de Manuel Bastardo (1750-1811): biznieta de Manuel de Reyna Bastardo (m. el 13 de junio de 1769).

Puede que Cesáreo Guillermo, por línea materna, esté remotamente



emparentado con Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y Fundador de la República, cuya madre era nativa de la villa del Seibo, y en cuya genealogía figuran anellidos como los Benites, Reyna, Jiménez y otros, ascendientes de Rufina Jiménez, abuela materna de Duarte.

6.- Doña Crucita vivió en Higüey desde enero del año 1861 hasta que contrajo matrimonio. Vivía en el hogar de su hermana doña Encarnación García, nacida en el Seibo el 25 de marzo de 1838, bautizada el 9 de abril siguiente, anadrinada por Pedro Santana y Froilana Febles. Era hija de Antonio García y Quiñones (m. en S.D. el 20 oct. 1843, a la edad de 46 años), "oriundo de Puerto Real en España", y de doña María Matilde Nieves de la Mota (1819-1861). Doña Encarnación casó en el Seibo el 10 de enero de 1861, con el general Félix Chalas Maldonado (1818-1888), viudo de María Remedio Durán y Santana (1831-1856), residiendo desde entonces en Higüey hasta su muerte, ocurrida el 6 de julio del año 1909.

Doña María Matilde Nieves de la Mota, ya mencionada, hija de Juan Nieves y de Hilaria de la Mota, fué la primera esposa del general Eugenio Miches, con quien contrajo matrimonio en el Seibo el 9 de febrero de 1855. Su primer matrimonio, con el español Antonio García, tronco de una de las familias García del Seibo y San Pedro de Macorís, tuvo efecto el 30 de noviembre de 1835, en la Villa de la Santa Cruz. Hijos de Antonio García y Quiñones y María Matilde Nieves fueron: Antonio, nacido el 28 de dic, 1836, bautizado el 5 de feb. sig., anadrinado por su tío Mauricio Nieves: José Inocencio, n. en 1840, que casó el 8 de feb. 1861 con María de los Santos Santana, hija del Libertador, y murió de viruelas en esta ciudad el 4 de marzo de 1865; Pedro Regañado, nacido el 12 de



mayo de 1842, anadrinado también por su tío el general Mauricio; además de la ya mencionada Encarnación. Antonio García Quiñones, cuando casó con Matilde, era viude de María Simona Linares, hija del brócer Nolberto Linares y de su esnosa María de Paula Burgos. De este matrimonio hubo, por lo menos, un hijo: Blas, nacido el 3 de feb. 1832 (a).- El Coronel Valentín Mejía, mencionado arriba, era hijo de Simón Mejía y Micaela Mella, casó en el Seibo, lugar de su nacimiento, con María del Pilar Febles, el 7 de feb. de 1853 (testigos: Pilar Fortún y Matilde Nieves). Murió misteriosamente asesinado el de diciembre de 1867.

LA NACION. No.2564. Sábado, 8 de marzo de 1947.



---

## DEL EJERCITO LIBERTADOR

---

### DON IGNACIO DE PEÑA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Una de las figuras de más relieve fué, durante la primera mitad de la pasada centuria, aquí, en Salvaleón de Higüey, por su proverbial honradez, por su dignidad y por su visible posición social y económica, el distinguido ciudadano don Ignacio de Peña. Desde muy joven lo vemos figurando como juez de paz, como alcalde, etc., y su firma aparece en infinidad de documentos.

Nació en el lugar llamado El Pajonal, jurisdicción de la antigua sección de Machatalupe, de esta Común de Higüey, el día 23 de agosto del año 1779. Fueron sus padres don Patricio de Peña y Rizo y doña Carlota Guerrero y Villavicencio, ambos pertenecientes a antiguas familias de esta región.

Se ha dicho siempre que tomó parte en la batalla de Palo Hincado, en el año 1808, lo que puede ser muy probable, ya que casi todos los soldados de don Juan Sánchez Ramírez en esa única acción eran seibanos e higüeyanos. Como se sabe, el héroe de la Reconquista vivió varios años en Higüey y tuvo cortes de maderas en los lugares del Uvero y del Macao.

En el año 1832 fué elegido don Ignacio de Peña representante por la Común de Higüey en la Cámara de Puerto Príncipe (Haití) (García: "Historia de Santo Domingo", tomo II, pág. 157), en sustitución de don Manuel Garrido, rico propietario de la sección de





La Estancia, de esta Común, cuyas apuntes biográficas publicaremos en breve (1).

En el año 1836 actuaba como juez de paz, cargo que sirvió repetidas veces durante la ocupación haitiana, y siempre por corto tiempo.

Organizados en esta Común los trabajos separatistas, probablemente por Vicente Celestino Duarte, hermano del fundador de la República, que negociaba en maderas en esta región, según documentos que conservamos, don Ignacio de Peña fué, en unión de Vicente Ramírez, Nicolás y Juan Riño, Isidoro Durán, Julián y Esteban Cordero, Ceferino Nobles, Hilario de los Reyes, Miguel Souberví, Manuel y Félix Garrido, Marcelo, Juan y Francisco Villavicencio, Antonio Pichardo, Silvano Soñé, Beltrán Berón (2), José Dumournez (3) y otros, organizador entusiasta de esos trabajos que culminaron en el hecho magno de la Independencia Nacional.

Se asegura que tanto Nicolás Riño como Ignacio de Peña estuvieron en Azua el 1º de marzo de 1844. De Riño sí hay constancia documental, pero de Peña lo ignoramos, acaso porque, como refiere la tradición, fué presa de grave dolencia algunos días después de la gloriosa batalla.

Murió, hace apenas unos meses, un anciano que conoció a don Ignacio, y que visitaba como convecino su fundo en El Pajonal, sección de Machataluna, que, entre otras cosas, nos refirió que siempre oyó decir que don Ignacio estuvo preso en Haití. Como queda consignado, fué diputado en 1832, época que nos parece no pudo ser. Creemos que dicha prisión tuvo efecto en 1843, y que don Ignacio fué de los encarcelados en Higüey por orden del Presidente Hérard, en vista de la denuncia dada por "La Chicharra". Según "El Teléfono",



del 5 de mayo de 1880, en esta Común fueron apresados Tomás (4) Ramírez y Nicolás Rijo solamente, pero entre los de la capital menciona a Ignacio de Paula (García: Historia de Santo Domingo", tomo II, nág. 212; Nouel: "Historia Eclesiástica", tomo II, nág. 434; Emiliano Tejera: "Monumento a Duarte", nág. 15), que acaso sea Ignacio de Peña. Como los mencionados historiadores copiaron la nómina de la citada edición de "El Teléfono", no es dudable que la confusión se derive de una errata y no de un error. Valdría la pena una aclaración.

Después de instaurada la República, don Ignacio de Peña desempeñó por tres ocasiones la Alcaldía de esta Común, en 1846, en 1856 y en los primeros días del año 1864 (5). En el Congreso Nacional que se instaló en Santo Domingo el 15 de abril de 1851 ostentó la representación de Higüey (García: "Historia", tomo III, nág. ).

Dejó fama de hombre serio y honrado. Cuentan que ya en cama de muerte hizo entrega al cura de la parroquia de una prenda de oro que conservaba, la cual hacía años que se había encontrado, y cuyo dueño no sabía quien era. Cuentan también que una vez preguntó por su nombre a una negrita nada agraciada y que al responderle: Rosa, exclamó sonriente: "Qué necado tan grande!..."

Don Ignacio de Peña y Guerrero falleció cristianamente en su residencia campestre (a unos tres kilómetros de la ciudad) el día 3 de febrero del año 1864. Servía las funciones de Alcalde constitucional, según su acta de defunción.

Fué sepultado en el Campo Santo, reducida necrópolis que existió contigua a la iglesia parroquial hasta el año 1917, época en que fué destruída lamentablemente.

Higüey, 1940.

(siguen notas)



N O T A S :

(1) Durante la ocupación haitiana fueron diputados por Higüey al Congreso de Puerto Príncipe Francisco Travieso, Manuel Garrido, Ignacio de Peña, Miguel Herrera, Isidoro Durán y Remigio del Castillo (a la Constituyente).

(2) Berón o Verón fué un súbdito francés que residió por largo tiempo en esta Común. Tuvo cortes de maderas en Arena Gorda y aún lleva su apelativo una nequeña sabana: "La Sabana de Verón". Beltrán Berón era hijo de Juan Bautista Verón y de Ursula Gramout, nació en la capital de Francia y falleció en esta población el 6 de febrero de 1875. No tenía herederos y legó sus bienes a don Antonio Pichardo, su amigo y vecino.

(3) José Dumornez era, como Verón, oriundo de Francia: fué alcalde constitucional de Higüey en dos ocasiones. En 1941 figura como jefe de sección del poblado y puerto de Gato. Murió en esta ciudad el día 21 de octubre de 1852, siendo alcalde.

(4) El periódico "El Teléfono", de Santo Domingo (mayo, 5 de 1880), dice Tomás Ramírez, don Emiliano Tejera ("Monumento a Duarte", pág. 16), estampa Antonio Ramírez: don José Gabriel García ("Historia", tomo II, pág. 213 y 237), escribe Vicente Ramírez, que es lo correcto. El capitán Vicente Ramírez, buen servidor de la causa separatista en esta región, era natural de Santo Domingo, pero domiciliado en Higüey.

(5) En la "Revista Judicial", de Santo Domingo, año III, No.13, de enero 15 de 1908, página 249, figura un "Cuadro de los Alcaldes Constitucionales que ha tenido la Común de San Dionisio de Higüey





desde 1944 hasta la fecha" (1908), debido a la acuciosidad del respetable ciudadano don Ernesto Vicioso Burgos, alcalde en esa época, y a quien recuerdan todavía sus amistades de esta sociedad.

LA NACION. No.63. Martes, Abril 23 de 1940.



## LOS ARZENO

Julio V. Arzeno y Julio Arzeno son dos personas realmente distintas que han sido confundidas, o mejor dicho, refundidas en una. Así aparecen en obras tan conocidas como el Panorama histórico de la literatura dominicana, Río de Janeiro, 1945, del eminente escritor y diplomático dominicano Max Henríquez Ureña, y en A bibliography of the belles-lettres of Santo Domingo, Cambridge, Massachusetts, 1931, del distinguido publicista norteamericano Samuel Montefiore Waxman.

Algo hay, además de la similitud de nombres y apellidos, que ha contribuido a la confusión. Ambos nacieron en la ciudad porteña de Isabel de Torres, cuyo es el nombre de la montaña que sombrea a Puerto Plata; ambos militaron como periodistas de vanguardia, en las legiones en marcha del nacionalismo en los días sin lumbre de la Ocupación Militar Norteamericana; ambos padecieron persecuciones del invasor intruso; ambos pertenecen a la familia Arzeno, en la cual fulguran nombres como los siguientes: José María Arzeno, nacido en Puerto Plata, coronel dominicano, quien se encontraba expulsado de su país residiendo en Costa Rica, cuando estalló la revolución separatista de Cuba, se alistó en la expedición de Maceo y llegó a las playas de la isla mayor de las Antillas. Peleó a las órdenes del general José Lacret en Matanzas y después de Las Villas, en donde fué muerto en un asalto dado a una columna española en las cercanías de la ciudad de Villa Clara. Agustín de Jesús Arzeno, otro hijo de la ciudad cuna de Luperón, capitán dominicano, expulsado por Heureaux, se encontraba en la provincia de Santiago de Cuba en 1895 al estallar la guerra separatista, a la cual se afilió con entusiasmo. Combatió a las órdenes del general



Jesús Rabi en el año 1897, pasando a Las Villas, sirviendo a las fuerzas que comandaba el mencionado general Lauret. Murió en un sangriento combate en las inmediaciones de Sagua la Grande. Este último es el progenitor de Julio V. Arzeno, nacido el 5 de abril de 1888, hijo de doña Juana Antonia Polanco, periodista desde el año 1910, autor de este único folleto: Sumario explicativo de los actos del Gobierno Militar que valida el Plan Hughes-Peynado. Imp. La Provincia, San Pedro de Macoris, 1923, (56 pgs.) Residió largos años en San Pedro de Macoris y hace más de un lustro que vive en esta Capital.

Julio Arzeno es hijo de don Julián Arzeno y de doña Cleotilde Peralta, y vio la primera luz el 9 de octubre de 1894. Fundó los semanarios Ariel (1917) y El Procivilismo, en su ciudad natal. En 1919 fué condenado a una multa de trescientos pesos por el Gobierno Militar, y en 1920 a un año de prisión por la misma causa. Luego se trasladó a España y allí fué discípulo del maestro Enrique Morera y dirigió una Banda de Música en Barcelona. Se distinguió como músico dentro y fuera de su patria. Dió a la estampa las siguientes obras: Los Quisqueyanos. Drama e historia de la Raza. Puerto Plata, 1925. (s.p.i.). Fué impreso en Santiago, en la Imprenta de L. Hipólito Cruz, según hemos podido averiguar; Del folk-lore musical dominicano. Imp. La Cuna de América, Santo Domingo, 1927. Tomo I; y Los gobiernos y administraciones de Santo Domingo. Tip. El Diario, Santiago, 1931. Publicó varios trabajos de carácter histórico en diversos periódicos y preparaba una Historia de Puerto Plata, cuando falleció en su amada ciudad natal, el día 3 de abril de 1932.

Con las presentes notas quedan individualizados los dos próceres homónimos del periodismo puertoplateño.

Clio No.82- Años 1933-1947.





## FIGURAS DE LA INDEPENDENCIA

-----

Pbro. Pedro Carrasco y Capeller (1807-1859)

----

Por VETILIO ALFAU DURAN

Poco se sabe hasta hoy de la fecunda vida de este distinguido sacerdote que fué también un buen patriota. De él escribió Duarte en marzo de 1865, las siguientes consagradoras palabras: "Todo es providencial: el R. P. Pedro Carrasco, Q. E. P. D., cura de la heroica villa de San José de Los Llanos, presidió con nosotros la fundación de la República."

El historiador canónico licenciado D. Carlos Nouel escribió hacia 1900 lo siguiente: "El Dr. Portes en sus pastorales, el P. Bonilla en sus sermones, y en sus escritos velados con el seudónimo, y los PP. Rosón en Baní, Roca en Macorís, Regalado en Puerto Plata, Solano en Santiago, y Espinosa, Peña, Gutiérrez, Aponte y, muy singularmente, Carrasco en Hato Mayor, todos, en fin, a una, alientan, con la circunspección y prudencia que las circunstancias exigen, la idea de la independencia del pueblo y la necesidad de sacudir un yugo tan ominoso." (1)

Da. Rosa Duarte, la hermana del Padre de la Patria, hace figurar al Padre Carrasco como miembro fundador de la Sociedad Patriótica. La Trinitaria, en su célebre carta al prócer don Alejandro Bonilla, pero evidentemente que no fué así. Lo que sí parece estar fuera de duda es que el noble sacerdote, lo mismo que el Padre Bonilla, pertenecieron a La Trinitaria en clase de comunicados, no de trinitarios propiamente dichos, como lo fueron solamente Duarte, Pérez, Pina, Alfau, Ravelo, Serra, Ruiz, Concha y González.

Parece ser, y así lo considera el distinguido historiador licenciado D. Leonidas García, que en las palabras de Duarte no se afir-



ma la condición de trinitario del Padre Carrasco y si "los servicios a la patria de dicho sacerdote y su condición de cura de la heroica villa de San José de Los Llanos", que como se sabe fué la primera en dar el grito de Independencia. (2)

La labor quartista del Padre Carrasco en los pueblos del Este fué indudablemente muy notable. Su cooperación al triunfo de las elecciones del 15 de junio de 1843 es una bella prueba de ello (3)

Nació este benemérito eclesiástico en esta ciudad, el 4 de julio del año 1807, hijo de D. Santiago Carrasco (m. en 1834), y de Da. Concepción Capeller (m. en 1851). Fué bautizado por el presbítero doctor Bernardo Correa y Cidron. El sacramento de la Confirmación lo recibió en esta ciudad de manos del arzobispo de Caracas don Narciso Coll y Prats, el 2 de abril de 1823, quien le confirió la primera clerical tonsura en ese mismo mes. Su maestro de Latinidad lo fué el doctor Juan Vicente Moscoso, quien el 18 de diciembre del 1822 expidió un certificado al respecto.

No tenemos seguras noticias de donde y cuándo fué ordenado de presbítero, pero podemos asegurar que fué después del año 1830, lo que hace evidente que lo recibió en el extranjero, pues desde ese año hasta el de 1848 estuvo vacante el arzobispado y no hubo, por tanto, ordenaciones en la Arquidiócesis. Esta había de ir a recibir las a Puerto Rico, Cuba, Curazao, Venezuela y hasta a Colombia.

En el servicio parroquial, además de San José de Los Llanos, que parece fué su primera parroquia, el Padre Carrasco desempeñó los siguientes curatos: desde octubre de 1844 hasta marzo de 1845, el de San Francisco de Macoris; desde esta fecha hasta noviembre de 1849, el de Hato Mayor; en 1851 estuvo en Higüey con carácter de cura y capellán de su Santuario en febrero de 1852 pasó a parroquia de Hato Mayor, por segunda vez, donde permaneció hasta mayo de 1858, en que volvió a San José de Los Llanos, que fué su pri-



mera parroquia y también la última. Encontrándose en esta ciudad, le sobrevino la muerte, de manera repentina, el día 4 de julio de 1859, cuando cumplía justamente cincuenta y dos años de edad.

Su cadáver fué sepultado en la iglesia del Garmen y el 31 de marzo de 1889, a las 4 de la tarde, en acto solemne, sus restos fueron depositados en una urna de plomo y colocados en un pequeño nicho en el presbiterio de dicho templo, del lado de la Epistola, por sendas comisiones del Honorable Ayuntamiento y de la benemérita Junta de Fabrica, de cuyo acto se levantó la correspondiente acta. Años después fueron trasladados a otro sitio de la misma iglesia, donde yacen olvidados en espera de la apoteosis a que le dan derecho sus apostólicos afanes como ministro del Señor y sus importantes y meritísimos servicios a la causa santa de la Independencia nacional. (4).





NOTAS:

Boletín Eclesiástico, S.D., 15 noviembre de 1901. Véase, además, su Historia Eclesiástica..., t. II, p. 430. Como se sabe, los Apuntes... publicados en el Boletín fueron editados y constituyen los tres tomos de la Historia..., con retoques y supresión de muchas notas que no sobraban.

Tanto en la Historia como en los Apuntes se comete el error de consignar que el Padre Carrasco era cura de Hato Mayor antes de la Independencia. Es a partir del 13 de marzo de 1845 que figura al frente de dicho curato. Sus predecesores en esa parroquia fueron: Pbro. Br. Manuel Gonzalez Bernal del 10. de noviembre de 1843 al 8 de abril de 1844; Fr. Josef Cendra, de esta fecha al 15 de julio del mismo año; y el Pbro. Br. Alejo Ruiz, de esta fecha a marzo de 1845. Este último fué el diputado por Hato Mayor a la Constituyente de San Cristóbal, en la cual tomaron asiento ocho sacerdotes: Antonio Gutiérrez, Alejo Ruiz, Andres Rosón, Antonio Gimenez, Domingo Antonio Solano, Juan de Jesús Ayala, Julián de Aponte y Manuel González Bernal; Manuel Maria Valencia, que lo precedió, se ordenó después: en mayo del año 1848, en Curazao, siendo su primer curato el Santuario de Higüey.

2.-Lic. Leonidas García: Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana, publicado en la revista Clío, órgano de la Academia Dominicana de la Historia (número de septiembre-octubre de 1933). Hay tirada aparte, en folleto, de este magistral ensayo.

3.-Véase D. José G. García: Historia de Santo Domingo, S. D., 1894, t. II, p. 204.

4.-La mayoría de los datos que informan esta breve noticia biográfica, proceden del Archivo Eclesiástico de Santo Domingo y de los parroquiales de la Catedral, de Higüey, Hato Mayor y San Francisco de Macoris.



El presbítero Carrasco, siendo párroco de Hato Mayor bendijo el primero de octubre de 1856 la primera iglesia que tuvo San Pedro de Macoris. Y puede ser que esta villa tenga por titular y por nombre el del Príncipe de los Apóstoles, en honra del ilustre sacerdote (Véase Fr. Cipriano de Utrera: La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macoris, S. D., 1932, p. 14)

LA NACION No. 52.

11 de Sep. de 1946



## EL GENERAL REMIGIO DEL CASTILLO

Don Remigio del Castillo, connotado prócer febrerista dominicano, nació en la blasonada villa de Salveleón de Higüey el día 13 de julio del año 1812, como lo atestigua la siguiente partida bautismal:

"En esta San Yglesia Parroquial de San Dionicio de Higüey, a los diez y nueve días del mes de Julio de mil ochocientos doce años, Yo el infrascrito Cura bautizé solemnemente, nuse oleo y chrisma a un niño que nació el día trece de este presente mes, a quien nuse por nombre Remigio, hijo legítimo de Gregorio del Castillo y de María de Jesús Galicia, mis parroquianos: fueron sus padrinos Antonio Vidal y Da. Ygnacia Hidalgo a quienes advertí el parentezco y sus obligaciones, de lo que doy fe.- Mariano Herrera. (1). (Archivo Parroquial de Higüey, Libro de Bautismos núm....., folio 39). (2)

Era deudo del Maestre de Camos Don Pablo del Castillo, vecino de Higüey en el siglo XVIII, a quien el arzobispo Fray Juan de Gavís constituyó, por resolución del día 31 de diciembre de 1737, depositario de las prendas y alhajas del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia, las cuales le fueron entregadas, partida por partida, y debidamente inventariadas. (Canónigo Lic. Carlos Nouel: Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Roma, 1913, tomo I, n. 310-12.) Pertenece D. Pablo del Castillo a las "reliquias de buenas familias" de que, refiriéndose a las de Higüey,





habla el Racionero e historiador dominicano licenciado D. Antonio Sánchez y Valverde en su Idea del valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía. Madrid, 1795, n. 123. (3)

De la misma familia era doña Rufina del Castillo, rica propietaria del hato de la Otra Banda, cuyo nombre lo recuerda un famoso refrán que registran los mapas dominicanos: el Peñón de la vieja Rufina. Era esposa de don Baltasar Martínez, troncos de una larga familia que no ha olvidado su memoria, radicada principalmente en los terrenos que formaron el viejo hato que le perteneció.

A un notable sacerdote seibano, al Pbro. Julián de Anonte, prócer de la Independencia y miembro distinguido del Congreso Nacional Constituyente de 1844, debió su educación don Remigio del Castillo.

Hermanos suyos fueron: Mariano, n. el 26 de julio de 1817 (4); Eduardo, n. el 15 de noviembre de 1819; Manuel Pantaleón, n. el 27 de julio de 1822; y María de Belén, n. el 8 de enero de 1826, todos nacidos en Higüey, como consta en el archivo parroquial de dicha villa.

Elegido diputado por su común natal a la Asamblea Constituyente de Port-au-Prince en 1843, publicó en el periódico haitiano Le Manifeste, del 29 de octubre del mencionado año, la siguiente Declaración:

"El ciudadano Remigio del Castillo, Notario público de Santo Domingo y Constituyente por la Común de Higüey, declara que destina a la municipalidad de esa Común los emolumentos que la Asamblea Constituyente ha decretado en favor de sus miembros." (Emilio Rodríguez Demorizi: La Revolución de 1843, en B.A.G.N., Núm.26, C.T., enero-abril de 1943, n. 38).



Según diversos testimonios, Castillo fué de los Comunicados de la legión patriótica formada por la Sociedad Trinitaria. Lamentablemente figuró entre los desertores del credo duartista en 1843 y fué de los patrocinadores y firmantes del antinacional Plan Lavasseur, madurado "precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria." (Controversia histórica... S.D. 1890, n. 23 y 50).

No figura el nombre de Remigio del Castillo como firmante de la Manifestación del 16 de enero de 1844. Sin embargo, el Cónsul Juchereau de Saint-Denys, en su carta del 6 de marzo de 1844 al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, le dice:

"Je reçois à l'instant de la Junte Centrale quelques exemplaires du Manifeste qu'elle vient de faire imprimer et publier. Je m'empresse d'en transmettre un à Votre Excellence. Bien que cette notice importante soit datée du 16 janvier dernier, il paraît certain que sa rédaction estadoune date bien postérieure.

Le nom de Remigio del Castillo, ex-constituant, est le seul de connus jusqu'ici de Votre Excellence qui figure sur ce manifeste. (Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, C.T., 1844, vol. I, n. 36, Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi.) Hemos revisado la edición de 1844 de la célebre Manifestación. El asunto es digno de atención. (5).

La noche del 27 de Febrero de 1844, Remigio del Castillo figuró en la Puerta del Conde de Peñalba como uno de los principales encabezados del movimiento libertador y, en las actuaciones que tuvieron lugar el día siguiente, se destacó notablemente. Al constituirse la Junta Central Gubernativa, primer Gobierno de la República, en virtud



de lo precentuado en el tantas veces citado Manifiesto, figuró como uno de sus miembros instaladores.

Acompañó al General D. Pedro Santana en la primera expedición libertadora, la que detuvo el arrollador avance de Charles Herard y de sus huestes en los victoriosos campos de Azua de Compostela, y en ellos recibió una herida. (José G. García: Guerra de la Separación Dominicana. S.D., 1890, p. 21). Hizo la campaña de 1845 como Agente del Gobierno en la Común de Neiba, con el grado de Coronel, y más tarde, con el fajín de General de Brigada, figuró en la de 1849, ilustrada por la decisiva y heroica acción de Las Carreras.

Ejerció la profesión de abogado y sirvió una plaza de notario público de los del número de la Común de Santo Domingo. Como magistrado ocupó un sillón en la Suprema Corte de Justicia. Su muerte ocurrió en esta ciudad el 21 de octubre del año 1861.

Contrajo matrimonio el 6 de marzo de 1853, con María Josefa Lainez y Camacho. No tuvo hijos: hizo donación testamentaria a su esposa de dos propiedades que tenía en esta ciudad; y los títulos y acciones de tierra que tenía en Higüey, así como algunas nuntas de ganado, fueron heredados por sus hermanos.

En el volumen segundo de la obra Sánchez, C.T., 1948, del licenciado Ramón Lugo Lovatón, hay partes que se refieren al febrerista Remigio del Castillo, que consideramos oportuno dejar esclarecidas.

En la página 133, leemos:

"Tanto María Remigia como su marido, eran descendientes de Bernardo del Castillo, notable de ascendencia, variente probable del conquistador, amigo de Cortés, el gran Bernal Díaz del Castillo, y se dice que fué uno de los



fundadores de la aldea de Yaguata." (6).

En la misma página:

"Benigno era hijo natural de María Remigia del Castillo  
(a) chichí, parienta del febrerista Remigio del Castillo."

En la página 430 del mencionado volumen segundo:

"Remigio del Castillo, madre de Benigno." (Este último dato figura en unas notas genealógicas dictadas por don Tomás Joaquín Lugo (1836-1921) a su hijo el Doctor D. Américo Lugo).

En el acta de matrimonio de Benigno del Castillo, mártir de San Juan el 4 de julio de 1861, y Gabina García y Perdomo (nacida en San Carlos el 10 de febrero de 1826. Libro de Bautismos, sin núm, n. 31), celebrado en dicha Parroquia de San Carlos el 10 de agosto de 1853, se consigna que Benigno Ruiz del Castillo (sic) era hijo natural de la señora María Remigia del Castillo. (Libro de Matrimonios de 1853-62, folio 5). Dijimos ya que el prócer febrerista Remigio del Castillo no tuvo hijos, ni legítimos ni reconocidos.

No creemos que sea probable, sino más bien improbable, que estos Castillos sean parientes del gran conquistador e historiador amigo de Cortés, Bernal Díaz del Castillo. En el estudio genealógico Descendencia de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España, por Guillermo S. Fernández de Rocas, que se puede leer en Memoria de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, año II, núms. 2 y 3, México, Setiembre de 1946, no hay nada que permita presumir tan peregrino parentesco.



No se conoce hasta ahora la partida bautismal del prócer Benigno del Castillo, y de ahí nace la incertidumbre en cuanto al lugar donde se mecía su cuna. Algunos dicen que nació en Baní, pero se ha escrito, aunque sin base documental, que era nativo de esta ciudad.

En la familia Castillo, de Higüey, a la cual pertenece el prócer febrerista Remigio del Castillo, figura un Bernardo del Castillo, quien ya había muerto para el 31 de julio de 1777, fecha en que su viuda Ana Rosa Ravelo, (que falleció de 78 años, viuda otra vez, el 20 de febrero de 1821), contrajo matrimonio con Gregorio Cedeño. (Archivo Parroquial de Higüey),

---

(1).- Sacerdote caritativo y patriota, mencionado por Don Juan Sánchez Ramírez en su célebre Diario de la Reconquista. Fué Cura Párroco de Higüey durante largos años. Allí falleció el 24 de enero de 1834, siendo el último eclesiástico cuya defunción se registra en aquella localidad.

(2).- No sabemos por qué causa don Remigio del Castillo, en fecha 1<sup>o</sup> de julio de 1836, hizo intercalar una copia certificada de su partida de bautismo en el Libro núm I de nacimientos de la oficina civil de la común de Santo Domingo. Caso insólito.

(3).- El insigne dominicano D. Antonio Sánchez Valverde fué un hombre de letras y orador notable. Publicó en Madrid más de media docena de volúmenes, entre los cuales se destaca El Predicador. M., 1782, tratado dividido en tres partes, a las que preceden unas reflexiones sobre los abusos del rúbito y medios de su



reforma, obra que Marcelino Menéndez y Pelayo considera como uno de los tratados apreciables, y en su tiempo útiles, que se publicaron durante el siglo XVIII, con el objeto de dar reglas y normas a la oratoria sagrada. (Historia de las ideas estéticas en España. B. A., 1934, t. III, cap. II, n. 273).

(4).- Mariano del Castillo fué un valiente soldado en las filas del Ejército Libertador Dominicano: en el combate de Los Pinos, el día 5 de junio de 1845, se distinguió gallardamente. (José G. García: Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana. S. D., 1998, n. 13).

(5).- También el Presidente de Haití, general Charles Herard, en carta al general Morisset, fechada en la villa dominicana de San Juan a 16 de Marzo de 1844, consigna que Remigio del Castillo figura entre los firmantes de la Manifestación del 16 de Enero de 1844, cuando dice:

"Je vous envoie les noms des Constituants de la partie de l'Est qui ont signé ce manifeste Dominicain. T. Villanueva Miguel Cojas (Rojas). Baes. Abreos (Abreu). Remigio del Castillo. Valencia." (Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo. C. T. 1844, t. I, n. 97).

Rodríguez Demorizi le puso la siguiente observación a esta afirmación de Herard:

"Se tratará de un documento distinto de la Manifestación del 16 de enero de 1844, o el ejemplar de éste enviado a Herard sería diferente, en cuanto a las firmas, del impreso entonces. Cabe hacer estas preguntas porque los nombres de Báez, de Abreu y de Valencia no figuran en la Manifestación, edición de 1844."

(6).- Bernal Díaz del Castillo nació en la ciudad de Medina del Campo, en Castilla, en el año 1492, el mismo año del descubrimiento de América. Era hijo de don Francisco Díaz del Castillo, a quien





según nos lo informa, llamaban El Galán, y de doña María Díaz Rejón. La familia provenía de las montañas de Burgos, donde en la época en que Bernal Díaz escribió su famosa obra sobre la maravillosa Conquista de México, se conservaba aún su casa en Hontonera del Valle de Toranza. Sus últimos días los pasó en Guatemala, donde desempeñaba un cargo de Magistrado. (R. B. Cunninghame Graham: Bernal Díaz del Castillo. Buenos Aires, 1943, págs. 17 y 246).

Es cierto que la mayoría de los fundadores y antiguos vecinos de la blasonada Villa de Salvaleón de Higüey eran castellanos y "casados con mujeres de Castilla", patria del cronista de la conquista del Anahuac. Un breve recuento nos sacará verdaderos: Luis García Morales, casado con mujer de Castilla, vecino y regidor de la dicha villa: Diego Núñez, casado con mujer de Castilla, vecino y regidor de la dicha villa: Pedro Esturiano, casado con mujer de Castillo, vecino e regidor de la dicha villa: Alonso de Trejo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Antonio de Trejo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa; Sancho López, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Gabriel de Peñalosa, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Alonso Rodríguez, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha Villa: Hernando de Marota, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Mateo López, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Diego Ramírez, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Juan de Mata, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Luis de Quesada, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Juan Sánchez de Requena, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Juan Lorenzo, casado con mujer de Castilla, vecino de la dicha villa: Juan de Bustillos, casado con



mujer de Castilla, vecino de la dicha villa, (Colección de Documentos inéditos de Archivo de Indias, Madrid, 1864, t I. pas. 144-150). El documento de cual hemos hecho el extracto que antecede data del año 1514 y se trata nada menos que del relativo al gran Repartimiento de los indios de la Española. En dicho documento figuran varios encomenderos casados con mujeres naturales de la Isla. Figura también, como vecino de dicha villa, Pedro de las Casas, natural de Tarifa, según Schafer: ¿será el padre del célebre Bartolomé de las Casas?

No aparece en Higüey para esa época el apellido Castillo, como tampoco en el Censo de 1606. En la ciudad de Santo Domingo sí aparece en 1514 Pedro Díaz del Castillo.

CLIO. No. 93. Mayo-Agosto de 1952.  
Revista Cuatrimestre de la Academia Dominicana de la Historia.



## EL PRESIDENTE MORALES LANGUASCO

"Francisco Martínez nació en la ciudad de Santo Domingo y era hijo natural de María Rosario Martínez (a) Quiquita, de quien heredó uno de sus apodos, y de un sacerdote de apellido Morales, padre también de Juan Isidro Pérez y de Carlos Morales Languasco, ex-presidente de la República, según testimonio que personalmente nos transmitió en 11 de Febrero de 1938 en su domicilio de Ciudad Nueva de C. T., la hija de Martínez, Clara Natalia Martínez Bobea, quien contrajo matrimonio con Ildefonso, el más pequeño de los hermanos de Sánchez, el 31 de Octubre de 1867." (Ramón Lugo Lovatón: SANCHEZ. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1949, tomo II, pág. 147).

Según la tradición mantenida en la familia del vehemente orócer trinitario, comunicada al doctor Alcides García Lluberes por la ya fallecida señora Isabel Lamarche de Ricart, el padre de Juan Isidro Pérez de la Paz fué un fraile mercedario cuyo nombre no se recuerda.

En cuanto a un sacerdote de apellido Morales, debemos consignar que el único eclesiástico de ese apellido de cuya existencia existencia tenemos noticias en los anales de esta Arquidiócesis, correspondientes al primer tercio de la pasada centuria, es el Pbro. Valentín Morales, Canelán de la Iglesia de San Andrés, contigua a la de Nuestra Señora del Carmen, quien falleció en posesión de su cargo el 12 de enero de 1819, a la temprana edad de treinta años.

Como se sabe, los frailes Mercedarios, lo mismo que los Franciscanos y los de la Orden de Predicadores, emigraron de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, cuando el Príncipe de la Paz, para nosotros Príncipe de las Tinieblas, como dijo el doctor Tron-





Agustín Languasco y de Nicolasa Subalier (sic). (Archivo Parroquial de Puerto Plata, Libro de Bautismos núm. IV, partida 240), y fallecida en esta Capital el día 12 de agosto del año 1905, (Catedral, Libro XVIII de Defunciones, n. 45), En el citado instrumento parroquial se consigna que era "viuda de Agustín Morales, de sesenta y ocho años de edad y natural de Puerto Plata." Fué sepultada en la Iglesia del antiguo Convento de los Padres Predicadores.

Tuvo el Presidente Morales Languasco un Hermano que también militó en la política, pero con adversa fortuna: el General Agustín F. Morales, aficionado a las letras, autor de panfletos políticos, (2), quien formó parte de la Expedición revolucionaria del vapor Fanita, muriendo trágicamente en la madrugada del 2 de junio del año 1898, en la Playa de Monte Cristi, ya en el bote que había tomado para reembarcarse.

Debemos completar estos apuntes aclaratorios con los siguientes datos: Carlos Felipe Morales Languasco hizo sus estudios en el Colegio San Luis Gonzaga, que dirigía el Pbro. Francisco Javier Billini, y en el Seminario Conciliar, donde tuvo de maestros a Merino y a Nouel. Se ordenó de Sacerdote el 23 de Mayo de 1891, recibiendo las sagradas órdenes de manos del Arzobispo de la Arquidiócesis: celebró su Primera Misa en su ciudad natal el día 7 de julio del mencionado año: fué nombrado poco después Teniente Cura de San Francisco de Macorís, donde permaneció hasta su promoción a la Parroquia de Sánchez, donde construyó la iglesia y se empujó en levantar el culto. Circunstancias políticas lo obligaron a tomar el camino del destierro, dirigiéndose a la República de Venezuela, donde fué cura de Almas de la Parroquia de Maiquetía. A su regreso a la patria vol-



coso de la Concha, la trasladó a Francia, como un hato de bestias (1), por medio del funesto Tratado de Basilea. No obstante la partida de las comunidades, que no retornaron a sus viejos conventos ni siquiera cuando resonó el triunfo restaurador de Palo Hincado, varios religiosos pertenecientes a dichas órdenes permanecieron en el país, en clase de exclaustros o de secularizados, dedicados al ministerio parroquial.

Juan Isidro Pérez de la Paz, trinitario clarividente que se distinguió gallardamente por su ardiente amor a Duarte, vio la primera luz en esta ciudad el 1º de noviembre de 1817. Fue hijo amantísimo de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (1798-1855), no obstante leerse en su normenorizada Partida bautismal, documento ya ampliamente estudiado, que era "hijo de padres desconocidos", (Archivo Eclesiástico, Catedral, Libro XXIX de Bautismos, n. 256). Como lo sabe todo buen dominicano, en el hogar de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz, dama de clara prosapia, tuvo efecto en la tarde del 16 de Julio de 1838, la fundación de la patriótica Sociedad La Trinitaria, genitora de la República Dominicana.

CINCUENTA AÑOS DESPUES...

Don Carlos Felipe Morales Languasco, quien alcanzó la Primera Magistratura del Estado en 1903, nació en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata el día 2º de agosto del año 1867. Fueron sus legítimos padres don Agustín Morales, natural de la isla de Saint Thomas, fallecido en Puerto Plata en 1873, a la edad de cincuenta y cuatro años, (Archivo Parroquial de Puerto Plata, Libro de Obitos correspondiente a dicho año), y de doña Isabel Languasco, nacida en la mencionada ciudad de Isabel de Torres en el año 1832, hija de



vió a su Parroquia de Sánchez, al frente de la cual permaneció hasta el mes de agosto del año 1900, (3), en que, de raso en Samaná, se despojó de los hábitos sacerdotales, abandonando la carrera eclesiástica, consagrándose desde entonces activamente a la política. Durante su vida religiosa, según un grave historiador eclesiástico, ocupaba con frecuencia la cátedra sagrada y mostraba en todo bastante talento. (4).

Como político, Morales Languasco ocupó los siguientes cargos: Diputado por el Distrito de Samaná, de noviembre de 1899 a abril de 1902, habiéndole tocado presidir el Congreso Nacional (4), Administración de Jimenes Gobernador civil y militar del Distrito de Puerto Plata, de mayo a octubre de 1903, durante la Administración de Wos y Gil: desde su posición de gobernador de su región natal promovió la llamada Revolución Unionista, de horacistas y jimenistas, prescindiendo de sus caudillos, la cual lo llevó al Poder el 25 de octubre de 1903, formando un Gobierno Provisional en Puerto Plata compuesto de elementos pertenecientes a los dos bandos políticos. Con asombrosa rapidez cayó el Presidente Wos y Gil, adueñándose Morales de la situación, pero muy en breve vino el rompimiento y una nueva lucha partidaria, llamada Revolución Desunionista, sangrienta y angustiosa para la familia dominicana como la generalidad de esas contiendas infecundas, desalojó a los jimenistas del Gobierno, quedando éste en manos de los horacistas, afianzándose Morales en la Presidencia por medio de unas elecciones generales. Divorciado del partido triunfante, Morales trató de buscar el apoyo de sus antiguos partidarios por medio de una serie de combinaciones que tuvieron principio de ejecución en la noche del 24 de diciembre de 1905 con la salida clandestina del Presidente de la ciudad asiento del





Gobierno, encaminando sus pasos hacia Haina. Allí sufrió la fractura de una pierna y, acosado por activa persecución, logró refugiarse en la Legación Norteamericana, desde donde envió su renuncia de la Primera Magistratura del Estado al Congreso Nacional, el 12 de enero de 1906, siéndole aceptada ese mismo día. Embarcose para el extranjero en calidad de desterrado y en el año 1910 logró que se le permitiera retornar, pero después de una breve permanencia, durante la cual celebró una entrevista con el Presidente Cáceres en Estancia Nueva, volvió a salir del país, al cual retornó a fines de 1911, cuando se iniciaba la Administración de Victoria, al frente de una expedición revolucionaria que arribó a las playas de Las Palmillas, en las costas de Higüey, expedición que había organizado en Puerto Rico, como otrora el ex-presidente Guillermo, y la cual fracasó ante la vigorosa resistencia de las fuerzas gubernamentales. Reducido a prisión y conducido a la Capital, permaneció encerrado en la Torre del Homenaje hasta el advenimiento de Monseñor Nouel a la Presidencia de la República. Este nombró a Morales ministro residente ante varios gobiernos europeos. Al frente de su agencia diplomática la muerte le sorprendió en París el primero de marzo de 1914: sus restos mortales fueron traídos a su Patria y sepultados en el Cementerio Municipal de su ciudad natal el día 13 de abril del mismo año.

---

(1) Algunos escritores dominicanos han atribuido la paternidad de esta comparación a don Marcelino Menéndez y Pelayo. Este autor la trae, ciertamente, en la introducción correspondiente a Santo Domingo de su famosa Antología, publicada en 1873, pero la frase figura en la Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo. S. D., 1892, n. 12, obra redactada por los dominicanos licenciados don César Nicolás Penson y don José Pantaleón Castillo y firmada



por todos los miembros de la Comisión ad-hoc designada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública general don Tomás D. Morales.

(2) De ellos solamente conocemos el siguiente: Perfiles Biográficos, por Agustín F. Morales, Grand Turk., 1872. Excelsior Job Print'g Co. Turks Islands.

Se trata de un minúsculo folleto de 16 páginas, sin numeración, en el cual figuran breves apuntes acerca de los generales Lovera, Heureaux y Lithgow. Relata el famoso entierro del caballo del general Lovera, en 1866, y hace referencia, entre otros hechos, a la ejecución de los generales Valentín Pérez y Manuel Caminero, en 1878, así como a la del general Manuel Ma. Almonte, la noche del 21 de mayo de 1889 en la misma celda de la prisión donde yacía cargado de cadenas; a la de Evaristo Martínez, José Miguel Portorreal, Pedro Antonio Gómez (éste asesinado en Altamira), Andrés López Sagredo y Miguel Andrés Castillo. En la última página se inserta un Soneto a Ulises Heureaux, firmado por F. Vega.

(3) V. Listín Diario, S.D., 17 de setiembre de 1900. "Nuestro estimado amigo el Diputado don Carlos F. Morales, -dice-, ha ahorcado los hábitos y se nos aparece hoy del Cibao hecho un figurín de última moda y luciendo un hermoso mostacho."

(4) Pbro. Lic. C. Castellanos: Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata, S. D., 1931, n.89.

(4) Morales fué elegido Presidente del Congreso Nacional el día 3 de mayo de 1901. Había sido antes Vice-Presidente de dicho Cuerno Legislativo. (V. la Gaceta Oficial núm. 1440, marzo 22 de 1902).

(4) Morales fué elegido Presidente del Congreso Nacional el día 3 de mayo de 1901. Había sido antes Vice-Presidente de dicho Cuerno Legislativo. (V. la Gaceta Oficial núm. 1440, marzo 22 de 1902).

CLIO. No. 23. Mayo-Agosto de 1952.  
Revista Cuatrimestre de la Academia Dominicana de la Historia.



## UN CONSTITUYENTE DE 1844

PBRO. D. JULIAN DE APONTE

Por V. A. D.

### I

El historiador licenciado don Leonidas García Lluberes epiloga su laureado estudio titulado Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la República Dominicana, publicado en la revista CLIO, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 5, correspondiente a setiembre-octubre de 1933, con la siguiente conclusión: "De dos modos principales e inequívocos ha influido la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana: por el imponderable ascendiente de sus divinas enseñanzas en el espíritu de nuestros conciudadanos: y por la activa y fecunda participación de varios eminentes sacerdotes, honra y prez del clero de la diócesis más antigua de América, en la gloriosa e inmortal cruzada de nuestra Independencia". (Pág. 134).

En la HISTORIA ECLESIASTICA DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, por el canónigo y licenciado don Carlos Nouel, al hablarse de la "cruzada en favor de la independencia nacional" y de los eclesiásticos que como patriotas beneméritos en ella se distinguieron, se lee: "El Dr. Partes en sus pastorales, el P. Bonilla en sus sermones y los PP. Rosón en Baní; Roca en Macorís; Carrasco en Hato Mayor; Regalado en Puerto Plata; Solano en Santiago, y Esni-





nosa, Peña, Gutiérrez y Anonte, alientan la idea de la Independencia." (Tomo Segundo, página 430).

El prócer dominico-venezolano don Juan José Illas, quien residió largos años en el País y prestó muy buenos servicios a la causa nacional de 1844 como secretario del general Meilla en el Cibao, y fué en su patria diputado por Barinas a la Convención Nacional que votó la Constitución de Valencia de 1858, en la Nota 4a. de las que ilustran su Elegía al Terremoto de 7 de mayo de 1842, se expresa así: "En Santo Domingo el Vicario General Dr. Tomás de Portes, y el Dr. Bonilla, en el Guarico, el Presbítero Toribio Mota, en Puerto Plata, el Dr. Manuel González de Regalado y Muñoz, en La Vega, el Presbítero Eugenio Esquivosa, en Moca el Presbítero Silvestre Núñez, en el Seibo el Presbítero Julián Anonte y otros eclesiásticos de la Isla, han desplegado en esta ocasión con brillantez una conducta que les hará honor: sin abandonar su pueblo, en medio de sus afligidos feligreses han repartido auxilios y consuelos, con apostólico fervor; y en todo y para todo han contribuido a fin de conservar el orden en tan acias circunstancias." (1).

El canónigo y licenciado don Carlos Nouel, en su Historia Eclesiástica, ya citada, al relatar las tribulaciones que afligieron a los pueblos de la Isla a causa del aludido terremoto de 1842, consigna también que "en el Seibo, el Padre Anonte, adquiere títulos a la consideración de sus feligreses." (Tomo segundo, página 423).

## II

Proclamada la Independencia Nacional en 1844, el Padre Anonte es elegido Representante por el Seibo al Congreso Constituyente



de la República, que se reunió en San Cristóbal. En dicha Asamblea, que votó la primera Constitución de la República, el prestante constituyente seibano se distingue. En efecto, fué en unión de Mancebo, Báez, Valencia y Rosón, redactor de la Exposición de Motivos y del Proyecto que fué convertido en Pacto Fundamental de la República, por aquella augusta Asamblea. (Colección de Leyes... S. D., 1880. t. I. p. 38 y 58).

### III

El Pbro. Manuel Julián de Anonte y Santana nació en Santa Cruz del Seibo el 16 de junio de 1796. Era hijo del capitán de urbanos don Cristóbal de Anonte y de su segunda esposa doña Narcisca Santana y Mota. Terminó sus estudios y recibió las órdenes sagradas en la vecina isla de Puerto Rico, en donde tenía parientes (2), a mediados de 1823, regresando al país a fines del mencionado año, pasando a su pueblo natal como auxiliar del anciano y venerable Párroco, Pbro. don Antonio de Lemos y de León, a quien sustituyó en febrero de 1826. Desde entonces, y hasta su muerte, ocurrida el 23 de noviembre del año 1845, ejerció con edificante piedad la cura de almas de su villa natal. Torrenciales aguaceros caídos en aquellos días, retardaron la llegada del Párroco del Santuario de Higüey, Pbro. don Antonio de Soto, y de ahí que el sepelio se efectuara ya entrada la noche. Terminados los sagrados oficios funerarios, fué sepultado en el presbiterio de su iglesia, del lado del Evangelio; y en cumplimiento de su reiterada voluntad, ataviado con los ornamentos sacerdotales, pero sin caja, de la cual fué extraído en el momento de hacerse la inhumación.

El capitán de urbanos Cristóbal de Anonte era ya vecino del Sei-

bo para el año de 1768, y era hijo de Manuel Anonte y de Tomasa Sánchez (hija de Domingo Sánchez y Juana Rosa Firno), murió en la mencionada villa el 8 de noviembre de 1805, a la edad de 80 años, según el libro de óbitos de la Parroquia de la Santa Cruz. Hijas de Manuel Anonte y Tomasa Sánchez fueron también: María de Belén, fallecida en S. D. el 29 de octubre de 1828, a los ochenta y siete años, mujer que fué de Juan B., tamante, canario: Rosa, mujer de Leonardo Delmonte, de Santiago de los Caballeros, padres de Domingo, nacido en Maracaibo y muerto en La Habana. (V. Cifio núm. 90, p. 101-102). En Dilucidaciones históricas, I. p. 483,

Fr. Cirriano de Utrera escribió que Rosa Anonte, la madre de Domingo y esposa de Leonardo, era hija del mallorquín Jaime de Anonte y de su esposa Rosa Hinojosa, pero no es así: y por eso omitió el errado dato en la pág. 119 de su libro Heredia. C. T. 1939, obra posterior. Cuando el P. Utrera publicó lo que ahora dejamos rectificado, no tenía absoluta certeza en los datos genealógicos del literato y humanista cubano, nacido en Maracaibo de padres dominicanos. Así lo consigna en la página 460 de la citada obra Dilucidaciones históricas. Imprenta de "Dios y Patria", Santo Domingo, R. D. 1927, tomo I.

Y ya que hemos mencionado a Domingo Delmonte y Anonte, debemos advertir que el P. Utrera, en la página 119 de su estudio sobre Heredia (.) dice que murió en Maracaibo el 4 de agosto de 1804: en cambio, el Conde de Jaruco, en el tomo II de su Historia de Familias Cubanas (..) pág. 301, expresa solamente que "fué bautizado en la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Maracaibo, el primero de setiembre de 1803." El punto quedaría aclarado con





el hallazgo de la partida de bautismo.

No hemos podido establecer si existe parentesco entre el mallorquín Jaime de Anonte, esposo de Rosa Hijosa, padres de los canónigos Juan José y Martín de Anonte, y el cura del Seibo, Pbro. Manuel Julián Anonte, objeto de estas notas recordatorias.

#### IV

Cuando el día 9 de setiembre de 1925 fué abierta una fosa para darle digna sepultura al Pbro. don Nicolás Vidal y Mas (3), sacerdote español, natural de Palma de Mallorca, quien durante el ejercicio de sus funciones como Cura y Vicario Foráneo, supo captarse el aprecio de sus feligreses, hasta alcanzar del Honorable Ayuntamiento el galardón de ser declarado Hijo Adoptivo de la blasonada villa de la Santa Cruz de Icayagua, se encontraron los restos del Pbro. Anonte, allí confundidos con la tierra, y con ellos fragmentos de sagrados ornamentos. Todavía había ancianos en el Seibo que dieron testimonio de que aquellos huesos pertenecían a aquel cadáver, pues habían asistido a su inhumación hacía justamente ochenta años.

---

(1) Hay dos ediciones de la Elegía, una de 1842 y otra de 1872. La reproduce el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su trabajo Juan José Illas y el Terremoto de 1842, en los números 52 y 53 de la revista Clio, marzo-junio de 1942, p. 73-82.

No es de Illas, como supuso el licenciado Rodríguez Demorizi, (lug. cit., p. 75), el folleto titulado Terremoto en la Isla de Haití, o sucesos memorables del día 7 de Mayo, 1882, sino de otro

venezolano: el Capitán J. R. Marquez. Fue impreso en Santo Domingo en 1842, y del cual noseemos un ejemplar.

(2) Manuel Anonte, hijo de José Anonte y de Simona Rodríguez, oriundo de la Isla de Puerto Rico, vecino de Santiago de los Caballeros y viudo de María Infante, murió en el Seibo y fué senultado por el P. Anonte el 19 de noviembre de 1827. (Libro de Obitos).

(.) Editorial Franciscana. Ciudad Trujillo, R. D., 1938.

(..) Editorial Hércules. La Habana, 1940.

(3) Acerca del Pbro. Vidal véanse: Prof. León Beras Morales: Paradigma de sacerdotes, en el número 138 de LA OPINION, S. D., 26 setiembre 1925; y Boletín Eclesiástico, S. D., setiembre-octubre 1925, p. 493.

---

CLIO. No.117. Julio-Diciembre 1960  
Organo de la Academia Dominicana de la Historia.



## GENERAL DIONISIO TRONCOSO

### Y TERRERO

Por Vetilio J. Alfau Durán

Entre los próceres que alcanzaron notoriedad en la gloriosa epopeya restauradora figura indudablemente el Coronel Don Dionisio Troncoso, hijo político del Presidente Salcedo, en cuyo Gobierno sirvió cargos de confianza. Figura entre los primeros iniciadores y su firma aparece en el Acta de Independencia levantada en Santiago el 14 de septiembre de 1863.

Nació Troncoso en esta Villa de Higüey, por el año de 1834, hijo de José Ma. Troncoso y de María Vicente Terrero. En sus primeros años fué monaguillo, siendo Cura el Pbro. Antonio de Soto. De esta ciudad se trasladó al Cibao, donde contrajo matrimonio con una hija de Pepillo Salcedo, matrimonio que tuvo efecto en la vecina República de Haití.

Iniciado en la política, afilióse al partido del General Buenaventura Baez, o sea el rojo, en cuyas filas militó siempre con insospechable lealtad. La guerra restauradora le sorprendió en la Línea Noroeste, donde trabajaba en un corte de maderas de su padre político.

Como restaurador se distinguió por su actuación en Moca, La Vega, Cotuy, Cevicos y otros lugares. Inició la campaña contra el avance del General Santana sobre el Cibao, librando varios combates y obstaculizando con encomiable actividad al formidable ejército español. En Bernejo, Guanuma, Santa Cruz, Jaibita, en la Oya del Tío Perico y en otros sitios memorables, fué el primero que hizo flotar la Bandera Nacional. Fué puede decirse, el primer jefe del ejército restaurador que avanzó hacia el Sur del Cibao.

En oficio de fecha 23 de septiembre de 1863, le participa el Coronel Troncoso al General en Jefe del Ejército del Sur, General Gregorio Luperón, a quien no había querido subordinarse hasta entonces, que había organizado el Puesto Militar, "haber hecho remesas de municiones y hombres al cantón de Bermejo conducidos por el Comandante Pablo Campos; haber informado del número de fuerzas que





cubrían las avanzadas, siendo éstas aún muy pocas etc." Su desavenencia con el General Luperon, que fué a sustituirle como Jefe Expedicionario, obedeció a móviles políticos. De ahí que una vez derribado el Presidente Salcedo, desapareciera de las fehacientes figuras y actuó como Ayudante o Secretario en campaña del Presidente Salcedo.

Una vez restaurada la República, el General Troncoso actuó de lleno en la política. Fué Comandante de Armas de Puerto Plata por breves días en la tercera Administración de Báez, siendo trasladado con igual cargo a Samaná. Del extranjero se dirigió a la Línea Noroeste, iniciando con otros generales rojos llamada Revolucion Refeneradora, que llevó a Baez por cuarta vez al Poder (Período de los SEIS AÑOS

Sirvió en esa época varios cargos de importancia en distintas regiones del país. Después de la Revolución del 25 de noviembre de 1873 fijó su residencia en la Capital y en 1876 fué designado por el Presidente Espaillet Comandante de Armas de Bani, donde dió pruebas de ser "hombre liberal y progresista", como lo consigna Irchástegui en su Reseña Histórica de Bani.

En ese mismo cargo lo encontramos en su pueblo natal, Higüey, durante la Administración del General Cesareo Guillermo. A la caída de este, tomó una vez más el camino del destierro, visitando por segunda vez a Francia y a Inglaterra.

Durante la Administración de Meriño militó nuevamente en la política figurando entre los generales que acompañaron al Ministro Ulises Heureaux en la campaña del Este contra la Expedición que al mando del ex-Presidente Guillermo desembarcó por Punta Cana. En la pelea de "Loma del Cano", jurisdicción del Seibo, fué herido en una mandíbula; trasladado a la Capital fué curado por el doctor Arvelo.

El Gobierno le concedió conjuntamente con el General Casimiro, el usufructo de la isla Saona y algún tiempo después fué nombrado Jefe del Resguardo de la Aduana de la Capital, en cuyo cargo lo



conoció y lo recuerda en su libro "Cosas que Fueron", el Licdo. Don Emilio C. Joubert.

El Congreso Nacional le concedió una pensión y entonces regresó a su pueblo, donde terminaron sus días el 17 de julio de 1891.

Sobre su tumba pronunció breves palabras panegíricas su antiguo secretario y entonces Jefe Comunal, General Don Francisco Richiez Ducoudray, quien además, escribió en el "Listín Diario" y bajo el título de "COMO SE VAN LOS BUENOS", una nota necrológica llena de amor y de justicia.

El General Troncoso fué casado tres veces, en Cabo Haitiano, en París y en Higüey. Habla bastante bien el inglés y el francés y se distinguía por sus buenos modales.

Dejó escritos, a petición del historiador de la República Don José Gabriel García, unos interesantes APUNTES HISTORICOS sobre la Revolución Restauradora, fechados el 8 de agosto del año 1887. De ellos nos proponemos publicar una edición próximamente.

Troncoso fué afiliado a la Masonería y llegó a alcanzar altos grados. Su hijo, Dionisio Arturo Troncoso, fallecido el 23 de junio de 1923, fué un benemérito profesor de instrucción pública que nutrió su espíritu en las doctrinas racionales de su maestro el señor Hostos.

Otro hijo del General Troncoso, nacido en Londres, murió hace algunos años en el Canadá. Fué súbdito inglés y visitó por breve tiempo la Patria de su progenitor.

LA NACION No.95-Mayo 25 de 1940



---

## EL EJERCITO LIBERTADOR

---

### GENERAL DON MANUEL DURAN

Como ya lo hemos significado, los higüeyanos formaron filas en el Ejército Libertador que sostuvo en los campos de batalla los principios que fueron articulados en el Acta de la Independencia Nacional, que es el primer documento de la Separación, y como tal figura en la Colección de Leyes de la República.

El Batallón Sangriento se llamó al de Higüey por sus victoriosas cargas a la arma blanca en nuestras primeras luchas. Con el filo de su sable, despidiendo relámpagos, fué que el bizarro capitán Mariano del Castillo rompió las trincheras enemigas en la "Loma de los Pinos" cuando resaltó la inutilidad de nueve descargas de nuestras aguerridas tropas. También el sargento Florencio Soler, en la batalla de "Estrelleta", quien "amenazado de muerte por un haitiano cornulento, se apoyó en el asta de su bandera y, tirando de un machete que llevaba al cinto, lo partió en dos de un solo tajo". (García: "Historia de Santo Domingo", tomo segundo, página 306) Ya hemos mencionado también como soldados distinguidos a Ignacio de Peña, Antonio de Aza, Isidoro Durán, Vicente Ramírez, Nicolás Rijo, Marcelo Villavicencio, Baltasar Belén, Cleto Villavicencio, Julián Morris y otros no menos meritorios.

Hoy vamos a trazar brevemente la biografía del general don Manuel Durán, buen servidor de la República en la última guerra





contra Haití y héroe distinguido de la Restauración en las comarcas del Este.

Nació Manuel Durán en Higüey, el día primero de octubre del año 1836, siendo sus padres los esposos don Isidoro Durán y Valverde y doña María del Carmen Santana y Hernández.

Tomó parte, como dijimos, en la última guerra de consolidación de la Independencia Nacional, militando bajo las órdenes del teniente coronel Antonio de Aza, comandante del Batallón de Higüey en ese entonces. Contrario a la política del general libertador don Pedro Santana, firmó junto con su madre y otros higüeyanos distinguidos el Acta de Acusación que Higüey elevó ante el Senado Consultor contra el mencionado ex Presidente. Por ese motivo, a la caída del Presidente Báez, cuya causa sostuvo con las armas en el combate librado en las calles de esta ciudad el día 30 de julio del año 1857, se vio compelido a tomar el camino del destierro, encaminándose a Venezuela. En Maracaibo fijó su residencia, donde fue empleado en una casa de comercio. Cuando el ilustre héroe libertador don Francisco del Rosario Sánchez organizó su Expedición Libertadora, el joven Durán se alistó en ella y siguió la ruta del deber. Cuando la traición escribió la página negra del "Mangal", al pie de la Loma de Juan de la Cruz, donde cayó fulminado el heroico y denodado coronel Baltasar Belén, el más feliz de todos, como estampó el repúblico don Juan José Sánchez Guerrero en su conocido opúsculo sobre la dolorosa tragedia de San Juan, el joven Durán, junto con otros higüeyanos, tales como Juan Rosa Arache, logró escapar de las garras traidoras de los enemigos de la Patria. De las comarcas del Sur se trasladó "de monte en monte" a sus lares orientales, donde fue favorecido por



el general Eugenio Míche, quien le dió amplias garantías. Fijó su residencia en su estancia de "Los Cocos", sección de La Enea, de esta Común de Higüey, donde algún tiempo después, en combinación con su compadre el general Pedro Guillermo, que se sublevó en las montañas de La Yerbabuena, en Jato Mayor, levantó el pendón de la protesta contra la Anexión. Fué ése el primer grito de la provincia del Seibo contra la dominación española. Fueron las secciones de Guanito, Enea, Queibón Abajo (García: "Historia de Santo Domingo", tomo tercero, página 495), las primeras donde se hizo realidad la sublevación de estas comarcas orientales por la causa santa de la Patria. Fué Manuel Durán el encabezado y en sus filas hubo hombres como Hacinto y Manuel López, de esos lugares, cuyo valor se pondera todavía.

Cuando el día 24 de diciembre del año 1864 las tropas españolas abandonaron esta villa, el general Manuel Durán, que esperaba este acto acamado en Machatalupa, a dos kilómetros de la población, hizo su entrada en la ciudad, se apoderó de la Comandancia de Armas y marchó a picarle la retaguardia a las huestes españolas, haciéndolas seis bajas en el nasó de La Cañada de Los Muertos, camino real de Gato, y en el lugar llamado "La Cruz de Bayajive", dondê murió el valiente Manuel López, de las filas restauradoras.

Por algunos meses permaneció el general Durán al frente de la Comandancia de Armas de esta plaza; el Protector de la República, general José Ma. Cabral, lo designó delegado especial del Gobierno en esta provincia y el coronel banilejo don Alvaro Fernández fué nombrado comandante de Armas, cargo que sirvió por breves días el capitán Ceferino Hidalgo.



Cuando el 14 de octubre el general Tomás Mercedes Botello, que había acompañado a Durán en su breve actuación restauradora, inició la revolución en favor del general Buenaventura Báez, en combinación con el general Pedro Guillermo, que se sublevó en Hato Mayor, el general Durán fué reducido a prisión y remitido a la capital, donde el encargado del Poder Ejecutivo, general Guillermo, lo puso en libertad, dándole la ciudad por cárcel, como era costumbre en esa época. Al llegar Báez, el general Durán se embarcó para Puerto Rico, donde permaneció hasta que volvió al Poder el general Cabral, quien lo designó nuevamente comandante de Armas y jefe comunal de Higüey. Fué entonces que en fecha 24 de octubre desembarcó en La Playita, cerca de Boca de Yuma, la Expedición Revolucionaria que organizó el Club Baecista de Curazao, la cual encabezaron el general Tomás Mercedes Botello, Domingo Cherí y otros, la cual contó con la adhesión del coronel Antonio de Aza, jefe de la sección de Yuma. El día 28 del mencionado mes de octubre del año 1866, llegaron a la población de Higüey los expedicionarios, los cuales fueron esperados a la entrada de la ciudad por el comandante de Armas general Durán, al frente de un fuerte contingente de tropas. Cuando estaban a un tiro de fusil, el comandante de Armas avanzó solo y, personándose ante el general Botello, le hizo comprender la superioridad de las tropas del Gobierno y lo inútil de la resistencia, intimándole a que depositaran las armas, lo que hicieron inmediatamente los expedicionarios.

Remitidos al superior Gobierno los fracasados expedicionarios, fueron condenados a muerte por un Consejo de Guerra, y cuando ya iba a ser ejecutada la terrible sentencia, en el poblado de San





Antonio de Guerra, les fué conmutada por el Presidente Cabral. (García: "Historia Moderna de la República Dominicana", página 115; Gómez Moya: "Resumen de Historia Patria", página 29, tomo Tercero).

Algún tiempo después fracasó el general Pedro Guillermo, que trató de levantar la revolución en Hato Mayor en favor de Báez, cuando se escapó del Consulado francés de la capital, y el general Durán lo mantuvo oculto en unas cuevas que existen en la sección de El Salado, de esta Común, donde lo atendía Pancho Suero. Delatado por uno de los que nunca faltan, el gobernador Miche le ordenó al comandante de Armas y mandó una patrulla en busca del ex jefe del Ejecutivo, pero ya antes había enviado a un oficial de su confianza a comunicarle a su comadre el general Guillermo lo que pasaba. Guillermo fué apresado algún tiempo después en Hato Mayor y fusilado en el Seybo.

Cuando cayó el Gobierno de Cabral, el general Manuel Durán, que se encontraba en la capital, se asió en el Consulado francés, donde permaneció por espacio de quince meses. (Luperón: "Notas autobiográficas", tomo segundo, página 213). Del Consulado logró escaparse y se embarcó para Venezuela, donde permaneció hasta la caída del Presidente Báez, en 1874. Volvió a servir la Comandancia de Armas de Higüey y por breve tiempo la Gobernación de la provincia del Seybo. El Presidente Cesáreo Guillermo lo designó jefe de su Estado Mayor, cargo que renunció a los dos meses por motivos de salud.

Cuando la Expedición de 1881, encabezada por el mencionado general Cesáreo Guillermo, prestó sus servicios al hijo de su comadre, que encabezaba la aventura revolucionaria que emuló trágicamente en el cementerio de Higüey el 7 de septiembre de 1881.



El general Durán se presentó en Hato Mayor al general Heureaux y, poco después, se embarcó para Curazao, donde permaneció hasta que ocurrió el Poder el general Billini. Estuvo complicado en 1886 en las actividades políticas en favor del general Moya y fue desterrado una vez más. En 1889 regresó al país y se radicó en San Pedro de Macorís, donde sirvió por algún tiempo la Comandancia de Armas. El Presidente Jiménez lo designó en el año 1900 nuevamente comandante de Armas y jefe comunal de Higüey, pero declinó el nombramiento, el cual recayó entonces en su hijo, el general Ismael Durán y Martínez, quien la sirvió por espacio de cuatro años.

Cuando el general Durán estuvo asilado en el Consulado francés, durante quince meses, en la época de los SEIS AÑOS DE BAEZ, también lo estuvo su esposa, doña Rosalía Martínez Rijo (1843-1932), y su hermano Miguel, que murió ahogado en un naufragio cuando regresaba del destierro, y otros deudos suyos. Así lo atestigua la nómina que inserta el general Luperón en su citada obra.

Falleció el general Manuel Durán en San Pedro de Macorís el 10 de agosto del año 1910, rindiéndosele los honores militares debidos a su rango y a su condición de restaurador.

Fue un meritorio servidor de la República, que perdió en los azares de la política la cuantiosa herencia que le dejó su madre. Honestamente no llegó a los límites de la muerte. Estuvo afiliado a la Masonería y al morir le fueron tributados los honores debidos a su alta graduación.

VETILIO J. ALFAU DURAN

Higüey, 1940

LA NACION. No. 52. Viernes, Abril 12 de 1940.

TOMAS DE LA CONCHA,  
UN PROCER PURO

Por Vetilio Alfau Durán

Ciertamente, no figura Tomás de la Concha en el sacro grupo, uno y trino, de los nueve trinitarios constituidos en dignidad apostólica por el egregio Fundador y Maestro Juan Pablo Duarte, a cuyo mágico conjuro nació la República en el suelo quisqueyano, pero es indudable que figuró entre los primeros comunicados y probablemente entre los seleccionados por el mismo Duarte, de quien fué contemporáneo y compañero desde la más temprana infancia, como lo atestigua el mismo Fundador en los siguientes versos:

"Tomás entonces con placer te oyó,  
y el alto honor de ser primera ofrenda  
como un Templario merecer juró  
en la sagrada nacional contienda.  
Tomás, de heroica abnegación modelo,  
de patriotismo y de valor dechado,  
Tomás, el timbre de mi patrio suelo  
y honor y gloria de mi pueblo amado.  
¿Do está el amigo de mi tierna infancia,  
el compañero por demás valiente?  
y nadie, nadie en mi desierta estancia  
responde al eco de mi voz doliente."

Estos versos aluden a varios hechos de la vida de Tomás de la Concha. "Primera ofrenda", por ejemplo, se refiere al hecho





histórico de que su sangre fué la primera que se derramó en servicio de la República Dominicana. Cuando el coronel Deo Herard, hijo del Presidente de Haití, organizó el ataque de la Puerta del Conde y lo inició haciendo disparar un cañonazo desde la esquina formada por las calles del Conde y de Las Damas (hoy Colón) los separatistas se arrestaron a la defensa y en el revuelto que se produjo, uno de ellos inadvertidamente hirió a Tomás de la Concha en un brazo, lo cual le hizo exclamar al prócer Angel Perdomo: "Primera sangre que se derrama por la República Dominicana". A este incidente alude también el prócer y poeta Félix Ma. del Monte en unos versos dedicados al trinitario Pedro Alejandro Pina, José María Serra, en sus conocidos Antes, consigna que Tomás de la Concha, en unión de su hermano Jacinto y de Manuel José Machado, fué comisionado para notificarle al Corregidor Domingo de la Rocha, la noche gloriosísima del 27 de Febrero de 1844, la proclamación de la República.

Quizás las palabras "abnegación modelo" de los mismos versos, aludan al hecho de que Tomás de la Concha, según la tradición cedió su puesto a su hermano Jacinto para interrumpir La Trinitaria.

Juan Tomás Eleuterio de la Concha nació en esta ciudad el 20 de febrero del año 1814, un año después de Duarte: era hijo de José Lucas de la Concha y de Francisca de Borja Lóñez, dominicana. Era el segundo de esta feliz pareja, que dió a la patria otros dos próceres distinguidos: Wenceslao, nacido en el año 1812 y muerto el 11 de febrero de 1880, quien formó parte de la Junta Central Gubernativa y prestó importantes servicios a la causa nacional, y Jacinto, nacido el 20 de noviembre de 1819 y muerto el 30 de

marzo de 1886, miembro fundador de la Trinitaria, quien luego figuró destacadamente en la política nacional.

José Lucas de la Concha, padre de los tres próceres mencionados, era nativo de Puerto Rico, hijo de José Lucas de la Concha, de ilustre abolengo salamantino, natural de Caracas, y de Juana Negrette, también caraqueña.

Tomás casó con Enrieta Lesir, de Curazao, y tuvo varios hijos, entre ellos José Lucas, fallecido en esta ciudad a la edad de trece años el 16 de marzo de 1864, y Altagracia, que casó con el médico venezolano doctor Manuel Durán. De ésta se refiere la siguiente anécdota. Mas o menos en el año 1859, siendo Presidente Santana y Vicenresidente Alfáu, paseaban a caballo por las calles de esta ciudad. Altagracia se hallaba asomada a una ventana de su casa: habiendo sentido pisadas de caballos miró hacia el sitio por donde éstos venían y al ver a Santana, en un movimiento irremovible cerró de un golpe la ventana, Santana la observó y le preguntó, molesto, a Alfau: ¿"Quien es esa muchacha??" a lo cual respondió Alfáu, haciendo un gesto de resignación: "Hija de Tomás de la Concha". El Presidente se limitó a exclamar: "'Ah! bueno..." No agregó nada más.

En el año 1864 en momento en que rezaban el tercio en la casa de doña Pancha, la madre viuda de Tomás, llegó Ricardo Miura, hijo del prócer del mismo nombre, y secreteó con una de las circunstantes. Doña Pancha detuvo el rezo e inquirió de qué se trataba, Miura le respondió: "Es que el general Santana se está muriendo; dicen que envenenado". La venerable anciana exclamó: "Sigamos rezando para que Dios lo ayude a bien morir y recoja su alma".

Los tres Concha firmaron el Manifiesto de la Separación de 1844.



Tomás prestó servicios en el sur bajo el mando del general Duvergé en 1849. Como duartista sufrió la inicua persecución de sus adversarios.

Desde muy joven se dedicó al negocio de maderas en los cortes de la costa de Higüey. Allí pasó largas temporadas y dejó un hijo. El 22 de septiembre de 1847 aparece anadrinando una niña de Gregoria Aybar, en Higüey. En esta ciudad aparece como testigo el 8 de enero de 1834 en el matrimonio de Ceferino González y María López, y el 31 de marzo de 1838 en el de Ricardo Miura y Dolores Montebruno, conjuntamente con Manuel Cabral Bernal, Pablo García y el caraqueño Rafael Negrette. En los mencionados instrumentos públicos se le asigna como profesión la de "habitante propietario" a Tomás Concha. Referente a esto escribió algo muy interesante el Lic. Máximo Coiscou Henríquez en un breve trabajo sobre Duarte. En efecto, el padre Sánchez Valverde, en la pág. 159 de su Idea del valor de la Isla..., escribe lo siguiente: "Habitantes se llaman entre ellos, no cualesquiera moradores, sino los que tienen plantíos de caña, café, algodón, etc." Esta es la acención que en la parte del Este tienen la palabra habitante. Los principales campesinos de ciertas secciones de las comunas del Seibo e Higüey, celebran desde hace siglos sendos días de fiestas en honor de Nuestra Señora de la Altagracia y de la Santísima Cruz, respectivamente, y en ambas comunas se conoce como el Día de los Habitantes.

Es fama que tantos los trinitarios como sus comunicados estuvieron unidos por una fraternidad muy íntima. El Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, en su bello libro Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco, expone lo siguiente: "Es una gran familia la de los próceres: una





hermandad en la que es claramente visible el viejo propósito de Duarte de intensificarla y de aujentarla cada día" y hace un recuento histórico que abona enaltecedoramente su acierto. Pero hay algo más que cabe agregarse a la rica observación del historiador Rodríguez Demorizi. Jacinto de la Concha contrajo matrimonio con una hermana de Pedro Antonio y Lorenze Bobea, que fueron de los comunicados; Ana María de la Concha, hermana de Tomás, casó con Fernando Serra, comunicado, hermano del trinitario José María Serra: Duarte, Juan Isidro Pérez y Wenceslao de la Concha firman como testigos el acta de matrimonio de Antonio Abad Alfáu, con María Rosario Guillén Carmona. Acaso aparezcan otros nuevos datos sobre "la gran familia de los próceres". Tomás de la Concha, el infortunado novio de Rosa Duarte, pasó en Higüey los últimos años de su vida, dedicado a negocios madereros y ocasionalmente a la enseñanza. Acusado injustamente, según la tradición, de participación en la frustrada conspiración de marzo de 1855, fué conducido cargado de cadenas y agobiado de padecimientos físicos a la ciudad de Santa Cruz del Seibo, en unión de Pedro Dalmáu, catalán residente en el puerto fluvial de Gato, donde ejercía el comercio y de quien se dice también que era inocente, y de otros más, fué juzgado por un consejo de guerra, el cual acogió en todas sus partes el dictamen del acusador fiscal, y decretó su muerte, la cual se llevó a efecto en la mañana del día once de abril del año 1855 en el antiguo Cementerio del Rincón de la Villa de la Santa Cruz. Allí quedaron confundidos sus huesos para siempre...

En Higüey su vida fué terrible durante los tres últimos años. Sometido a estrecha vigilancia, fué objeto de toda clase de iniquidades de parte de las autoridades militares: la maledicencia



de Juan el Tuerto, como expresa un periódico de la época, (1), aludiendo al Comandante de Armas, llegó al extremo de acusarlo de incendiario; acusación injusta, a todas luces falsa, como lo sabemos por boca de la tradición y de la justicia que luego esclareció los hechos.

Sin embargo, en medio de la maledicencia y la malevolencia, que tanto amargaron los últimos días del egregio prócer trinitario y febrerista, hubo una noble mujer del pueblo que alivió cuanto pudo sus dolores. Esa mujer, consoladora y triste, se apiadó de sus horrorosos sufrimientos; fué la Verónica de su calle de amarguras...

Concha padecía de los oídos hacía algún tiempo y sufría horriblemente. Estando en carilla se le imidió a Souberbi (2) que lo curara. Cuenta la tradición, y lo refiere el periódico citado, que el día del fusilamiento, el presidente del Consejo de Guerra, que era el mismo que había sido jefe comunal de Higüey, dijo estas palabras, aludiendo a la enfermedad que padecía don Tomás: "Tanto que luchó Souberbi por curar a Concha de los oídos y yo de un plumazo lo curé".

Se refiere a su firma en la sentencia.

Ironías del destino. Trece años después, en 1869, era fusilado en el mismo lugar, padeciendo también de los oídos!

---

(1) La Acusación, publicado en esta ciudad en 1856.

(2) Doctor Pedro Souberbi, súbdito francés que ejercía la medicina en los pueblos de Este. Murió en Hato Mayor en el año 1856. Se firmaba Doctor, pero no sabemos si realmente lo era.

---

DEL EJERCITO LIBERTADOR

---

CORONEL DON ANTONIO DE AZA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Por motivos que no son un secreto para la Historia, la región del Este tuvo la singular gloria de que sus hijos formaran el primer batallón que llegó presuroso a la Ciudad Trinitaria, tan pronto como el disparo gloriosísimo de Mella anunció en la éfica noche del Baluarte la instauración de la República. La obra preparatoria realizada por Duarte, que vino al Seibo a entrevistarse con Ramón Santana, las gestiones de Vicente Duarte, hermano del Anóstol Fundador, quien pasaba temporadas en Higüey donde tenía negocios de maderas, según lo refiere la tradición y lo confirma un documento auténtico que conservamos en nuestro archivo, prepararon de tal modo los ánimos, que según cuentan, la organización de la columna de seiscientos hombres que llegó a la Carita con el improvisado General Pedro Santana como jefe en los primeros días de marzo de 1844, fué cosa realizada con rasmosa rapidez. Baltazar Belén, Vicente Ramírez, Juan y Nicolás Rijo, Isidoro Durán, Cleto Villavicencio, León Concepción, Florencio Soler, Modesto Cedeño, José Alejo Botello, Julián Cordero, Hilario de los Reyes y otros distinguidos higüeyanos formaron parte de ese primer contingente que en las calles de Azua, el 19 de Marzo de 1844, afianzaron la nacionalidad dominicana.

En las campañas del 49 y del 55 se distinguieron también varios hijos de esta región. Manuel Durán y Santana, luego general divisionario y restaurador prestantísimo, Antonio de Aza y otros, figu-





rarón gallardamente en la última Guerra contra Haití.

Antonio de Aza nació en la Sección de Guaniábano, jurisdicción de la Común de Higüey, en el año 1838. Sus padres, acomodados criadores y agricultores de ese lugar que, andando el tiempo fué almáciga proveedora de rebeldes patriotas camnesinos, lo trajeron a vivir al pueblo cuando no había cumplido todavía los siete años. Vivió siempre en un bohío situado en la esquina Suroeste del cruce de las calles "Independencia" y "Arzobispo Meriño. Los conocimientos que logró adquirir, muy escasos por cierto, se los debió al Pbro. Canónigo Gabriel B. Moreno de Christo, Cura Párroco de esta localidad, quien fué en sus mocedades muy dado a la instrucción.

El nombre de Antonio de Aza aparece por primera vez en la "Historia de Santo Domingo" por don José Gabriel García, en la página 179 del tomo tercero, comandando las fuerzas de Higüey que pelearon en "EL CAN". García se expresa así: "La fortuna fué que como la flotilla nacional zarpó de la ría Ozama el martes 18 de diciembre (de 1855) a las siete de la noche, compuesta de las corbetas CIBAO y CONGRESO, y de las goletas LIBERTADOR, 19 DE MARZO y LAS MERCEDES, al mando del general Juan Bautista Cambiaso, pudo el general Santana disponer su salida el 30 de diciembre para Barahona, conduciendo al coronel Pedro Valverde, a la cabeza de algunas fuerzas de Azua, Higüey y el Seibo, mandadas por los comandantes Matías de Vargas, Antonio de Aza y otros oficiales beneméritos, con el encargo de ocupar la plaza y ponerla en estado de defensa. Hecha esta operación continuó su marcha la columna con dirección a Enriquillo, protegida por algunos buques de la flotilla, que fueron acompañándola hasta Riosito; y el 6 de enero (de 1856) batió en EL CAN,



a fuerzas haitianas superiores en número que se presentaron amenazando aquellas comarcas." Este combate fué el último librado contra los intrusos invasores en esa memorable campaña.

Como hemos visto, por la parte copiada de la Historia de García, el Comandante Antonio de Aza figuró con relieve en la campaña que emuló el ciclo heroico de la Separación Dominicana. Para esa época tenía 17 años; lo que acredita su valor, pues a esa edad figuraba como comandante de las tropas de su pueblo y se hacía notar como oficial benemérito. Por algo fué que el Padre Moreno del Cristo, ilustre figura del Clero y biógrafo de Alejandro Dumas, le aseguró al Presidente Esnailat, en carta que lleva fecha 20 de mayo de 1876, que "en la guerra énica que sostuvimos contra Haití, el batallón de Higüey ocupó siempre la vanguardia." (Reproducida en el libro BIOGRAFIAS Y ARTICULOS VARIOS, 1902).

Más que en la guerra contra Haití se distinguió el Coronel Antonio de Aza en la gloriosa Restauración de la República. García, el idóneo historiador de la República, consigna lo siguiente: "Había encontrado ya prosélitos decididos (la causa restauradora) en la parte del Este, minada de extremo a extremo por Pedro Guillermo, Santiago Silvestre, Antonio Guzmán, Antonio de Aza, Genaro Díaz y otros hombres influyentes en Mato Mayor, San José de los Llanos, el Seibo e Higüey, que emancipándose de la tutela del Marqués de las Carreras y sus satélites, habían ingresado voluntariamente en las filas de la revolución, arrastrando a la masa común del pueblo, que entusiasta acudía a engrosarlas, renunciando a las ventajas materiales que les ofrecía la administración española". (Tomo tercero de la HISTORIA DE SANTO DOMINGO, pag. 494).

Aunata el historiador García, que en Higüey se sublevaron prime-



ramente las Secciones del Guanito, La Enea y Quiabón Abajo. El Coronel Manuel Durán fué el autor principal de esa sublevación, quien contó con el valioso concurso de los Lónez y los Guerrero, aguerridos vividores de Guaniábano de Hato de Mana. Este movimiento tuvo por jefe superior en la Provincia al General Pedro Guillermo, comadre del Coronel Durán, que levantó el pendón de la protesta armada en sus predios de La Yerbabuena, jurisdicción de Hato Mayor.

El Coronel de Aza tomó parte en varias acciones de la campaña restauradora y después de terminada la guerra, se fué a vivir al pobladito de BOCA DE YUMA, Común de Higüey, con el cargo de Jefe Seccional. Allí le sorprendió la Expedición Revolucionaria organizada por los rojos en Curazao, la cual, encabezada por Félix Mariano Lluberes, Tomás Mercedes Botello y Domingo Cherí, desembarcó en "La Playita", cerca de la desembocadura del río Yuma. El Coronel Antonio de Aza se unió a ella y marchó sobre esta población, a cuya entrada fueron esperados por el General Manuel Durán, Delegado del Gobierno de Cabral en esta región, quien con suficientes fuerzas logró la rendición de los expedicionarios sin disparar un solo tiro.

Antonio de Aza fué condenado a muerte por un Consejo de Guerra, sentencia que fué confirmada por la Suprema Corte de Justicia el 18 de Febrero de 1867, pero la cual no se ejecutó, gracias a los esfuerzos del abogado y literato Don Nicolás Ureña de Mendoza, quien interpuso recurso en gracia ante el Poder Ejecutivo, quien la conmutó por la de confinamiento perpetuo en la Común de Las Matas de Farfán. Allí permaneció el Coronel de Aza hasta la caída de Cabral. Regresó a su pueblo y se apartó de la política. En la





Sección de El Guanito compró unas tierras a José Guerrero y allí falleció el día 26 de agosto del año 1875. Su esposa, Tomasa Guerrero, falleció trágicamente algunos años después. No procreó hijos: era alto y de vigorosa concomplexura, de color indio y muy dado al trabajo.

Sus restos mortales descansan en el viejo Cementerio llamado de "La Media Luna", contiguo al viejo Camino Real del Seibo.

Higüey, 1939.

LA NACION. No.44. Jueves, Abril 4 de 1940.



## DON JULIAN MORRIS Y MORRIS

Por Vetilio Alfau Durán.

La caída del Gobierno del Presidente D. Buenaventura Báez en el año 1858 obligó a sus partidarios de Higüey a buscar refugio en playas extranjeras. Muchos fueron los que abandonaron para siempre sus nativos lares en esa lamentable época. Junto con el Comandante de Armas, Coronel Baltasar Belén, se embarcaron entre otros que ahora no recordamos, Modesto Cedeño, Juan Rosa Arache, Manuel Durán, Pedro Zorrilla, Manuel de Brea, Juan Pablo Contin (1) José Dolores Peguero y otros más. El General Miguel Subervi (2) fue confinado a Santiago, donde fué protegido por don Domingo Mayoll, en cuyos cortes de madera obtuvo trabajo. Don Antonio Pichardo fué confinado a la villa del Cotui; don Félix Chala a Bayaguana, Don Isidoro Durán a Azua. El Cura Párroco de esta feligresia, Pbro. Don Gabriel Benito Moreno del Christo, que tomó parte en la defensa de la Plaza el 30 de Julio de 1857, fué llevado preso al Cibao. El historiador de la Arquidiócesis, Canónigo Lic. D. Carlo Nouel, dice: "El joven e ilustrado sacerdote Don Gabriel Benito Moreno del Christo, Cura de la Parroquia de Higüey y Capellán de su Santuario, reducido a prisión, llevado a los calabozos de Santiago, luego trasladado como criminal, bajo segura escolta, a la cárcel de Puerto Plata, sufrió en esas idas y venidas muchos y grandes vejámenes negándole en Puerto Plata hasta el permiso de recibir al amigo que le iba a visitar en su desgracia".

"¿Era el Padre Moreno un enemigo tan peligroso que no se encontraba cárcel bastante segura para él? ¿Por qué no se le dejó en libertad en Santiago o Puerto Plata, como se había hecho con muchos de los oficiales, Generales y subalternos que habían defendido a Báez en Higüey y otros puntos con las arma en las manos? ¿Qué había hecho Moreno? Lo que todos los partidarios y amigos de Báez ayudar a sostener la legalidad existente". (Historia Eclesiástica tomo III, pág. 138.-Santo Domingo, Tip. "El Progreso".-Emiliano Espinal).

Algun tiempo después, cuando ya Santana preparaba desde el Poder



la via funesta que debía hundirlo en la Anexión, dio varios decretos de amnistía, y varios de los expulsos regresaron al País. Peguero fué de los que regresaron entonces. Muchos continuaron en el ostracismo.

Julián Morris -no Moris como se ha escrito-, que ya había formado parte del Batallón de Higüey, llamado "EL SANGRIENTO" por sus victoriosas y decisivas acometidas al arma blanca en las guerras libertadoras, fué de los que en Venezuela se alistaron en la Expedición Libertadora que encabezó el ilustre prócer Francisco del Rosario Sánchez, que penetró por las fronteras del Sur.

Fracasada la nobilísima intentona y traicionados los fieles defensores de la Patria, fueron sometidos a un Consejo de Guerra en San Juan de la Maguana, que presidió el General Domingo Lasala, el cual los condenó a la pena capital. El 4 de Julio de 1861 pagó con su vida su amor a la libertad y a la Patria, en el cementerio de San Juan junto a ese Príncipe de la Libertad que se llamó Francisco del Rosario Sánchez, el humilde higüeyano Julián Morris, a la edad de 21 años. Era acaso el mas joven de los ejecutados aquella tarde trágica.

Morris era hijo de un matrimonio norteamericano, católico que había fijado su residencia en esta Común. El día 23 de Junio del año 1842 vio la primera luz en esta ciudad de Salvaleon de Higüey este modesto soldado del Ejército Libertador que murió martirizado por la Patria. Julian Morris era hijo de Don Damián Morris y de Doña Mercedes Morris, naturales de Luisiana, Estados Unidos de Norte América. Nelson Dalmasy fué su padrino de Pila. Contrajo matrimonio con Maria Josefa de Peña. En San Rafael de Yuma, jurisdicción de esta Común, existen numerosos descendientes del prócer Morris que llevan su apellido (3)

Julian Morris era de color blanco y de mediana estatura . El prócer civil nonagenario Don Eustaquio Ducoudray, Soldado Restaurador de la República , lo recuerda aún.





Don Manuel de Js. Rodríguez Barona, distinguido escritor del Sur estampa en la página 51 de su interesante y valioso opúsculo "La Hecatombe de San Juan o Los Mártires del 4 de Julio de 1861". que Julián Morris era natural de Samaná. Nosotros hemos comprobado que nació en Higüey, en la fecha indicada, con la partida de bautismo y con el acta de nacimiento a la vista, en los archivos de esta Común, y con el valioso testimonio del señor Dupidray, que lo conoció.

Todos los que han escrito sobre la tragedia de San Juan, inclusive el historiador de la República Don José Gabriel García (Historia, Tomo tercero, pág. 417) consignan el nombre de Morris entre los compañeros de Sánchez.  
Higüey, 1940.

Notass.--(1) Volvió a Higüey a vender unos terrenos y regreso a a Venezuela donde se ordenó de sacerdote, y donde terminaron sus dias.

(2) El Gral. Subervi era natural de Neyba, pero desde muy joven vino a vivir a Higüey. Nos consta documentalmente que para el año 1841 ya residía aquí. Se distinguió notablemente en la Batalla de "Las Carreras" como Comandante del Batallón de Higüey. Siguió a los españoles y vivió en Puerto Rico hasta despues de los acontecimientos de Lares. Regresó a Higüey y en 1870 estando al servicio de Baez en el Sur, con gente de Higüey, fue asesinado por un subalterno en "Las Yayas de Viajama", jurisdicción de Azua.

(3).--Consigno que existen descendientes legitimos de Morris, por el hecho de que ya no perdura la sucesion legal de muchos próceres de la Independencia Nacional. El ilustre General Duvérgé, por ejemplo, no tiene ya hoy descendientes que lleven legítimamente su apellido en esta Provincia.

-----  
La Nacion No.58-18 abril de 1940



---

## HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

---

### GENERAL EUGENIO MICHE

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

El Congreso Nacional, por medio de una ley reparatora y justiciera, ha honrado a la laboriosa Común de San Antonio del Jovero con el primer anelativo del benemérito prócer de la Independencia Nacional, General Don Eugenio Miche y Jiménez. La nueva entidad comunal data de la época de los haitianos y fué erijida en Puesto Cantonal en el año 1883.

Eugenio Miche vino al mundo en la hidalga noblación de Bayaguana, probablemente en el año 1852. Fueron sus padres legítimos Don Joaquín Miche y doña Damiana Jiménez, cuyo matrimonio tuvo efecto en la heroica villa de Los Llanos. Don Joaquín Miche era oriundo de las Islas Canarias.

Desde muy joven el futuro prócer pasó a residir a la blasonada Ciudad de Santa Cruz del Seybo, en unión de sus padres. Fué monaguillo siendo Cura y Vicario el benemérito y filantrópico Pbro. Don Julián de Anonte (1). Disgustado con este, se fué para el corte de maderas de Don Martín Meía, en jurisdicción de La Romana, donde obtuvo el empleo de Mayordomo de cortes.

Tan pronto el General Don Pedro Santana pronunció la noblación del Seybo en favor de la Separación, el 26 de Febrero de 1844, el joven Miche se alistó en las filas del Ejército Libertador, en el cual y bajo la inspiración de su Jefe Supremo alcanzó a fuerza



de valor y patriotismo el más alto grado militar: General de División.

Miche fué de los primeros que en unión de Santana llegaron a la Capital en los primeros días del mes de Marzo de 1844 á sostener a sangre y fuego los principios trinitarios o duartistas. En la heroica batalla de Azua, el memorable 19 de Marzo, se batió bizarramente y obtuvo el grado de capitán.

Cuando la brillante campaña de 1847, que culminó en el espléndido triunfo de "Las Carreras", el joven Capitán Miche ganó grados, nuevos lauros que abrió gallardamente en la rota inmortal de "Cambronal" en 1855, en cuya érica acción se batió con inusitado coraje ostentando ya el grado de Coronel. (2).

Fué siempre un decidido defensor de su patri contra los haitianos y fué de los agraciados con las medallas que acordó el Congreso Nacional para los que se distinguieron en dichas gloriosas jornadas.

Fué partidario de la Anexión del País a España, la Madre Patria, Error que cometió el General Santana y sus partidarios, creyendo de la mejor buena fé que con ello preservarían a la familia dominicana de nuevas calamidades. Tan pronto como los soldados españoles abandonaron el País, Miche fué de los primeros en ofrecer su espada a la restaurada República. Seguida fué nombrado por el Protector Gral. Cabral, Gobernador de la Provincia del Seybo, cargo que desempeñó luego en otras administraciones, siempre con el deseo de guiar a esta región por la senda vivificante del progreso y del trabajo. Fué perseguido por el Presidente Báez, de quien fué siempre adversario, y estuvo largos años encerrado en la Torre del Homenaje. Durante la primera República desempeñó





algunos cargos de confianza, tales como Comandante de Armas del Seybo y de Hato Mayor. Fué también del Estado Mayor del General Santana. (3).

En 1855 fué designado por el Presidente Alejandro Wos y Gil, Ministro de Guerra y Marina, pero declinó este cargo porque creyó que esa designación tenía por objeto el separarlo de la Gobernación del Seybo. (4). Poco tiempo después renunció definitivamente este último cargo y se alejó de la política.

En las nostrimerías del año 1889, cargado de años, de achaques y de méritos, se inclinó reverente ante el ineludible mandato de la Gran Niveladora.

Don José Ma. Beras y Don Servando Morel, su secretario, exultaron con cívica emoción la vida y la obra del insigne ciudadano, cuyas virtudes fueron dignas de la Atenas gloriosa de Pericles ó de la Roma inmortal de las Catones.

Miche fué casado dos veces: la primera, en 1855, con doña Matilde Nieves y la segunda con Doña María Valentina Mercedes, la popular y bondadosa "Doña", como la llamaban, en 1875.

La Reina Doña Isabel Segunda le otorgó estas dos condecoraciones: La Gran Cruz de Isabel la Católica y la de Carlos Tercero, ambas en clase de oficial.

En el Seybo lleva su nombre el Parque principal de la Ciudad, en Hato Mayor una de las más importantes calles... Y ahora, por justiciera ley del Congreso Nacional, la laboriosa Común del Jovero, que desde ahora llamaremos Villa Miche.

Vetilio J. Alfáu Durán.

Higüey, Octubre de 1936.

LISTIN DIARIO. No. 15.348. Noviembre 8 de 1936.



---

## NUESTRO PROGRES

---

WENCESLAO BAEZ (Laíto)

Por Vetilio J. Alfán Durán.

La Intervención Norte americana fué una noche lóbrega, sombría, que llenó de tinieblas ravorosas una etara dolorosa de nuestra vida nacional. Pero, en medio de esa noche sin luna, brillaron algunas estrellas...

Marcial Guerrero, en el cerro de "Los Mameyes" desafió con valor temerario la insolencia de los piratas blancos, cayendo como un valiente envuelto en los jirones de la bandera trinitaria: Máximo Cabral y sus heroicos compañeros de la "Barzanquita de Guayacanes", escribieron en el libro de oro de las acciones estuendas una lección que perdurará largamente en la conciencia nacional: Fidel Ferrer con la heroica abnegación de un convencido derramó su sangre ardiente y joven por la santa causa: Wenceslao Báez, al frente de ochenta bravos se agiganta en el Cerro de "Las Lajas", entre Santiago y Puerto Plata, y hace la máxima ofrenda en el ara augusta de la Patria....

Wenceslao Báez (Laíto), era natural de la Sección de "Sabate", Común de Higüey. Estuvo algún tiempo en San Pedro de Macorís trabajando en algunos Ingenios Azucareros: por algún tiempo estuvo en la escuela del maestro Don Enrique Bobea. La trágica muerte de su padre lo hizo abandonar las aulas. El General Zenón Ovando lo tuvo a su servicio en la gobernación de la Provincia y



algún tiempo después se reintegró a sus nativos lares, donde se dedicó al negocio de tabaco. Invitado por el General José Dalmasi, se encaminó al Cibao, donde tomó parte en las luchas revolucionarias, demostrando un valor a toda prueba. Después de acentuada la paz, volvió a Macorís, donde se cartó las simpatías del denodado General Anolinar Rey, Gobernador Provincial en esa época.

De Macorís volvió al Cibao con el General Rey. Estuvo algunos meses en Santiago, de donde se trasladó a Puerto Plata, para cuya Gobernación había sido designado el General Rey. Este en interés de tenerlo siempre cerca, pues ya era notorio su valor y su hombría, lo hizo nombrar Sargento de la Guardia Republicana. Con ese cargo permanecía en la Ciudad de Isabel de Torres, cuando el acorazado "Sacramento", de la Marina de Guerra Norteamericana, abrió sus fuegos sobre la indefensa Ciudad, la cual, erguida, arrogante, llena de patriotismo, se arrestó a resistir a la fuerza con la fuerza. Anolinar Rey estuvo a la altura de su deber y con él, un grupo digno.

Para la defensa de la histórica Fortaleza "San Felipe", que guarda la entrada del puerto de la hidalga Ciudad Atlántica, fue designado el valiente Teniente Rafael E. Pichardo. El Sargento Wenceslao Báez acudió espontáneamente a prestar sus servicios al mencionado Teniente, permaneciendo en la vieja Fortaleza hasta que fue desocupada. Se encaminó a Santiago. En el "Tunel", fue resuelto estacionar un puesto avanzado para aguardar las huestes invasoras. En el Cerro de LAS LAJAS, jurisdicción de la Común de Altamira, en el Camino de Santiago a Puerto Plata, fue anostado el denodado Sargento Laito Báez, con ochenta hombres bajo su mando,





los cuales eran, en su mayoría de las comarcas del Este.

Con artillería de montaña, con armamentos superiores, fué atacado el Puesto avanzado de LAS LAJAS. Trabado el desigual combate, los valientes dominicanos, enardecidos como en los días magnos de la Independencia y la Restauración de la República, acometieron con arrojo estimulados por su jefe, a quien aconsejaban en vano replegarse a Santiago en vista de la imposibilidad de la defensa, Wenceslao Báez, que en ese momento encarnaba la más alta personificación del patriotismo y del deber, permaneció inmutable: y sordo a los consejos de la prudencia, entusiasmado, transfigurado en medio del fuego hipnotizante de la metralla, se creyó vencedor... Y, fuera de sí, envuelto en ondas de un valor heroico, blandiendo su sable se saltó de las trincheras y avanzó en reto imponente sobre los intrusos invasores...

Un fragmento de granada lo hirió mortalmente en el vientre. Sus compañeros lo recogieron y se replegaron a Santiago. Este noble pueblo, - el de Marzo, el de Septiembre, - lo recibió como se recibe a los héroes: con el corazón abierto!

La Junta de Defensa Nacional, constituida en la ciudad del Yaque en esos días sin lumbre, en esos días amargos, presidida por el Lic. Don Genaro Pérez Ruvarez, prócer del civismo, tuvo en esos momentos un angustioso anhelo para el Defensor Heroico de LAS LAJAS: lo elevó al grado de General de Brigada.

Laito Báez falleció al siguiente día de su llegada a Santiago. Su entierro, - efectuado en el Cementerio de la ciudad, donde se conservan sus restos, - revistió una forma de anoteosis. El alma de Santiago se inclinó ante aquel cadáver en ofrenda de amor



y como reconocimiento de su valor y de su patriotismo.

Wenceslao Báez es un prócer de la República que bien merece, -  
como lo insinuó el destacado historiador y hombre público Lic.  
Don Pedro Ma. Archambault- figurar y fulgurar en la columna de  
honor de los Próceres de la Patria en el MONUMENTO NACIONAL.

Vetilio J. Alfáu Durán.

Higüey, Febrero de 1940.

LISTIN DIARIO. No.16.537. Domingo, Marzo 17 de 1940.



## EL PADRE CASTELLANOS Y LA PRENSA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

A Don Pedro Signolio.

Desde muy joven comenzó el Padre Castellanos a figurar como periodista de bien cortada pluma. Mucho antes de recibir las sagradas órdenes sacerdotales y de graduarse de Licenciado en Derecho en el Instituto Profesional, comenzó a publicar jugosos artículos de carácter científico y religiosos que despertaron extraordinario interés por su fondo y forma. Su Tesis para optar la Licenciatura, que mereció los más cálidos comentarios, evidencia que desde muy temprana edad adquirió notable y sólida erudición.

Sus primeras producciones aparecieron con pseudónimos, pudiendo decirse que su iniciación en el periodismo comenzó cuando asumió la dirección del "Boletín Eclesiástico", que recibió de manos de su maestro muy amado, el Excmo. Señor Arzobispo Monseñor de Meriño. Interesantes son los trabajos suyos que aparecieron con su firma en esa publicación oficial, no solamente cuando estuvo bajo su inmediata Dirección, sino en diversas épocas que la honró con su ilustrada colaboración. Algunos trabajos jurídicos, apologéticos, históricos, etc., debidos a su pluma, fulguran en las páginas de dicho Boletín. Su documentada y bien intencionada obra histórica "El Clero en Santo Domingo", apareció en el "Boletín





Eclesiástico". Esta obra, que pide a gritos ser recogida en un volumen, vio también la pública luz en "El Porvenir" de Puerto Plata, periódico donde también colaboró el Padre Castellanos y por el cual sentí especial predilección. También publicó en el "Boletín Eclesiástico", con el fin de evitar su perdición, muchos discursos, sermones y artículos de su maestro, Monseñor de Meriño, que no figuran en el volumen "Obras del Padre Meriño" que apareció en 1906 con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales del ilustre Mitrado. Estas "Páginas Olvidadas", junto con un interesante trabajo histórico sobre el Sebo, que conserva inédito el caballeroso y honorable Don Pedro Signolio, discípulo y secretario que fué de Monseñor de Meriño, deben formar el tomo tercero de las "Obras del Padre Meriño".

En "La Opinión Nacional", importante publicación de un grupo de jóvenes animados de patrióticos y levantados ideales, figuró el Padre Castellanos como uno de sus más prestantes Redactores. En la edición del primero de Marzo de 1898 vio la luz su conceptuosa "Fisonomía de Duarte", reproducida más tarde por otras publicaciones nacionales.

El 7 de Octubre de 1898 fundó junto con Manuel Arturo Machado, Pedro Signolio y Andrés Julio Montolio la importante revista "El Criterio Católico", en la cual aparecieron interesantes trabajos debidos a su esclarecida pluma. En esta revista colaboraron destacados intelectuales, tales como Don Manuel de Js. Galván, Don Manuel de Js. Peña y Reinoso, Dr. Anolinar Tejera, que era Vicario General y Camarero Secreto de Su Santidad, Dr. Adolfo Alejandro Nouel, Cura de La Vega, el Pbro. Otero Nojasco, Aristides García Gómez, Doña María Nicolasa Billini, la distinguida educa-



cionista, y otros mas. Esta revista guarda muchos trabajos del ilustre Administrador Apostólico, trabajos que merecen ser incluidos en una edición de las "Obras completas del Padre Castellanos". "El Criterio Católico" dejó de salir como revista el 22 de Agosto de 1899. Salieron solamente 22 números. El 13 de Abril de 1901 volvió a la liza como semanario "El Criterio Católico", dirigido y redactado solamente por el Padre Castellanos. Ruidosas y hasta violentas polémicas sostuvo con "El Colectivo" de La Vega, con el "Nuevo Régimen" de la Capital, con "El Civismo" de Santiago, con "El Normalista" y con otros periódicos de esa época. Contó siempre con la colaboración de ilustradas plumas. Galván, el Dr. Alfau y Baralt, el virtuoso Pbro. Canónigo Don Manuel de Js. González, actual dignísimo Vicario de Santiago, el Pbro. Martínez Cáceres, el ilustrado Pbro. Dr. Rodrigo Cervantes (que dió a la estampa entonces sus enojados artículos sobre "Patología Religiosa"), el Pbro. Canónigo Don Honorio Liz y Salcedo, sacerdote meritísimo: también el Canónigo Nouel publicó entonces algo, entre lo que recordamos ahora una carta al Arzobispo Merino sobre una de sus Pastorales, y otros más que luego se alejaron de la Prensa, tales como el Padre Ignacio Mella, que colaboraba en "El Regenerador" de Samaná y cuyos artículos eran reproducidos por el Padre Castellanos en su periódico. Entre los colaboradores de "El Criterio Católico" de esa época el más asiduo era el Dr. Alfau y Baralt que residía entonces en la República.

Hasta el 7 de Febrero de 1904 estuvo saliendo el "El Criterio Católico", pues su director se vió compelido a salir del país por causas políticas. Este interesante periódico, que tanto luchó



en favor de la religión, de la moral y de las buenas causas, tuvo una tercera y última época bajo la dirección del distinguido y culto intelectual Don Pedro Signolio, que era entonces Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado. Dos años, mas o menos, continuó saliendo "El Criterio Católico" bajo la docta dirección de Signolio y los ilustrados sacerdotes Lucas Lladó, Rodrigo Cervantes y Marcelino Maldonado, culto sacerdote venezolano entonces en el país, fueron sus más asiduos colaboradores en esa tercera época. Poco después de la muerte del Arzobispo Merino pasó Signolio a residir a Puerto Plata y el periódico dejó de ver la luz pública. Esta tercera época de "El Criterio Católico" fué olvidada por el Padre Castellanos al hacer referencia a él en su obra "Historia de la Parroquia de Puerto Plata".

Como dijimos, en Febrero de 1904 se encaminó a Cuba el Padre Castellanos a causa de la persecución de que fué objeto de parte del Gobierno, del que era opositor. En Cuba colaboró en varias distinguidas publicaciones, tales como "El Figaro" de La Habana y "El Católico" y "Cuba Liberatoria" de Santiago de Cuba. La muerte de su maestro Mons. de Merino le sorprendió en el destierro y escribió varios sentidos trabajos en su honor, algunos de los cuales recogió mas tarde en su obra "Fisonomía de Arzobispo Merino".

El 5 de Agosto de 1911 apareció en la liza "El Eco Mariano", quincenario quertonlatónico al frente de cuya dirección permaneció hasta que fué designado por Su Santidad Pío XI para el cargo de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Este periódico fué siempre administrado por la distinguida Srta. Olimpia Cambier y sostenido gracias al fervoroso empeño de las





virtuosas y distinguidas damas puertorriqueñas, doña Victoria Castellanos de Arzeno, Rosa Damirón de Deetjen, María Pierre, Flora Mercedes Castellanos, Mercedes Meyreles, Blanca de León y otras. El Excmo. y Revdmo. Arzobispo Mons. Don Luis A. de Mena, ilustre miembro del Clero Nacional y Prelado de acrisoladas virtudes, que fué siempre fraternal amigo del Padre Castellanos, ayudó siempre con amor al sostenimiento de "El Eco Mariano". El Padre Ciriano de Utrera fué una vez colaborador asiduo de este periódico y las damas mencionadas lo obsequiaron al igual que al Padre Castellanos, con sendas plumas de oro. La virtuosa y apreciada Señorita María Sagredo y el Señor Licdo. Wenceslao Quezada fueron también colaboradores de dicho periódico, que llegó a ser el mas caracterizado heraldo de la prensa católica dominicana.

El Pbro. Canónigo L.c. Don Rafael C. Castellanos colaboró siempre en diversas publicaciones nacionales, muy especialmente en los periódicos de la Capital y de Puerto Plata. En "El Porvenir", de esta última Ciudad, sostuvo su ruidosa polémica con varios publicistas sobre la Personalidad Jurídica de la Iglesia Dominicana, artículos que recogió en 1909 en un opúsculo, bajo el título de "La Libertad de Cultos y los Bienes de la Iglesia". En Octubre de 1929 apareció en el "Boletín Eclesiástico" un concienzudo trabajo suyo sobre ese mismo interesante tónico, tan debatido en la época en que regía los destinos del País el Gral. Cáceres.

El Padre Castellanos se distinguió siempre como periodista por la claridad del estilo y por la profundidad del concepto: como polemista ninguno de sus contemporáneos brilló tanto como él.



Solía elevarse "por la escala del concerto" a considerable altura, dejando anonadado a su adversario. Fué un fogoso defensor de las libertades públicas y de los derechos de la Iglesia; sólo ante el Altar y ante la magestad augusta de la Verdad supo inclinarse reverente. Ningún eclesiástico ha combatido con tanto entusiasmo por la causa católica en nuestra República desde las columnas de la Prensa.

El Ilustrísimo Monseñor Canónigo Licdo. Don Rafael C. Castellanos vino al mundo en Puerto Plata, el 6 de Agosto de 1875 y falleció en Santo Domingo el 21 de Enero de 1934.

Vetilio J. Alfau Durán.

Higüey, Febrero de 1937.

LISTIN DIARIO. No.15.481. Domingo, Marzo 21 de 1937.



RAFAEL PEREZ,  
EL POETA VIRIL  
(1851-1881)

Por Vetilio Alfau Durán.

I

Completamente olvidado yace hoy el nombre ilustre de Rafael Pérez, poeta inspirado, general valiente y ciudadano de viriles arrestos cívicos, fusilado en su villa natal de Santa Cruz del Seibo el 27 de septiembre del funesto año de 1881.

Antes de ser pasado por las armas escribió dos composiciones de desneda, una dedicada a su fraternal amigo y conueblano don J. R. Rojas, titulada Desneda, y otra escrita a las cinco y media de la mañana del aciago día de su ejecución titulada Ultima Desneda, digna de figurar en letras de oro en los faustos del Parnaso Nacional. Esta sola poesía, superior a todo cuanto había producido su numen, le da puesto de honor entre los poetas dominicanos. Sentimos que por razones tipográficas no aparezcan en estas notas.

Pero lo que reviste su nombre de venerabilidad y le da puesto de honor en el grupo selecto de nuestros próceres civiles, no son precisamente las inspiraciones de su lira. Son los párrafos de acero de la viril Protesta que con augusta serenidad trazara antes de subir las gradas del patíbulo, página de oro que bien merece fulgurar en bronce y que daremos a conocer en estas notas. Pero antes es necesario decir quien era Rafael Pérez, cuyo nombre está olvidado injustamente, hasta en el mismo pueblo donde se mecía su cuna.





Nació Rafael Pérez en la blasonada villa de Santa Cruz del Seibo, el día 3 de febrero del año 1851, hijo de Rafael Pérez y Martínez y de María Amparo de Castro.

Don Rafael Pérez y Martínez, hijo de Domingo Pérez y Ana Martínez, oriundos de Santiago de los Caballeros, nació en El Seibo en 1798 y murió en la misma ciudad el 18 de octubre de 1861, siendo Alcalde Mayor de la Provincia. Antes había sido miembro del Senado Consultor de la República y había desempeñado otros cargos importantes. Su hermano, Santiago Pérez y Martínez, nacido en esta Capital el 27 de diciembre de 1809, bautizado el 11 de enero del siguiente año, anadrinado por "José Sánchez Delmonte y la Sra. su Madre la Gobernadora de esta Plaza Da. Josefa Delmonte Pichardo", como se lee en su partida bautismal, murió en El Seibo el 9 de junio de 1847.

Hijos de Rafael Pérez Martínez y María Amparo de Castro, fueron: Andrés Pantaleón (1836-1886), general de brigada, gobernador del Seibo durante los Seis Años y de Samaná desde 1878 hasta su muerte: casó en El Seibo el 10 de febrero de 1860 con María del Socorro Santana, nacida el 25 de septiembre de 1841, hija del Libertador Pedro Santana y de Dominga de la Cruz Zorrilla: hijas de este matrimonio viven en Samaná: nieta del general Andrés P. Pérez y María Socorro Santana era la famosa Señorita Elurina Cordero (1892-1939), "la Santa de Sabana de la Mar"; Pedro Segundo (1841), ex diputado y gobernador del Seibo: Ana (1843); Santiago, nacido el 2 de noviembre de 1848 y fusilado en esta Capital en 1887, general; diputado, gobernador de la provincia de Santo Domingo en 1878; y Miguel, nacido en el Seibo, lo mismo que sus otros hermanos, el 29 de septiembre de 1855, y quien vive aún, erguido de alma y de cuerno, a pesar del peso de los años



y de la pesadumbre de la vida en la villa de Miches (antes Jovero).

Rafael Pérez publicó trabajos en prosa y en verso en El Porvenir, de Puerto Plata, en la Gaceta de Santo Domingo, y en otras publicaciones de su época.

En agosto de 1878 se formó en Santiago de los Caballeros un efímero Gobierno Provisorio, el cual fué presidido por el valiente seibano, quien el 5 del mencionado mes dió con tal carácter una Manifestación a mis amigos y al País, de la cual conservamos un ejemplar impreso (1).

Como se ve, tomó parte activa en la política y ocupó algunos cargos importantes. En nuestras luchas fratricidas se distinguió como valiente y generoso. Partidario del ex Presidente general Cesáreo Guillermo, tomó parte en la malhadada Expedición de 1881, siendo apresado en El Seibo y fusilado el 27 de septiembre del mencionado año, junto a las tumbas del viejo cementerio de la villa de la Santa Cruz, donde mismo habían sufrido la pena capital Duvergé, Concha, Dalmau, Ibé, en 1855, Guillermo Mota, Belén y otros en 1867, Herrera, los Evangelistas, Silvestre, Mercedes y otros en 1869, Yojanse, Rosario, Benítez y otros en 1881...

Tal fué el poeta y general Rafael Pérez, cuya vida fué segada en flor a la edad de treinta años.

---

1.- En el Archivo General de la Nación. Sección de Interior y Policía, Año 1878, Legajo 47, Expediente 10, hemos visto otro ejemplar de esta Manifestación.

2.- Cuando en 1887 redujeron a prisión al general Santiago Pérez, por la muerte del poeta venezolano Scalan, lo cargaron de gri-



llos. Fué entonces cuando la voz de su compañero el diputado licenciado don Enrique Henríquez, resonó con altivez gallarda en el augusto recinto del Congreso Nacional. (Véase la Gaceta Oficial núm. 656, S. D. 1º marzo, 1897.)

LA NACION. No.2176. Martes 12 de febrero de 1946.





RAFAEL PEREZ,

---

EL POETA VIRIL

(1851-1881)

Por  
Vetilio Alfau Durán

II

Con la serenidad de una conciencia tranquila y con la vigorosa elocuencia de un soldado poeta, escribió el general Rafael Pérez la siguiente PROTESTA, como un INRI sobre la frente de sus victimarios:

"27 de Setiembre de 1881! He aquí el gran día.

Dentro de una hora tendrá lugar ese acto salvaje y estúpido de las pasiones humanas que rechazan todos los pueblos civilizados.

Dentro de una hora asistirá el pueblo ávido de espectáculo, a presenciar el mío. Pensé haberle robado ese momento, para unos de terrible horror, y para otros de sublime alegría: pero no, he arrojado esa idea que había acariciado: me llamarían cobarde: no, cúmplase mi destino. Vengan esas balas a destrozar este corazón que late con fuerza, donde existe un alma grande como mis aspiraciones y mi desgracia. vengan a herir mi frente altiva que las ha desafiado tantas veces; pero sea el Seibo que pierda uno de sus mejores hijos: sea el Seibo que llegará día en que eche de menos para defender su honra y dignidad este trabajo que hoy arroja a la tumba.

Sí, hay momentos en que los pueblos tienen sordera, en que no oyen la voz de la dignidad; sólo se abaten miserables y sumisos



cual obediente can que lame la mano que lo hiere. Sí, hay momentos en que parece que retroceden, pero no., esos son los misterios del progreso en su marcha misteriosa, pero cierta.

Yo creo en el progreso. Yo sé que nosotros sus obreros, que luchamos por elevar nuestros pueblos a una altura digna y honrosa, sucumbiremos muchas veces heridos por los dardos del retroceso y del oscurantismo; pero nuestra muerte es saludable a la causa de la humanidad, porque la sangre de los mártires fertiliza sus ideas.

¿Qué habrán ganado mis enemigos cuando mi alma generosa abandone su cárcel de lodo para remontarse a mejores lugares? ¿Qué habrán ganado, venito, abriendo camino a la saña de los míos que yo podía haber contenido? Pero no se me mata por necesidad, no: se me mata por temor: sí, porque ellos saben que yo sería siempre un estorbo a sus oscuros menejos, a sus retrasadas ideas.

Se me tiene miedo, he ahí la palabra. Tontos, no saben que las ideas son como las yerbas en los bosques; pueden arrancarse, pero jamás extinguirse. Allí donde penetra un rayo de sol, allí donde un árbol secular caiga herido por el tiempo, allí se levantarán ellas, porque allí está su simiente: así son las ideas, allí donde un rayo de libertad penetra, allí donde uno de esos tiranos engreídos sucumba, allí se levantarán las ideas con nueva fuerza, porque su simiente está en el corazón de cada uno de los seres que se mueven, y muchas veces, misterios de la política., los mismos que hoy hieren a los apóstoles del progreso y la libertad, son los mismos que mañana herirán a esos dominadores de pueblos, cuyo mando es fuerte, pero efímero, y cuya caída es cierta y tremenda.

Yo muero firme en mis convicciones, y si algo siento es no tener otra vida para sacrificarla por la misma causa.



Quizás me engañe! Ojalá sea así! pero temo que no sea yo la última víctima seybana. Ojalá fuese yo el último a quien fusilen! Ojalá que con mi muerte terminen las revoluciones; pero ¡ay! me parece que días muy aciagos y funestos esperan a esta desgraciada Sociedad!

Me parece ver nuevas víctimas caer al golpe de los rencores y las represalias, consecuencias precisas de estos actos...RAFAEL PEREZ".

En el año 1933 nos decía el venerado historiador licenciado Don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941), lo siguiente: "Conocí personalmente a Rafael Pérez en la casa de mi madre, donde se hospedaba en sus viajes a estas regiones. Era el poeta más espontáneo, aunque algo descuidado" (1).

#### N O T A S . \_

1.- En carta fechada en La Vega el 20 de marzo de 1933.- En el Archivo General de la Nación se conserva un volumen mecanografiado de CARTAS DEL HISTORIADOR GOMEZ, de 47 págs. dirigidas a nosotros, todas de inapreciable interés por los datos históricos que contienen.

2.- Entre los hermanos del poeta Pérez, en el primer artículo, omití a DOMINGO, nacido en el Seybo el 17 de noviembre de 1834, el mayor de los hijos de Rafael Pérez Martínez y María del Amaro de Castro, bautizado el día primero de diciembre del mencionado año, siendo amadrinado por el Pbro. Julián de Aronte entonces Cura y Vicario del Seybo, prócer de la Independencia de 1844 y miembro distinguido de la Constituyente de San Cristobal. Se le atribuye parte





de la redacción del Pacto Fundamental. Sus restos yacen en el presbiterio de la Iglesia Parroquial del Seybo, del lado del Evangelio.

En relación con la SANTA DE SABANA DE LA MAR, señorita Eluina Cordero (1892-1939), mencionada en el artículo anterior, debo aclarar que era biznieta del general Pedro Santana, primer Presidente de la República.

LA NACION. No.2192. Jueves 29 de febrero de 1946.



## DESPEDIDA

A mi amigo J. R. Rojas,  
al marchar al matíbulo (9)

Ya todo, caro amigo, ha concluído,  
falta aun la tragedia y sus horrores,  
y del sol los nacientes resplandores,  
un cadáver no mas alumbrarán.

Una víctima más de las naciones  
y un obrero de menos en el suelo  
verás, amigo, cuanto es triste velo  
del teatro, las descargas, correrán.

Tal es la vida y el destino humano,  
ya se cumple su fallo en mi carrera,  
tranquila mi conciencia que lo espera  
sucumbe sin pesares ni dolor.

Yo creo en Dios, pero en un Dios muy grande,  
incomprendible, poderoso y bueno,  
yo marchó a él tranquilo y muy sereno  
porque allí nada existe engañador.

Adiós, amigo, el labio ya pronuncia  
esa palabra al parecer tan dura,  
y que mi labio sin pesar murmura  
sin que tenga al oído triste son.



Sólo siento los lazos de familia,  
mi esposa, mis amigos sin consuelo,  
que al quedar nadeciendo en este suelo  
tes desgarran mi muerte el corazón.

Adiós! adiós! felices los que llevan,  
cual nosotros llevamos desde niño,  
amistad fraternal y buen cariño  
sin doblez, sin traición, ni falsedad.

Adiós, amigo! Si el recuerdo existe  
tras ese mundo de miseria lleno,  
irá conmigo tu recuerdo bueno  
a la más escondida eternidad!

---

(9).- El original lo conservó durante mucho tiempo  
la respetable señora Da. Teresa Rojas, la digna esposa  
del honorable ciudadano don Octavio Beras, madre del Se-  
ñor Arzobispo Coadjutor e hija del destinatario.





ULTIMA DESPEDIDA

(Cinco y media de la mañana).

Señor que diste lumínar inmenso,  
al almo sol que fortalece al mundo,  
Dios que gobiernas desde el mar profundo  
hasta la alto de universo extenso.

Dame valor y fortaleza y brío  
para arrostrar de muerte el golpe fiero,  
que vivir como un hombre activo quiero  
hasta que quede mi cadáver frío.

Tú me diste, Señor, un alma fuerte  
para arrostrar del mundo los embates,  
para luchar en múltiples combates  
despreciando las balas y la muerte.

Para mirar la nequeñez del hombre  
sonortarla y también compadecerla,  
consérvamela así para tenerla  
sin que el miedo la abata ni la asombre.

Acójeme, Señor, que a tu morada  
no llega la calumnia ni la envidia,  
allí lo grande con lo grande lidia,  
allí no existe la mentida nada.

(a la n. -4-)



Y tú, mundo requeño, ya te deajo,  
quedas con tus miserias y tu todo,  
y yo marchó a' Soberano Todo,  
que a' dejarte tan pronto, no me quejo.

RAFAEL PEREZ (10)

---

Seibo, Setiembre 27 de 1981

Señor Miguel Pérez,  
Samaná.

Adiós mi querido hermano: Desntro de un momento sólo quedará de mí un cadáver y el recuerdo en los que me quieren.

Muero víctima de las pasiones de dos hombres, los que no te diré porque no quiero legarte odiosidades en la vida. Odia siempre esta nuestra política dominicana, donde los hombres tienen que perder dos cosas: o la dignidad o la vida: pero si eres político, que la traición jamás empañe tu frente.

Tuyo hermano,

RAFAEL PEREZ

---

Del original. Esta carta la publicó por primera vez el profesor e investigador don Sergio Augusto Beras en el semanario PLUS ULTRA, núm. 110, Seibo, setiembre 28 de 1934.



---

(10).- Noticia bibliográfica (incompleta). Versos: A dos amigas (El Universal núm. 29, S. D. 7 marzo 1873): Una historia de amor y La Ondina del Soco (Id. Id. No. 30, S. D. 1873: Una marca (El Porvenir No.177, Puerto Plata 21 mayo 1876): Fatalismo y Manifestación (Id. No.292, mayo 3 de 1877): Mi genio (Id. No.294, mayo 10 de 1877): Poesía (El Eco de la Opinión No.72, S. D. 8 octubre 1880. En La Actualidad, S. D. 12 agosto 1879, hay un artículo noticioso titulado Dos Cortes de Justicia. En la revista Renacimiento No.176, S.D. 5 julio 1919, se reprodujo la Ultima despedida. En diversos periódicos del Seibo, entre ellos Plus Ultra, han sido objeto de reproducciones los últimos trabajos del poeta Pérez que hoy recogemos para su conservación en las páginas de esta revista. (V. nuestros anuntés Rafael Pérez, el poeta viril, en el diario La Nación, C.T., febrero 12 y 28 de 1946).

En las dos últimas composiciones de Pérez, escritas cuando ya se encontraba frente a los umbrales de la tumba, resalta la influencia de Espronceda y se siente suave y evocador el soneto doctissimo del cubano Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), fusilado en Matanzas en 1844, y cuya Plegaria a Dios, escrita en momentos semejantes, parece que le sirvió de inspiración y de modelo.

CLIO. No.107. Abril-Junio de 1956.  
Organo de la Academia Dominicana de la Historia.





DOCTOR DON ANTONIO Ma. PINEDA Y AYALA.

Por Vetilio Alfau Durán

El día 5 de abril del año 1821 circuló en esta ciudad el número uno de EL TELEGRAFO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO, "primer esfuerzo del periodismo nativo" como observa acertadamente el distinguido escritor y periodista licenciado D. Manuel A. Amiana (1), y "en cuyo título se mezclan ilusiones de progreso e ideales de derecho", según interpretación del sabio doctor Pedro Henríquez Ureña (2).

Según consigna el venerado historiador D. José G. García, el periódico se publicó bajo la protección de la Diputación Provincial (3), a la cual pertenecía el doctor Pineda, una de las figuras más conspicias de las nostrimerías de la segunda ERA ESPAÑOLA o sea de la llamada de la ESPAÑA BOBA, y uno de los prohombres de la Independencia de 1821.

Pocas noticias personales se han divulgado hasta ahora acerca de tan distinguido personaje, a quien se le puede discernir con justicia el galardón de Fundador del Periodismo Dominicano.

Don Antonio María Pineda nació en la capital de las Islas Canarias, hacia el año de 1781, siendo sus padres D. José Antonio Pineda y Da. Gregoria de Ayala, con los cuales pasó a Venezuela hacia el año de 1797, residiendo en Barquisimetro hasta el año de 1799 en que pasó a Caracas a cursar estudios. Abrazó la carrera eclesiástica y llegó a recibir la primera clerical tonsura. Así, en el año 1802, lo conoció en la Ciudad Mariana de Caracas el dominicano don Andrés



López de Medrano, luego doctor en Medicina, quien fué su condiscípulo en aquella Universidad, en la cual recibieron ambos, en el año de 1809, el título de doctor en Medicina.

El doctor Pineda se embarcó ese mismo año para España, dirigiéndose a Cádiz, pero la nave que lo conducía arribó forzosamente a Puerto Rico y decidió quedarse allí, donde permaneció hasta el mes de abril de 1810 en que se trasladó definitivamente a esta ciudad. Aquí se dedicó al ejercicio de su profesión y además del cargo de protomédico (4) desempeñó los de médico de Sanidad del Hospital Real, miembro de la Diputación Provincial, etc.

Probablemente en la primera mitad del año de 1811, contraio matrimonio en esta ciudad con María Dolores Sanabria, que contaba entonces 18 años de edad, hija legítima de D. Manuel Sanabria y de Da. Isidora Falcón, de Higüey esta última, de origen venezolano, deuda probablemente del mariscal Falcón, amigo de Duarte, y de quien se ha dicho que era de origen dominicano.

Tuvo el doctor Pineda los siguientes hijos:

Isidora, bautizada en la catedral de 12 días de nacida, el 7 de julio de 1812, siendo cristianizada por el Pbro. doctor D. Tomás de Portes Infante, futuro arzobispo de la Arquidiócesis, entonces prebendado del Cabildo Catedral. La partida bautismal la firma, además, el Semanero Pro. Leonardo Pichardo. (Archivo Catedral.-Libro 27 de Bautismos, n. 77.- Estante B. Cajón 6, Legajo 1).

Antonio María, bautizado de quince días de nacido, el 2 de setiembre de 1813. Padrinos: Manuel Sanabria y Bartolina Martínez de León (5). Ofició el dignidad Maestro Escuela Pro. canónigo Manuel Marquez. (Archivo Catedral.- Libro 29 de Bautismos, n. 328. Estante B. Cajón 6, Legajo 2).



Manuel Saturnino, nacido el 2º de noviembre de 1820 y bautizado el 14 de diciembre del mismo año. Padrinos: Antonio Carrasco y Bárbara Aybar. Ofició el Pbro. Antonio Solano. (6). (Archivo Catedral.- Libro 30 de Bautismos, n. 159. Estante B. Cajón 6, Legajo 3).

Estos son los que hemos tenido la suerte de encontrar en nuestras personales investigaciones.

En una famosa ensaladilla, publicada fragmentariamente en la Reseña Histórico crítica de la poesía en Santo Domingo, (S.D., 1892). y recogida íntegramente por Rodríguez Demorizi en Poesía Popular Dominicana, (C.T., 1938), t. I, p. 33-37, se leen los siguientes versos:

No olvido a la esnañolita  
doña Brígida Pineda:  
ella cose, borda en seda,  
habla muy bien el francés,  
el italiano, el inglés...  
y otras mil diversas cosas  
ha aprendido esta muchacha.

En las anotaciones que hizo el distinguido historiador Fr. Ciriano de Utrera a la noticiera composición, y que figuran en una larga nota rica de datos genealógicos, en la bien ponderada obra del licenciado Rodríguez Demorizi, aquel sagaz investigador estima que "doña Brígida Pineda, la esnañolita, parece que es hija del protomédico don Antonio María Pineda". (p.38). (7).

Como es bien sabido, el doctor Antonio Ma. Pineda y Ayala fué enviado por Núñez de Cáceres como Comisionado Especial en la Gran Colombia, en 1821, a donde se trasladó, viaje éste que ha sido nuestro en duda por algunos, pero el historiador Rodríguez Demorizi posee documentos que lo evidencian.

No sabemos con certeza dónde terminó sus días el nrestante per-



sonaje, pero cabe suponer que fuera en Venezuela, donde todavía en el año 1811 vivían sus padres (8) y es posible que allí tuviera parientes cercanos.

EL TELEGRAFO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO se publicó hasta el 26 de julio del mismo año de su aparición, según la reproducción que hace Rodríguez Demorizi en su mencionada obra LA IMPRENTA Y LOS PRIMEROS PERIODICOS DE SANTO DOMINGO.

---

N O T A S

- 1.- El Periodismo en la República Dominicana, (S.D., 1933).n.12.
- 2.- La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo, (Buenos Aires, 1936 ), n. 132.
- 3.- Historia de Santo Domingo, (S.D., 1894), t. II, n. 68.
- 4.- Datos extraídos del Archivo Eclesiástico de Santo Domingo. Expedientes Matrimoniales. Año 1811. Estante C. Cajón 1. Legajo 20.
- 5.- Esta Bartolina Martínez de León debe de ser hermana de D. Juan Martínez de León, Véase el interesante artículo del historiador Dr. Alcides García, Duarte y Martínez de León, en Listín Diario, S.D., 26 enero 1933.
- 6.- Como lo dice el historiador Sévez, en esta partida bautismal se consigna que el Dr. Pineda era para entonces "Catedrático de Prima de Medicina y diputado Prorincial".(V. La Nación, C.T., 3 abril 1946).
- 7.- Brígida Pineda casó con el general de brigada don Mariano de Mendoza, fallecido el 2 de febrero de 1860. Hija de este matrimonio fué Rosa Josefa Mendoza y Pineda, nacida en



esta ciudad el 30 de agosto de 1824, madre de Feline Alfau y Mendoza, nacido en esta ciudad el 22 de setiembre de 1845 y muerto en Madrid en 1927. Era hijo de Feline Alfáu y Bastamante, y en 1865 se trasladó con su madre a España, donde alcanzó el alto grado de teniente general del Ejército Español y desempeñó cargos tan importantes como el de gobernador militar de Vigo y el de alto comisario en Marruecos en 1909. Poseía el francés, el alemán y el árabe y era licenciado en Medicina. Conservó siempre vivísimo amor a su patria de origen. Su única hija, Julia, murió soltera en 1923. Fué agraciado con la condecoración del Toisón de Oro, la más ilustre condecoración de España y quizás del mundo.

8.- EL TELEGRAFO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO, y no EL DUENDE, como se ha escrito, fué el primer periódico dominicano. Además de la Historia de García, ya citada, consúltense el magnífico estudio EL PERIODISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. (S. D., 1933. n. 11-15, del licenciado D. Manuel A. Amiama, así como los interesantes artículos PERIODICOS DOMINICANOS DEL SIGLO XX y LOS PRIMEROS IMPRESOS Y EL PRIMER PERIODICO DE SANTO DOMINGO, (Listín Diario, 28 agosto y 2 setiembre de 1933), debidos a la pluma del historiador licenciado D. Leonidas García.

Consúltense también el libro LA IMPRENTA Y LOS PRIMEROS PERIODICOS DE SANTO DOMINGO, (C.T., 1945), del historiador licenciado D. Emilio Rodríguez Demorizi.

LA NACION. No.2229. Sábado 6 de abril de 1946.



DEL ALMA CRIOLLA  
DOÑA MELIDA DELGADO DE PANTALEON

Por VETILIO J. ALFAU DURAN

Siempre he sido muy aficionado al Folklore; pacientemente he coleccionado trozos de poesía popular, muchos de los cuales he publicado en mis apuntes "Las Pastorales de mi pueblo" y en "La Musa Popular Higüeyana" que vieron la luz en "El Civismo". Muchos de esos versos no solo son mediocre, sino infelices; dive Valle refiriéndose a la poesía popular de su patria. Algunos tienen prestigios superlativos, los más chisporrotean entre la ceniza cálida de los recuerdos. Son a veces, la tierra misma deshecha en sollozos que prolongan los acordes de la montaña o las guitarras en la intimidad del hogar, en familia, bajo el alero acogedor y suave de la enramada saben congregar corazones.

Ya va desapareciendo ese tipo interesante que para todas las inquietudes tiene la gracia sonante del verso. Nuestro último gran poeta popular fué el santiagués Juan Antonio Alix, a quien tratan ahora de honrar en su pueblo natal. Aquí en el Este de la República hubo en el pasado, allá por la época haitiana y por los días de la Primera República, un repentista célebre: Justiniano García, llamado popularmente "Utiano", de quien todavía nos habla el ilustre nonagenario Don Eustaquio Ducoudray, que conserva en su memoria algunas de sus producciones. El destacado historiador Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi, ha publicado no hace mucho un libro interesantísimo, primer volumen de la historia de "La Poesía Popular Dominicana", obra de altos quilates y única en su género en las letras patrias.

En la obra del amigo Rodriguez Demorizi no figura, acaso por culpa mia, el más alto representante de la poesia popular en esta región. Me refiero a León Beras Zorrilla, natural de Santa Cruz del Seibo, fallecido en La Romana el día 10 de enero de 1914. Sus producciones gozan de prestigio y popularidad; en hojas volanderas se conservan varias. Me ocuparé en otra ocasion de este comprovinciano que aún no hemos sabido aquilatar.





En la obra en cuestión, que es ya hoy la fuente indispensable, se omite también el nombre de una mujer instruida que ha ofrendado con exquisita espiritualidad, valiosas joyas en el acervo de nuestra poesía popular. Se trata de la autora de "La Criolla", comedia chistosa escrita en versos populares y que revela las costumbres cibaenas. Es la voz del río, el canto del gallo, la canción del arroyo, la gracia de la muchacha que va temprano al conuco...

La Criolla, de Doña Mélida Delgado de Pantaleón fué recogida íntegramente por Rafael Brito P., en su "Diccionario de Criollismos" (sic) (Imprenta A. B. C., San Francisco de Macoris, 1931). Yo la conocía hacia algunos años; una distinguida dama de Salcedo (Provincia Espaillat), hermana del prócer Regalado, vino aquí a Higüey de promesa allá por el año 1924, y nos obsequió con una velada en el teatro (que era entonces el viejo alambique de mi abuelo), y puso en escena la interesante pieza de la Señora Delgado de Pantaleón. Después, en La Vega, un profesor amigo recitaba fragmentos. Pero yo nunca supe quien era el autor o la autora. Por algún tiempo suponía que lo era la interesante versificadora Juana A. Hernández, que en 1909 recogió en un opúsculo muchas de sus producciones. Fué la cultísima señorita de Salcedo, Lic. Juana González, la que me sacó verdadero. En efecto, Doña Mélida Delgado de Pantaleón, cuyo pseudónimo es Citara campestre Cibaena, es la autora de esa sugestiva pieza que refleja con fidelidad las costumbres cibaenas.

No se trata, empero, de una obra acabada; mucho dista de la perfección, pero revela cierta cultura de parte de sí misma, además, una disposición fácil para la versificación. Doña Mélida Delgado es, indudablemente, una mujer de alma de poeta. Su vida, tanto como sus versos, dan testimonio de ella.

Quiero consignar, empero, que por su género, los versos de la Señora Delgado de Pantaleón pertenecen al folklore, a lo que se ha



gado en llamar poesía popular, digna de justiciera admiración por más de un motivo. Es, además, un factor de cultura, difusora de ella en la región rural donde le ha tocado vivir. En ese aspecto, su vida adquiere ciertos caracteres apostólicos que, unidos a otros altos merecimientos, la colocan en lugar prominente entre el grupo escaso por cierto de las mujeres ilustres dominicanas.

Nació en la Sección de "Conuco", antigua jurisdicción de La Vega, hoy perteneciente a la Común del Salcedo, el día 17 de noviembre del año 1885. Fueron sus legítimos padres el médico puertorriqueño Doctor Antonio Delgado Martín y la dominicana Adela Pantaleón, natural de Conuco. En la Parroquia de San Francisco de Macorís fué bautizada por dos hermanos de su madre. Entre sus maestros figuró el prócer ~~Dr~~ Don Cristino Zeno, quien ejerció el magisterio en Macorís, Samaná, La Vega, Santiago y en Montecristi, donde terminaron sus días en 1905.

A la edad de quince años, contrajo matrimonio con el distinguido joven Don Manuel de J. Rojas Glas, de San Fco. de Macorís, octubre 1, 1900. El día 12 de diciembre de 1901, la muerte se llevó a su esposo. Este doloroso acontecimiento inspiró los primeros versos de Mélida Delgado. De modo, pues, que a la edad de 16 años, bajo la pesadumbre de un gran dolor, floreció su inspiración poética. Fruto de su amor en desventura fué su hijo que lleva el nombre de su padre muerto.

En San Francisco de Macorís se dieron a conocer al público los versos de Doña Mélida Delgado; periódicos de esa época insertaron algunas. El aplauso de algunos hombres de cultura alentó a la novel poetisa y sus producciones fueron recitadas en veladas y en otros actos culturales.

A doña Mélida Delgado se deben varias obras de progreso material, La Casa-Escuela de Conuco, así como el tramo de carretera que conecta a ese poblado con la carretera Duarte, son obras debidas a su generosa iniciativa. Varias sociedades de cultura y de recreo son exponentes de su empeño y de su benéfica labor. Ha sabido difundir la luz en torno suyo y es honra del pedazo de tierra donde se nació su cuna y donde



vive consagrada al bien. Es un alma buena, digna del apellido que sabe ostentar con gallardía.

Doña Mélida Delgado contrajo segundas nupcias el 29 de octubre de 1906, con un primo de su señora madre, Don Checo Pantaleón, agricultor honrado y caballero meritísimo, con quien ha formado una familia distinguida, fruto natural de un hogar modelo.

Durante la Intervención Americana, lo mismo que otras mujeres cibaenas, se significó por su ardiente patriotismo. En versos que merecieron y conquistaron premios, supo cantar las angustias del alma nacional en esa era sin lumbre. Ha cantado a la paz y al trabajo; un himno suyo, con música del profesor R. Marin de Moya, de San Fco. de Macoris, fué editado por la Secretaría de Estado de Agricultura.

Mujer digna, matrona de subidos quilates, por su vida sin manchas, por la pureza absoluta de su alma, por la hidalguía de su abolengo, por sus versos transparentes, por su labor apostólica, es digna de justiciera admiración.

LA NACION No.75-Mayo 5 de 1940





---

DOMINICANOS ILUSTRES

---

PBRO. CANONIGO DON PEDRO TOMAS  
DE MENA Y PORTES

Por Vetilio J. Alfáu Durán

En Puerto Plata se recuerda todavía la viril entereza del Padre Mena y Portes. El distinguido y digno puertorlateño Don Tobías Aguilar me habló cierta vez de la grandeza moral de este dignísimo Ministro del Señor, que fué, además un meritorio ciudadano.

Nació en la Capital, el día 30 de junio del año 1839: hijo legítimo de Don Pedro María de Mena y de doña Concención Portes Infante. Fué discípulo del célebre Pbro. Gaspar Hernández y también del Padre Meriño, de quien llegó a ser en las nostrimerías de su vida, Provisor y Vicario General, cargo que sirvió con loable celo. El Arzobispo Monseñor Dr. Don Tomás de Portes Infante, su tío, lo tuvo desde muy joven a su lado y cuando se sintió morir, le entregó la carta autógrafa que contenía la designación del Padre Gaspar Hernández como Vicario General, Sede Vacante, la cual entregó el joven Mena a su destinatario el mismo día del fallecimiento del gran Arzobispo que, "en un momento de sonrojo y de desdoro para la dignidad nacional", supo responder con la edificante mansedumbre del Divino Maestro.

De manos del Obispo Fr. Benigno Carrión de Málaga recibió en San Juan de Puerto Rico el joven Mena, la primera clerical tonsura



y las órdenes menores. Del mismo Prelado recibió la sagrada orden del Subdiáconado. En la Diócesis de Cartagena, República de Colombia, recibió a fines del año 1861 el Diaconado, de manos del Obispo Don Bernardino de Medina y Moreno.

En la Catedral Metropolitana de Santo Domingo en diciembre del año 1863 la sagrada orden del Presbiterado, que le fué conferida por el Arzobispo Metropolitano Monseñor Don Bienvenido Manzón. Este Ilustrísimo Prelado lo designó apenas ordenado, Capellán de Coro de la Catedral y Síndico del Seminario Conciliar. Fué después Cura de la Parroquia de la Catedral: el 20 de octubre de 1865 fué nombrado Cura y Vicario Foráneo de La Vega, donde estuvo muy poco tiempo, pues fué trasladado a Santiago en las nostrimerías de ese mismo año (diciembre 12), y de allí a Puerto Plata, para cuyo Curato fué nombrado en propiedad el 4 de abril de 1867, en sustitución del patriota Pbro. Regalado, a quien asistió en sus últimos momentos.

La labor realizada por el Padre Mena en Puerto Plata fué digna de su ardiente celo apostólico. El 21 de Noviembre de 1870 inició los trabajos de la Iglesia Parroquial, la cual terminó el 23 de setiembre del año 1871. Grandes fueron los sinsabores que sufrió el Padre Mena para lograr llevar a feliz término la construcción de su Iglesia, obra muy superior a las posibilidades económicas de la Parroquia en esa época y a la situación del País en ese entonces. El inolvidable Padre Castellanos, el de alma pura y limpia, escribe justicieramente: "El Rdo. Padre Mena fué, como queda dicho, quien levantó nuestra Santa Iglesia Parroquial, cuyas naves embalsamó, no sólo con el olor de su constante celo por el honor de la Casa del Señor, sino con el aroma de la oración del



nueblo, juntando en cuernos (cofradías y asociaciones) los corazones de las damas puertorriqueñas, para que la plegaria en común y el buen ejemplo mutuo de las asociadas diesen testimonio de la vida espiritual de la feligresía. (Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata, página 63).

En Puerto Plata residía con carácter de Cura Párroco y de Vicario Foráneo desde el primero de junio de 1872, el Padre Mena, cuando estalló en dicha ciudad Puertorriqueña la Revolución del 25 de noviembre de 1873, iniciada por los hermanos Francisco y Juan Isidro Ortea, desde las columnas del semanario "El Porvenir" que hoy ostenta gallardamente el decanato de la Prensa Nacional. De esa Revolución, que al decir del sabio maestro Pedro Henríquez Ureña fió el concepto de la nacionalidad en la masa popular, formó parte principalísima el Padre Mena. Su firma figura en el Manifiesto inicial que apareció en la edición del mencionado Semanario correspondiente al 2º del mismo mes y año indicado, edición de la cual conservamos un ejemplar.

De Puerto Plata pasó a la Parroquia de la Catedral, (Septiembre 13 de 1877). el 7 de noviembre de 1878 fué designado Cura Auxiliar de San Cristóbal. Era Cura el Padre Ayala. El 8 de febrero fué nombrado Cura Vicario de la Santa Cruz del Seibo (1879). El 10 de octubre de ese mismo año fué nombrado en propiedad Cura Párroco de San Cristóbal. Interinamente estuvo en la Parroquia de Nuestra Señora de Regla de Baní, (enero de 1879).

En San Cristóbal tuvo por Auxiliar el Padre Mena y su protegido el Pbro. Don Marcelino Borbón y Peralta, Sacerdote dignísimo, varón manso y limpio de corazón que ejerció durante medio siglo con edificante celo apostólico su sagrado Ministerio en la vasta Parro-





quia de San Cristóbal. Quien esto escribe, siendo Seminarista, pasó una inolvidable temporada en la primavera del año 1926 junto a ese nobilísimo Sacerdote que tanto lugar ocupa en su corazón agradecido. El padre Marcelino, de venerada memoria, murió en Santiago, su pueblo natal, en 1929. Fue honrado por Su Santidad el Papa Pío XI, en 1926, con el título de Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad, con tratamiento de Monseñor. Su cadáver fue trasladado a San Cristóbal, pueblo de sus más caros afectos, donde su vida acrisolada revistió un resplandor extra-terrestre, siendo inhumado en la Iglesia donde tantas veces ofició, junto a la tumba de sus padres.

El Delegado y Vicario Apostólico de la Arquidiócesis, Monseñor Fr. Roque Cocchia, lo honró con el título de Canónico Honorario del Cabildo Catedral en 1974. El Administrador Apostólico, Monseñor Fernando Arturo de Meriño lo designó Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis el 19 de marzo de 1985, cargo en el cual fue confirmado al siguiente año cuando la Santa Sede promovió al Arzobispado de la Silla Primada de América al sabio que fue César y Pontífice de su pueblo, lo mismo que su sucesor Monseñor Nouel.

La vida del Padre Mena fue noble y fecunda: como sacerdote se destacó siempre por su caridad, por su ardiente celo, por su amor al prójimo y por la prudencia y rectitud que demostró en los altos cargos eclesíásticos que sirvió. Como ciudadano se distinguió por su sano patriotismo.

El 13 de enero de 1991 murió cristianamente en la Capital, en el ejercicio de sus funciones de Provisor y Vicario General del Arzobispado. Su cadáver fue sepultado en las bóvedas del antiguo Convento de Dominicos, al pie de las gradas del Prebiterio. El



Arzobispo Meriño presidió las solemnes honras fúnebres.

Su nombre figura entre los más ilustres sacerdotes que han producido el digno Clero Nacional. Su sobrino el Arzobispo Monseñor Don Luis Antonio de Mena, heredó sus acrisoladísimas virtudes, su recto carácter y esa inmaculada pureza que suyo ostentó siempre con admirable modestia y edificante caridad.

Higüey, Mayo de 1940.

LA NACION. No. 27. Luján, Mayo 27 de 1940.



## LICDO. DON JOSE RAMON PAYAN

Por Vetilio J. Alfau Durán

Hay hombres que al desaparecer dejan un recuerdo palpitante, amado, que revela la grandeza moral de una vida consagrada al bien. Eso sucede con don José Ramón Payán, que su memoria es algo que vive, algo que irradia luz y amor. El día 10 de julio del año 1938;—parece que fue ayer—rindió la última jornada en su honorable hogar de esta ciudad, rodeado del cariño sincero de los suyos, este distinguido ciudadano que fué también un hombre bueno. Es, pues, con motivo de este nuevo aniversario de su dolorosa, aunque no prematura, partida que le rendimos el modesto homenaje de estas breves notas biográficas.

Nació el licenciado don José Ramón Payán en esta ciudad el día 16 del mes de julio del año 1872. Fueron sus legítimos padres el doctor don Pedro Ma. Payán y doña Felipa Núñez. Desde muy joven lo inclinaron sus padres al sacerdocio y recibió de manos del Arzobispo Meriño la primera clerical tonsura y las dos primeras órdenes menores. Sin desdoro de su acrisolada conducta, se apartó de la vida eclesiástica. Con la virtuosa y digna señorita Manuela de los Reyes Sabino encendió su hogar ante Dios y ante la Ley. A los cuidados de su hogar consagró toda su atención de padre digno y de esposo ejemplar.

Músico. Sus primeros maestros lo fueron don Pedro Muñoz, portorriqueño que estableció aquí, patrocinada por el Hon. Ayuntamiento, una escuela de música. El maestro Muñoz vivía aún en el año 1936 en la beatificada aldea que se acurruca en torno al Hoyo Santo del Santo Cerro, de La Vega. Allí lo conoció el que estas líneas escribe. También tuvo por maestro al señor Galván, también oriundo de la vecina isla de Puerto Rico.

Don José Ramón Payán llegó a ser dueño de una notable cultura musical y dirigió una Banda Municipal en esta localidad y otra en Santa Cruz del Seibo, en tiempos del progresista Gobernador General





don Julián Zorrilla. Algunos de sus discípulos, entre ellos el merítísimo don Gabriel del Castillo y Ariza, dan testimonio de la sapiencia del Maestro.

Periodista.-Desde muy joven se dedicó Don Món al periodismo. Fué colaborador de "El Liberal", de Juan Sinsonte; del "Listín Diario" y de otros importantes periódicos capitaleños. En Santa Cruz del Seibo fundó "El Popular", cuya liberalidad lo condujo varias veces al despacho del Gobernador, señor de Ordeno y Mando en esa época.

No solamente escribía en su periódico en los albores de esta centuria; otros periódicos de la villa de Santa Cruz, tales como "El Aura", "Patria", "El Euro", "El Oriente", etcétera, hospedaban sus producciones. En todos sus artículos palpita el generoso ideal del progreso; a su pluma correcta se deben varias obras de utilidad pública en esta region. Abogó, entre otras cosas que cabe recordar ahora, por la erección de San Rafael de Yuma en puesto cantonal, conforme a la Constitución de entonces.

Trajo a su pueblo de Higüey la primera imprenta; en ella editó "El Certamen," primer vocero que tuvo Higüey y que apareció en marzo del año 1912. El día 5 de octubre de ese mismo año lanzó el primer número de "El Imparcial" que sostuvo con loable entusiasmo hasta los primeros días del año 1916. Este periódico supo ser una enhiesta tribuna del civismo, sus editoriales eran reproducidos frecuentemente por caracterizados órganos de la prensa nacional y en sus columnas colaboraron, entre otros, el Lic. don Daniel de Herrera, que publicó una serie de interesantes artículos bajo el título de "Laboremos" y calzados con el pseudónimo de Salvaleon; los enviaba desde la capital donde desempeñaba el cargo de Procurador Fiscal; murió siendo Juez del Tribunal Supremo, en 1935 en París; también escribía el Prof. Dionisio Arturo Troncoso, don Felix Ma. Piña, Santiago Gómez Luna, el poeta José Audilio Santana, don José R. Payán Reyes, que dio a la estampa una serie de jugosos artículos sobre educación, los cuales firmaba con el pseudónimo de Napoleón.



Se recuerda todavía la protesta viril de "El Imparcial" cuando el asalto dado a esta ciudad por tropas revolucionarias capitaneadas por el General Fidel Ferrer, que tantas desgracias ocasionó a la familia higüeña. De ella son estas serenas palabras: "De general consternación ha sido este día para la familia higüeña, pues hace justamente 57 años que no se repetían actos de igual naturaleza. Higuey es un pueblo pacífico, alejado de la política, que cifra su porvenir en el trabajo."

De la pluma de don José Ramón Payán solo brotaron ideas sanas como frutos bendecidos de su alma luminosa y buena. Supo sostener sus periódicos con gallarda y noble altivez. Fué periodista por devoción y jamás comerció con su pluma, se debieron a él la fundación de varias Sociedades recreativas, culturales, progresistas y filarmónicas, así como otras obras de adelanto.

Ciudadano.- Fué un ciudadano modelo; se mantuvo siempre a honesta distancia de las luchas políticas y predicó con amor la unión y la concordia. Presidió en dos ocasiones el Ayuntamiento Comunal y fundó escuelas. A su iniciativa y a su perseverante esfuerzo se debe la construcción del actual edificio que ocupa el Cabildo Municipal.

Otras faes.- Estudió Farmacia y se graduó de farmacéutico en el viejo Instituto Profesional de Santo Domingo. Ejerció su profesión con honesta idoneidad.

Las muestras de nuestro café que él envió en 1905 a la Exposición de Lieja obtuvieron diploma y Medalla de Oro. Construyó un magnífico teatro. Durante largos años dirigió la orquesta de Capilla de esta Parroquia, que gozó de justa fama.

Respetado, querido y amado de todos, llegó a los linderos de la vejez, y al morir, su vida tenía la dulzura de un varón justo. Con edificante serenidad se inclinó reverente ante la augusta majestad de la muerte el día 10 de julio de 1938.

Higuey, julio de 1940.

LA NACION No.142-Julio 11 de 1940.



---

## FIGURAS DE LA INDEPENDENCIA

---

PBRO. DON JUAN PUIGVERT,  
CURA DEL COTUY

Por Vetilio J. Alfáu Durán

Es indudable, que el Clero tuvo una parte muy preponderante en la Separación de 1844. El historiador de la Arquidiócesis, Presbítero Canónico Licdo. don Carlos Nouel, en el tomo segundo, página 430 de su interesante "HISTORIA ECLESIASTICA", se expresa así: "El Dr. Portes en sus pastorales, el Padre Bonilla en sus sermones, los Padres Rosón en Baní: Roca en Macorís: Carrasco en Hato Mayor: Regalado en Puerto Plata: Solano en Santiago, y Espinosa (en La Vega), Peña, Gutiérrez y Anonte (en el Seibo), alientan la idea de la independencia".

Conocida, aunque injustamente negada por algunos, es la obra del ilustre Padre Gaspar Hernández, Maestro de la Juventud que realizó la Separación. El Padre Fr. Pedro Pamies, de la Orden de Menores Observantes de San Francisco, quien "empeñó desde su llegada al país en 1842 una cruzada en favor de la independencia nacional". El Presbítero José Eugenio Espinosa, Cura y Vicario de La Vega, fué uno de los más entusiastas cooperadores de la Separación en La Vega: a él y al patriota Juan Evangelista Jiménez, se debió el éxito clamoroso de la célebre reunión del día 4 de Marzo de 1844, en el Ayuntamiento de la ciudad del Camú, en la cual fué formalmente proclamada la Independencia, enastándose ese





día por primera vez la Bandera Trinitaria en el Cibao.

Entre los que se distinguieron figura con justicia el benemérito Cura de la Mejorada Villa del Cotuí, Presbítero don Juan Puigvert, quien acusado de conspirar en unión del Presbítero José Salvador de Peña, Cura de San Francisco de Macorís, fué reducido a prisión y enviado a Port-au-Prince en unión de otros distinguidos patriotas, por orden del Presidente de Haití General Charles Hérard (Rivière). Así lo consignan los historiadores García y Nouel en sus respectivas obras históricas y lo confirma el historiador vegano Licdo. D. Guido Desraderel Batista, quien encontró un documento en el archivo parroquial de la Iglesia del Cotuí, que lo atestigua. (Historia de la Concención de La Vega, página 162). También en el periódico caritativo "El Teléfono", en su edición del día 5 de mayo del año 1889, lo consigna.

El Padre Puigvert era catalán, nacido en Palafróls. De España se trasladó recién ordenado a América. Estuvo en la isla de Saint Thomas por espacio de algunos meses y en el mes de junio del año 1836 llegó a este Arzobispado, siendo designado poco después de su llegada Cura Párroco de la Mejorada Villa del Cotuí. El 7 de mayo del año 1842 pasó por la pena de ver derribarse su Iglesia a causa del terremoto; la situación económica y política que experimentó el país durante largos años, no le permitió reconstruirla. El Presbítero Manuel A. Montás tuvo la satisfacción de reedificarla en el año 1904, siendo entonces Cura Párroco de esa Parroquia de ascenso.

De su actuación como Párroco, da elocuente testimonio el oficio que en fecha 6 de julio de 1878 le escribiera el Delegado Apostólico y Administrador de la Arquidiócesis, Monseñor Roque Cocchia, Obispo de Orone.



"Toda la gente que pasa por el Cotuí, -dice,- incluso el señor Presidente de la República, me hablan de lo hermoso que está esa Iglesia. Es una gloria para V., y una satisfacción para mí".

Como anotamos, el Padre Puigvert no pudo concluir la renovación de su Iglesia, pero se empeñó en mantenerla decente y tomó muy a pecho la educación cristiana de sus feligreses, como lo prueban documentos que se conservan en el Archivo de la Superior Curia Eclesiástica.

Digna de un buen Ministro del Señor fué la labor parroquial del Padre Puigvert durante su larga permanencia en la Villa del Cotuí: cuando ya anciano no podía llenar a cabalidad los sagrados deberes de su Parroquia, solicitó del Ilustrísimo Monseñor D. Domingo de la Mota, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, el envío de un sustituto, presentando formal renuncia de su cargo. El 12 de mayo de 1882 entregó la Parroquia al Presbítero Canónico D. Carlos M. Piñeyro, designado en su lugar. Este distinguido Sacerdote, que durante 29 años había ejercido lucidamente su Ministerio Sacerdotal, falleció en su Parroquia el día 21 de febrero del año 1885, siendo inhumado su cadáver en su Iglesia Parroquial, en el Presbiterio y del lado del Evangelio. Los Santos Sacramentos le fueron administrados por el anciano Padre Puigvert, quien "se hizo fuerte para acompañar al hermano en el sacerdocio", como dice el Presbítero Benito Lóñez Gil, Vicario y Cura de La Vega, que pasó al Cotuí y, con el Cura de Macorís hizo los oficios de sepultura al Padre Piñeyro, y le entregó el archivo y todos los objetos de la Iglesia bajo formal inventario al Honorable Ayuntamiento. Fué nombrado Cura en sustitución

del Padre Piñeyro, el Padre Teodosio Ramírez, trasladado de Jarabacoa. Este renunció poco después y fué sustituido por el Padre Polanco y Velázquez, a quien sustituyó el Padre Benito Ramón Pina, a quien le tocó "el penoso deber de asistir en sus postrimeros momentos a aquel venerable sacerdote" que había sido también un buen patriota. El Padre Puigvert falleció el día 23 de febrero del año 1886, siendo sepultado al siguiente día en la Iglesia Parroquial, en el Presbiterio y del lado de la E-ístola. Oficiaron en su entierro los Reverendos Padres Pina, Juan Márquez, Cura de Macorís y Emilio Santelices, Cura de la Atahracia de Santiago, que llevó la cana.

El Presbítero Puigvert, -dijo el Boletín Eclesiástico-, en su larga carrera dejó siempre cumplidos sus deberes de Pastor. En sentimiento general de los habitantes de aquella localidad que acentuó durante tantos años, el gran concurso de fieles que, de la nobleza y de todos los campos y secciones acudió a sus funerales, es la manifestación más elocuente del afecto que supo grangearse en ella.

LA NACION. No.23º. Martes octubre 15 de 1940.





---

## DOMINICANOS ILUSTRES

---

### DON CASIMIRO DE MOYA Y PORTES

Por Vetilio J. Alfau Durán.

En la historia política dominicana figuran dos individuos con el mismo nombre: Casimiro de Moya y Casimiro N. de Moya: el primero es tío del segundo y su actuación en la vida pública dominicana fué anterior y contemporánea a la vez a la de su sobrino y homónimo.

De ahí que en diferentes ocasiones se hayan confundido uno y otro, atribuyéndole al viejo actuaciones y hechos del mozo, y viceversa. Por ejemplo: en las páginas 30 y 40 del interesante libro "El Periodismo en la República Dominicana", obra debida a la docta pluma del Lic. Manuel A. Amiama, se estampa lo siguiente, referente a "El Porvenir" de Puerto Plata: "Publicó muchos trabajos de importancia, entre los cuales se cuenta el Historial que sobre La Vega escribió el Padre Pablo Amézquita durante la ocupación haitiana, a instancia del Gobernador Placide Lebrun. La publicación se hizo a diligencia del historiador don Casimiro N. de Moya." Este dato lo tomó Amiama del tomo primero del Resumen de Historia de Santo Domingo, del Lic. D. Manuel U. Gómez Moya, en cuya pág. 120 se lee: "documento que conservan inédito las señoritas Villa y que a diligencias de D. Casimiro de Moya se publicó en El Porvenir, de Puerto Plata". Conviene advertir que la publicación del escrito del Padre Améz-



quita se debió a D. Casimiro de Moya y Portes (1), no a su sobrino el historiador y geógrafo.

El autor del Mana de la Isla de Santo Domingo y Haití nació en Ciudad Trujillo el 19 de diciembre de 1847 y murió en la misma ciudad el 27 de mayo de 1915. Fue Vicepresidente de la República y jefe de la renombrada Revolución de Moya, año 1886 (2)

Don Casimiro de Moya y Portes nació en La Vega, en el año 1830, hijo del Lic. D. Cristóbal José de Moya y Padrón y Da. Juana Carlota de Portes Infante. Fue D. Casimiro muy emprendedor: en el ejercicio del comercio, que tuvo como profesión, se distinguió por su seriedad y honradez: en su juventud, y en sociedad con su hermano, el Presbítero Dionisio Valerio de Moya, realizaron la difícil tarea de llevar desde el puerto de Monte Cristi hasta La Vega la primera máquina de vapor para aserrar maderas que se conoció en la República. La bendición de esta máquina, que fue nuestro primer aserradero, tuvo efecto el día 15 de agosto del año 1862. Fue un gran promotor del progreso cibaeño y un gran colaborador del grande y olvidado D. Gregorio Riva. El primer embarque de cacao que se hizo en la República lo efectuó D. Casimiro por el puerto de Puerto Plata en el año 1878, partida acondicionada con sus propias manos y la cual procedía en su mayor parte del cacotal del honrado agricultor de la sección de Carrera de Palma (La Vega) D. Ventura Ventura Albert.

Tuvo también aserraderos de maderas en Villa Riva y en El Platano, común de Cotuy. En la isla de Saint Thomas fundó una casa de comercio muy importante, que giraba bajo el nombre de E. Latour & Compañía, durante el sexenio de Báez, que lo pasó allí desterrado.



Don Casimiro tuvo como maestros en su juventud a dos ilustrados sacerdotes, el patriota Presbítero don Gaspar Hernández y al Presbítero Lic. Tomás Jiménez. Viajó repetidas veces por Europa y por los Estados Unidos y hablaba con bastante propiedad el inglés y el francés. Fue amigo cordial del Dr. Betances, de Luperón, de Esnaillat y de otros grandes hombres de su época. Dio fama de hombre liberal y progresista, Fue un buen católico y a ello se debe principalmente su amor al bien: fué caritativo y generoso. Del General Luperón son las siguientes palabras sobre don Casimiro: "Es hombre sencillo, puro y honrado: que nunca ha cambiado de principios, ni la bondad de su carácter, por más tremendos y violentos que hayan sido los acontecimientos contra él y sus parientes en diversas circunstancias políticas".

"Progresista, anacible, resuelto y firme, es al mismo tiempo valiente y generoso. Fortalecido con su natural benevolencia, su actitud es persuasiva y sus consejos francos, leales, patrióticos y saludables, que convencen y animan, porque no nacen de la ambición, sino de su espíritu de probidad y de justicia que lo domina, impulsan y dirigen en todos los actos de su vida". (3).

Sin apego alguno a la política, D. Casimiro de Moya fué Presidente del Ayuntamiento de La Vega, representante por su provincia a la Convención Constituyente de 1865, Diputado al Congreso Nacional de 1874, considerado como el mejor que hubo durante la segunda República: Gobernador de La Vega durante la primera Administración de Heureaux, etc. En el año 1836 rechazó ser postulado para la Presidencia de la República, con que quiso favorecerlo el General Luperón.

Indignado por el desastre electoral del año 1896, fué factor



principalísimo de la Revolución de Moya, que encabezó en La Vega su sobrino el General Casimiro N. de Moya, revolución con la cual estaban "hasta las mujeres", según Luperón. Fué confinado a Sánchez, donde pasó algún tiempo. No actuó desde entonces más en los asuntos públicos. Su muerte ocurrió en su pueblo natal -La Vega- el día 16 de noviembre del año 1898, siendo inhumado su cadáver en la Santa Iglesia Parroquial, en la nave izquierda, donde yacen otros miembros de su familia.

Tal es, en síntesis, la vida y la obra del ilustre dominicano que se llamó D. Casimiro de Moya y Portes.

Higüey, febrero 3 de 1941.

#### N O T A S .

(1) El Historial de La Vega, del Presbítero Amézquita, fué editado por el historiador Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez Moya en un onúsculo, en el año 1935, como un homenaje de la benemérita Sociedad vegana "La Progresista" al ilustre sacerdote vegano cuyos restos descansan en ignorada sepultura en su Santa Iglesia Parroquial.

(2) Una breve biografía del historiador y cartógrafo General don Casimiro N. de Moya, se puede leer en las páginas 73 y 74 de la Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932, por el Dr. Max. Henríquez Ureña, Secretario de Estado.

(3) General Gregorio Luperón: Don Casimiro de Moya (rasgos biográficos. En Notas autobiográficas y Anuntres históricos, páginas 73, 74 y 75, tomo tercero, edición de Ponce, 1896.

LA NACION. No. 3<sup>er</sup>3. Viernes, Febrero 7, 1941.



---

## DOMINICANOS ILUSTRES

---

### DON DOROTEO ANTONIO TAPIA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Uno de los hombres más dignos y meritorios de la región cibaeña lo fué, sin duda, por su civismo y por su hombría de bien Don Doroteo Antonio Tapia y Calderón. Pertenecía a esa falange gloriosa en que se destacaron Gregorio Riva, Casimiro de Moya y Portes, Pedro F. Bonó, Francisco Antonio Gómez y Moya, Lorenzo J. Perelló y otros no menos meritorios, que no solamente brillaron como civilistas, sino que adquirieron talla de hombres progresistas. Esa nidada de hombres que floreció en la Segunda República, a raíz de la Restauración, que supieron laborar como buenos promoviendo el progreso de sus respectivas regiones, parecen forjados en un solo troquel. Don Emiliano Esraillat, filántropo y hombre de relevantes cualidades morales, es digno de justificada recordación; Dionisio Rafael de Moya fué también otro alto espíritu.

Nació Doroteo A. Tapia en Santiago de los Caballeros, el 13 de julio del año 1844. Fueron sus padres Don Pedro Tapia y Doña Teresa Calderón, de ilustre abolengo. Contrajo matrimonio con su prima Rita Calderón, en el año 1863, en Santiago. Tomó parte en la Restauración de la República, y por su regular instrucción desempeñó las funciones de Oficial Primero del Ministerio de Justicia en el Gobierno Restaurador. Pasados los días azarosos de la guerra



fijó su residencia en Moca, donde se dedicó al comercio, destacándose como progresista. Para el año de 1880 se radicó en Juana Núñez, (hoy Salcedo), donde el benemérito general Antonio Santana había principiado ya la fundación de dicho pueblo, en unión del general Juan Gómez.

El General Antonio Santana era hermano del libertador Pedro Santana: murió en Salcedo el día 16 de Abril de 1898, a la edad de 108 años. Fué sepultado en la Santa Iglesia Parroquial, que entonces era ayuda de Parroquia de La Vega-, pero la lápida que le fué ofrendada por su hijo Don Dimas Santana y Durán y por su nieto Don Pascasio Toribio, fué destruída años después.

Juan Núñez fué erigido en Común en el año 1896 por iniciativa de Tania y en virtud de una moción presentada al Congreso Nacional por el diputado Francisco Antonio Gómez y Maya. Desde 1880 había sido erigida en Puesto Cantonal por gestiones realizadas por los mismos individuos. Desde entonces figura como Parroquia de entrada y sus párrocos han sido sucesivamente los siguientes Sacerdotes: P. Emiliano Camarena (1880), P. Honorio Liz y Salcedo (1890), P. Rafael Quezada (1891), P. Enrique Quezada (1895), P. Eliseo Bornia Ariza (1900), P. Manuel Ramón Rodríguez (1911), P. Feline E. Sanabria (1932), P. Dr. Francisco Fantino Falco (1933) y P. Eliseo Bornia Ariza (1933), actual.

Don Doroteo A. Tania fué el primer Alcalde de Salcedo, cargo que acentó por pura complacencia. El Coronel Restaurador Salvador del Rosario fué el primer Jefe Comunal. Las tres primeras calles de Salcedo se denominaron "Tania", "Gómez" y "Santana" en honor de sus fundadores.

Don Doroteo Tania era muy progresista y muy amante de las letras



y de la música; muy pronto hizo establecer escuelas en Salcedo, formó una nequeña banda de músicos y se empeñó en dotar al pequeño cacero de todo lo más indispensable para aquella ciudad.

Hizo política de altura y por insinuación de la graduada juventud vegana fué nombrado Gobernador de la Provincia por el Presidente Billini, cargo que ejerció a satisfacción pública hasta que ideas reaccionarias contrarias a las suyas le indujeron a renunciar: en los años subsiguientes formó en las filas de los liberales, patrocinando la candidatura popular de Moya. Triunfante la reacción, se apartó de la cosa pública y entró como empleado de la compañía del ferrocarril de Samaná y Santiago, residiendo en La Vega hasta, donde fué también encargado de la importante Sucursal de la Casa Comercial de D. José Ginebra y Compañía, establecida en Sánchez. Fué Presidente del Ayuntamiento de La Vega, y con el concurso leal y generoso de la meritísima Sociedad "La Progresista", de la cual era Miembro Honorario, inició y llevó a cabo muchos actos culturales, de beneficencia y de progreso.

Como Presidente del Ayuntamiento inició la construcción de una casa consistorial de mamostería, la cual vió terminada y es la misma que hoy ocupa la meritísima Sociedad vegana "Amor al Estudio". Fué el principal factor de la sociedad "Justicia al Mérito", la cual tuvo la gloria de erigir la estatua del apóstol del progreso cibaeco, Don Gregoria Riva, por quien sentía La Vega admiración y gratitud. De esta Sociedad Erectora fué activísimo secretario el entonces joven abogado Don Ubaldo Gómez, hoy gloria de La Vega y de la República.

Tania llegó a adquirir bastante cultura, hablaba con propiedad el inglés y el francés y era orador de fácil palabra. Ejerció la



caridad a manos llenas, sin que como dicen generalmente, supiera la mano izquierda lo que hacía la derecha.

Su último empeño civilista en bien de la República, fué su labor en el gobierno del Presidente Jiménez, tendiente a evitar el rompimiento entre los dos prohombres de ese entonces. Un importante hombre público, que en esa Administración presidió el Congreso Nacional y sirvió la Cartera de lo Interior y Policía, hombre ecuánime y de probada probidad, da testimonio de ello. La separación de Vázquez y Jiménez, por cuya unión había luchado tanto con tan alto espíritu de patriotismo, entristeció sus últimos días. Murió en Saucedo, el día 8 de julio del año 1903. Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo público.

Hombres como Don Doroteo Antonio Tania, bien merecen ser recordados.

Higüey, Febrero de 1941.

LA NACION. No.370. Lunes, Febrero 24, 1941.



## EL GENERAL TIMOTEO OGANDO

Uno de los más beneméritos patriotas que ha producido la región meridional del país, lo fue sin duda el valiente y aguerrido Timoteo Ogando, quien desde muy joven se alistó en las filas del ejército libertador, luchando en favor de la Independencia Nacional en la guerra contra Haití, en favor de la Restauración y en contra de los proyectos anexionistas que tuvieron principio de ejecución durante la llamada administración de los Seis AÑOS.

En unas leídas Efemérides Dominicanas, hablando de la épica acción de La Canela, se lee:

"El general Cabral perdió a su compañero de armas, el también general Timoteo Ogando".

No murió en esa célebre acción de armas el general Timoteo Ogando; fue herido solamente. Así lo atestigua el Boletín Oficial, órgano del gobierno Restaurador, número 20, Santiago de los Caballeros, diciembre 18 de 1864, en el siguiente escrito:

"Línea del Sur. Por comunicaciones oficiales de la jefatura superior de operaciones de esta línea de fecha 5 y 6 de los corrientes, se han recibido los detalles circunstanciados de los acontecimientos que han tenido lugar, y que avisamos en nuestro número anterior.

El triunfo que se anticipó en participarnos el benemérito general José Ma. Cabral, cuando se preparaba al combate, se ha obtenido tal como lo soñó aquel soldado; y el héroe de Santomé ha tenido lugar de decir hoy con la naturalidad que le es característica, estas, estas palabras:

"mis esperanzas se han realizado: las tropas que se han batido bajo mi mando, se han portado de una manera asombrosa; ellas son las mismas con que he combatido en otro tiempo por mi patria, y hoy tengo la fe de que sabrán enmendar la falta en que les hizo incurrir el traidor Florentino".

He aquí los detalles a que nos referimos:

La columna enemiga que salió de Azua con dirección a San Juan fue rechazada y batida por nuestras avanzadas; parece que avergonzada con tan mal éxito no quiso llevar la nueva de la derrota al punto de su partida, y haciendo contramarcha tomó la dirección del pueblo





de Neiba, el cual ocupó por sorpresa.

Avisado el general Cabral de este acontecimiento, tomó una parte de sus tropas, y por un camino extraviado marchó precipitadamente sobre ella, y el día 5 en el punto nombrado La Canela, inmediación de Neiba, tuvo lugar el encuentro. Nuestras tropas, aunque en muy inferior cantidad, posesionadas de un bosque favorable, hicieron sentir al enemigo la seguridad de su puntería; y en la tarde del mismo día la columna derrotada, setenta y dos cadáveres que dejó en el campo, gran parte de su armamento y municiones, once prisioneros en nuestro poder, y cuarenta nulos, completaron el triunfo de nuestras armas. De nosotros tuvimos un muerto y cuatro heridos, entre ellos nuestro general Timoteo Ogando. Al día siguiente las tropas patrióticas ocuparon a Neiba; desde esta población escribe el general Cabral, y en un párrafo de su comunicación dice así: "En este momento (en el de la redacción de la nota) recibo el parte de que el enemigo ha acampado en el lugar de fundación, donde le alcanzó un refuerzo que le vino de Azua, bajo las órdenes del siempre desgraciado Rubí (1), esta tarde o por la mañana salgo en su persecución".

A propósito de los hechos referidos, -continúa el Boletín Oficial,- transcribimos a continuación la carta que un joven cibaefío dirige a un amigo suyo desde San Juan-"Diciembre 6 de 1884. Sor. Domingo A. Rodríguez (2), Santiago. Mi querido amigo: Habiendo tomado el enemigo el pueblo de Neiba, marchó el Gral. Cabral, y en el lugar de la Canela se encontró con una fuerza enemiga respetable, a la que derrotó completamente después de una reñida lucha. Dicho general continuó su marcha sobre Neiba que debe haber tomado hoy a la fuerza. El general Cabral es un león; es el primero de alante; en ese combate descargó por tres veces su revólver sobre el enemigo. Viva este valiente! Tuyo -fdo. Miguel Román!"

Por parte de fecha 11 dirigido desde San Juan, participa el general Cabral que el enemigo no le aceptó el combate en Fundación y se retiró vergonzosamente para Azua.



La Línea del Sur, donde la revolución restauradora de la República hizo un día progresos admirables que la traidora conducta de Florentino supo inutilizar, desmoralizando completamente aquellas poblaciones, ha despertado ya del abatimiento en que la sumergiera aquel malvado. El nombre del benemérito Cabral ha bastado para dar animación y vida a aquella preciosa porción del suelo dominicano; y las tenaces pretensiones de nuestros enemigos han servido en estos últimos días para acabar de devolverle a la revolución el vigor que en dicha línea había perdido.

El héroe de Santomé se ha cubierto una vez más de lauros en la Canela, Neibay Fundación; triple corona que hoy puede ostentar con orgullo aquel ínclito soldado".

Hasta aquí lo copilado del órgano oficial del Gobierno de la Restauración Dominicana, que hemos querido reproducir in extenso por los preciosos datos que ofrece acerca de la importante acción de armas librada en la Canela, episodio poco conocido de los días gloriosos de la Restauración.

Dignos de justiciera recordación por su servicio a la Patria fueron los hermanos Ogando. Militaron en las filas del Ejército siempre en defensa de la causa nacional, desde los días de la Independencia hasta el triunfo de las ideas nacionalistas en 1873. Durante la heroica y poco conocida Revolución Nacional (o Revolución Dominicana) contra la administración llamada de los Seis Años, iniciada militarmente por ellos en los campos del Sur con el levantamiento de Rancho Mateo (3) varios pagaron con la vida su devoción a la causa dominicana.

En efecto, en el asalto dado por las fuerzas baecistas el cantón del Cambronal, el día 6 de octubre de 1872, murieron Andrés Ogando, jefe del mencionado Cantón, su hermano Fermín, así como el valiente oficial Anselmo González. Del citado general Andrés Ogando era para entonces secretario el oficial Manuel Henríquez, quien, herido, logró salvarse cuando el trágico asalto (Boletín Oficial núm. 239, S.D., 21 octubre 1872, y Libro Copiador de oficios de Re-



laciones Exteriores núm. 5, p.217 A.G.N.) Comandaba las tropas asaltantes el entonces coronel Joaquín Campos, baecista, quien murió años después, en 1893, siendo Delegado del Gobierno de Heureaux en las provincias del Sur, en una emboscada (4), cuando galopaba en su caballo llamado Fuego al Canto.

Doña Juana Ogando, hermana de los famosos generales sureños y madre del periodista y dramaturgo Ulises Heureaux hijo (1872-1938), le refirió en San Juan de la Maguana al historiador doctor Alcides García Lluberes, que los hijos del matrimonio de Juan Ogando y de Catalina Encarnación (May Catalina), natural esta última de El Cercado, eran catorce: doce varones y dos hembras, nacidos todos en la sección de Pedro Corto, jurisdicción del municipio de San Jua ; y que de los varones, nueve murieron en acción de guerra: Andrés, Pedro, Domingo, Fermín, Manuel María (Manengue), Benito, Enemesio, y dos más cuyos nombres, o no los anotó el doctor García Lluberes en los apuntes que hiciera mientras conversaba con la anciana doña Juana, o ésta no se los dijo. Los tres que "murieron en su cama" de muerte natural, fueron Timoteo y los mellizos Víctor y Victoriano . La otra hembra era Gregoria Papa, a quien bautizaron así por haber nacido el día de San gregorio, Papa.

El general Timoteo Ogando formó parte del gobierno revolucionario organizado por Cabral en el Sur, el cual contó con el concurso del prócer trinitario Pedro Alejandrino Pina, de Mariano Antonio Cestero, del anciano don Tomás Bobadilla y Briones, el "Patriarca de nuestra independencia" como le llamó entonces Melitón Valverde, de Alejandro Román, así como con el de los veteranos generales Manuel María Castillo, Francisco Gregorio Billini, Francisco Moreno. Tomás Castillo, Rafael Santana y otros.

El 9 de febrero de 1867, siendo Jefe de las Fuerzas de la Provincia de Azua, vino a esta capital en visita oficial. "Vino, -dijo el órgano del Gobierno-, a felicitar al General Cabral, su compañero de glorias en la Canela, por su popular elevación al Poder. El





13 regresó a Las Matas de Farfán, lugar de su residencia". (El Monitor, núm.76, S<sup>o</sup>D<sup>o</sup>., 16 de febrero de 1837). Antes, en el año de 1836, había desempeñado el cargo de Gobernador Político y Militar de la Provincia de Azua. Para el año de 1880 era Jefe Comunal de San Juan de la Magüana, cargo en que 1866 había servido su hermano Andrés quien lo fue también de Neiba en 1867.

En 1861 figuró Timoteo Ogando entre los legionarios de Sánchez y de Cabral. "En el Cercado, -escribe el historiador nacional don José Gabriel García-, estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Magüana, pero salva o milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida y retornar de nuevo a la República de Venezuela" (Rasgos Biográficos de dominicanos célebres, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1875, pag. 186)

Según le refería al doctor García Llubes el general Carlos de la Rosa (a) Cajó, de Barahona, el general Marcelino Heredia fue herido por Juan Pérez en el combate de La Canela, antes de morir amacheteado en combate singular sostenido con el general Timoteo Ogando. Agregaba también Cajó que en el mismo combate Ogando le voló la cabeza a Lorenzo del Castillo, la cual fue dando saltos hasta clavarse en el tronco o raíces de un árbol, de donde con dificultad fue arrancada al otro día. Y Alejandro Pérez Caminero, ex-cónsul dominicano en varias ciudades de Haití, le relató también al doctor García Llubes, que Timoteo Ogando, quien fue militar importante en varias revoluciones de Haití, en uno de los más sangrientos combates de esas luchas, sostuvo otro combate singular con el General haitiano Saint-Simón, al cual infirió heridas que le causaron la muerte sobre el mismo campo de batalla. El citado historiador vió la tosca tumba de mampostería en que reposan los restos mortales del General Saint-Simon, en el camino real que conduce a Las Caobas, cerca de esta histórica población.



Murió el general Timoteo Ogando en esta ciudad, el día 11 de junio del año 1908, a la avanzada edad de noventa años, según se consigna en el acta de su defunción, en el Libro XVIII de Obitos, página 106, de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. (5)

Con motivo del fallecimiento del prestante patriota y militar dominicano, el Listín Diario, en su edición núm. 5686, correspondiente al 11 de junio de 1908, publicó el siguiente suelto necrológico:

"Gral. Timoteo Ogando. Hoy en la mañana ha rendido la jornada de la vida el anciano general Timoteo Ogando. Fue un patriota. Su juventud se deslizó en los campos de batalla del Sur y en más de una ocasión derramó su sangre, combatiendo por la estabilidad de la República. Un día, en premio a una acción heroica por él realizada, el general Pedro Santana le ascendió a capitán en el sitio mismo del combate. Después, cuando la guerra restauradora, viósele siempre en las filas de los que exponían sus vidas para reconquistar la perdida independencia.

Esta tarde tendrá efecto el sepelio del cadáver. El batallón Ozama hará los honores de ordenanza.

El general Timoteo Ogando militó siempre en las filas del Partido Azul, pero después del triunfo de la revolución del 25 de Noviembre de 1873, su estrella comenzó a declinar; se apartó de la vida pública y pasó a residir a esta ciudad ajeno a las contingencias de la política, haciendo vida campestre y hogareña en un pequeño predio cercano a Los Alcarrizos, en donde por algún tiempo, remedando a Cincinato, ejerció las modestas funciones de Alcalde Pedáneo.





N O T A S

(1) Apodo del coronel Rudescido Ramírez (Pbro. Canónigo Carlos Nouel: Historia eclesiástica... tomo III, p. 139). El 17 de octubre de 1866 declaró en Azua, en documento auténtico, que era casado, natural de Neiba, labrador, coronel del Ejército, residente en dicha ciudad de Azua y tener para entonces 53 años de edad. (A.G.N. Guerra y Marina, Leg. I, Expe. 14, Doc.39) El 13 de junio de 1901, siendo Oficial Civil de Azua, fue jubilado por el Congreso Nacional. Furibundo baecista, cuando en 1857 la plaza de Neiba cayó en poder de la Revolución del 7 de Julio, se encontraba enfermo y fue capturado, debiendo su salvación al Pbro. Fernando A. de Meriño, para entonces cura de aquella parroquia.

(2).- Murió en Santiago de los Caballeros, su ciudad natal, el primero de marzo de 1910, siendo juez de la Corte de Apelación de aquel Departamento. Pres ó estimables servicios a la Revolución Restauradora y luego militó en la política. Abogado, legislador y magistrado, ocupó elevados cargos fue diputado al Congreso Nacional, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y llamado a servir la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, actuó brillantemente. En su juventud, a consecuencia de un lance personal con su primo el poeta Juan Antonio Alix, quedó manco del brazo derecho. Su padre y homónimo, don Domingo Antonio Rodríguez, profesor de instrucción primaria y secundaria, militó también en la vida pública y murió en Santiago el 14 de febrero de 1873, a la edad de ochenta y tres años. Publicó el siguiente folleto: Exposición que dirige al ciudadano Presidente de la República el Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, ciudadano Domingo A. Rodríguez, referente al juicio y fallo de la causa seguida al vapor "Justicia". Imprenta de García Hermanos S.D. 1885.

(3).-De ello ofrece testimonio el historiador García. "En la parte del Sud, dice, le tocó tomar la delantera al general Timoteo Ogando, quien levantó en Rancho Mateo, a la cabeza de un puñado de





Hombres resueltos, la bandera de la revolución...Se vió condenado a fracasar por falta de medios de resistencia, aunque dejando formado el núcleo que debía servir de base a la serie de movimientos de los seis años. (Historia moderna de la República Dominicana Imp. de García Hermanos S. D. 1906, p. 170-171)

El licenciado Don Manuel Ubaldo Gómez consigna también que "los alzamientos de los hermanos Timoteo, Andrés y Benito Ogando en el Sur y el general José Cabrera en la Línea Noroeste... vinieron a ser el principio de la lucha sangrienta que en todo el período de Báez sostuvo Cabral en las fronteras del Sur y durante algún tiempo Lupe fon en las del Noroeste" (Resumen de la Historia de Santo Domingo. Imprenta Mercedes. La Vega, R. D., 1922, tomo III, pag. 45).

9 (4) Lic. Leonidas García Lluberes: Crítica Histórica. Editora Montalvo, S. D. 1964, p. 406.

(5) En la página 114 del tomo segundo de la obra Sánchez Editora Montalvo, S. D. 1948, del Lic. Ramón Lugo Lovatón, se consigna inadvertidamente que el general Timoteo Ogando "murió en San Carlos antes de la caída de Ulises Heureaux".

(6) Una sobrina carnal del General Ogando se fue con su madre a vivir a Higüey. Se llamaba Belén Ogando, la cual falleció muy anciana en 1925, dejando dos hijos: Moisés, que ejerció el oficio de platero, y Flérica, madre esta última de Dilio Aponte Ogando.



---

DEL EJERCITO LIBERTADOR

---

GENERAL DON EUSTAQUIO DUCOUDRAY  
Soldado Restaurador de la República

Por Venancio J. Alfáu Duñan.

Don Eustaquio Ducoudray y Villavicencio es uno de los pocos hombres nativos de la región del Este, que militó con lealtad en las filas de la Revolución Restauradora que tuvo su feliz inicio en el Cerro inmortal de Canotillo el 16 de Agosto de 1863.

Nació en la Sección de "La Estancia", Común de Higüey, en la propiedad que su madre había heredado de sus antepasados, pero a los cuatro años de edad sus padres fijaron residencia en esta ciudad. Vió la primera luz el día 20 de Septiembre del año 1945.

UNA COINCIDENCIA.- El día anterior al nacimiento de Don Eustaquio, vió la luz por primera vez en Santiago de los Caballeros Don Genero Pérez Tavárez, ciudadano de acrisoladas virtudes cívicas lo mismo que él, y también Soldado Restaurador de la Patria, a quienes unió desde muy jóvenes una cordial amistad. El año pasado se fué de la vida el ilustre santiagués y su muerte aminoró mucho a su ilustre amigo y contemporáneo higüeyano.

SUS PADRES.- Su madre, Don José María Ducoudray era de origen francés y se estableció en el país en los días de la dominación haitiana. Era deudo muy cercano y compañero de aquel célebre Ducoudray que acompañó a Bolívar en la famosa Expedición de Los Cayos, en el año 1816, que pensó en la Independencia de Puerto Rico



y que luego escribió unas Memorias algo violentas contra el Libertador. Don José María Ducoudray estuvo en la Batalla de Azua, el 19 de Marzo de 1844, y murió en Santo Domingo en las nostrimerías del año 1849.

Doña Cristina Villavicencio de Ducoudray, fué "una mujer modelo" como con toda justicia reza la lápida sepulcral que en nuestro Cementerio Municipal cubre sus restos mortales. Era hija de Don Marcelo Villavicencio, soldado de la Reconquista de 1808, y de Doña Simona Cedeño y Garrido.

Los Villavicencio eran españoles, de Castilla la Vieja, y su fundador aquí, en los primeros años del Siglo XVIII, fué Don José Villavicencio, cuya esposa doña Beatriz de Trejo era de nobilísimo abolengo castellano.

SUS PRIMEROS AÑOS.- En sus primeros años, su madre quiso inclinarlo a la carrera eclesiástica y fué monaguillo: como tal, y acompañando al Cura Párroco, Pbro. Gabriel B. Moreno del Cristo, asistió al combate librado en las calles de esta ciudad el día 30 de Julio de 1857, entre las fuerzas gobiernistas que defendían esta Plaza y las revolucionarias que comandaba el Coronel Blas Maldonado. En esta acción, que fué muy reñida, estuvo a punto de morir el Padre Moreno.

Con el Cura Párroco aprendió lecciones de latín y de francés, llegando a adquirir con alguna propiedad este último. Todavía, a pesar de su edad nonagenaria, traduce bastante bien la lengua de su progenitor. Tuvo otro maestro, con el cual aprendió la enseñanza primaria: el Pbro. Francisco Zenón Velázquez, Cura Párroco de esta ciudad, quien fué su padrino de confirmación.

LA MILICIA.- Causa asombro la carrera militar de este distin-





guido ciudadano: recorrió toda la escala militar, ganando grado a grado todos sus desnuchos desde Alférez hasta General de División. Conserva en su rico archivo particular los nombramientos que aseveran esa rarísima verdad.

Un día del año 1863, fué llamado a la Comandancia de Armas de esta Plaza por el Coronel Miguel Souberbi, prócer de la Separación que estuvo al servicio de los Españoles, quien le manifestó que lo había llamado para que se afiliara al CUERPO DE VOLUNTARIOS, a lo cual se negó alegando que él era clérigo y que esa condición le impedía ser militar. No acertó esas razones el enérgico Comandante de Armas y algo molesto le ordenó al Ayudante que tomara a su servicio como voluntario al joven Ducoudray. Inconforme y a la vez indignado, esa misma noche desertó y se encaminó al Puerto de Chavón, de donde se dirigió a la Carital, donde por recomendación de su padrino, el Padre Velázquez, se colocó en la casa de comercio de Don Ramón Mañé, donde trabajó como dependiente hasta que resolvió irse a las filas restauradoras, lo que realizó en unión de Ignacio de la Cruz, nativo de Higüey que vivía en las cercanías de la Carital.

RESTAURADOR.- En Manganagua encontró una avanzada manbí, comandada por el célebre Coronel Cesarito, quien lo acogió en sus filas, entre las cuales había algunos conocidos suyos, higüeyanos también. De Manganagua pasó al poblado de Los Minas, donde tenía su campamento el General Marcos Evangelista Adón, bajo cuyas órdenes inició sus primeros servicios a la Patria.

Del campamento de LOS MINAS, donde permaneció algo más de un mes, pasó a la Provincia del Seibo en una columna que comandaba el General Santiago Silvestre, uno de los más prestantes restaura-



dores de esta región.

Terminada la Guerra Restauradora, se afilió a una Compañía que organizó en Octubre de 1865, el Coronel Alvaro Fernández, Comandante de Armas de Higüey. Fue como soldado de ese Batallón que prestó servicios en el Sur durante los seis Años de Báez y en el Cibao durante el Gobierno del Presidente Esnailat, en la columna que comandó el General Eugenio Miche. De esa época, año 1876, es la siguiente anécdota.

UNA LECCION DE HOMBRIA.- Estando prisionero varios oficiales de la desbandada columna del General Miche, a quien le partieron entonces las dos piernas, en el campamento revolucionario del General Manuel Gómez, éste le preguntó su graduación y todos contestaron que eran simples alistados, pero al notar que Ducoudray no había hablado, sino que miraba con inquietud mal reprimida a sus compañeros, se le acercó y le preguntó por la suya, a lo cual contestó con altivez: "Teniente Coronel, mi General".

Este rasgo le valió las simpatías del General Gómez, quien quiso atraerlo a sus filas, lo que no logró debido a la entereza del joven militar, a quien puso en libertad, permitiéndole que regresara a su pueblo.

OTRA VEZ EN LA MANIGUA.- Bajo las órdenes del Coronel Tomás Botello estuvo prestando servicios en la última Administración del Presidente Báez, y estuvo en la nelea del PASO DEL SOCO, cuando el General Cesáreo Guillermo se levantó en armas en el Seybo, en el 1877. Bajo el Gobierno del Presidente Guillermo también prestó servicios como militar y estuvo al frente de la Jefatura del Cuerno Militar del Jefe del Estado. Estuvo en la sangrienta nelea de PORQUERO donde dió muestras de valor y de serenidad,



combatiendo al lado del General Guillermo, que marchaba a la vanguardia.

Con el General Guillermo hizo más tarde, en 1881, la campaña desastrosa de ese año. Fué el comandante de las tronas que combatieron cuerno a cuerno en la Loma del Cabao, jurisdicción del Seibo, donde tiró sus últimos tiros, como consigna en sus Anuntes, escritos a petición nuestra hace ya una década.

El despacho de General de División se lo expidió el Presidente Heuraux en fecha 21 de Octubre de 1890.

JEFE COMUNAL.- Don Eustaquio sirvió la Jefatura Comunal y Comandancia de Armas de Higüey diferentes veces. En Noviembre de 1884 fué nombrado por el Presidente Billini, permaneciendo en dicho cargo hasta 1890, que fué trasladado a la Capital con el cargo de Comandante Militar, cargo que sirvió hasta fines del año 1892. En junio de 1884 fué designado nuevamente Comandante de Armas y Jefe Comunal, permaneciendo hasta Septiembre del año 1890. Al denegar el cargo ante el Ayuntamiento, en vista de la renuncia del Pte. Figuerero, fué objeto de una espontánea manifestación de reconocimiento público. Poco tiempo después, en Nov. de ese mismo año, el Pte. Jiménez lo designó para el mismo cargo, el cual renunció en las nostrimerías del año 1901. Otra vez, durante el Gobierno del Arzobispo Monsenor Nouel, volvió a servir la Jefatura Comunal esta vez, como otras muchas, contra su voluntad. No fué político nunca ni militó bajo la sombra de ningún banderín partidarista. Sirvió los destinos públicos con absoluta honestidad e idoneidad. Rechazó siempre los puestos públicos fuera de su pueblo natal. Me consta documentalmente, que en el año 1894 declinó la Gobernación Provincial, que le fué ofrecida por su amigo





el Presidente Heureaux.

Durante ejerció la Comandancia de Armas no cometió, ni permitió que sus subordinados cometieran arbitrariedad alguna. La rectitud de sus pensamientos corría pareja con la rectitud de sus acciones. Siempre se le tuvo como un hombre bueno y sano de corazón. Su honradez llegó a ser proverbial. Enérgico, cordial, afable, atento, cortés, inteligente, sencillo, modesto, franco, justo, probo, era una concreción sublime de acrisoladísimas virtudes. Era de esos hombres que nacen muy de tiempo en tiempo. Bajó a la tumba aureolado de esa fama magnífica que todo su pueblo proclamó siempre. Fué un hombre Ejemplo.

TESORERO DEL SANTUARIO.- El Arzobispo Merino, que siempre lo distinguió y apreció en grado eminente, lo nombró Tesorero del Santuario de la Virgen de Altigracia, considerando "la honradez y honestidad de que ha dado siempre pruebas", como reza el nombramiento. Durante más de medio siglo sirvió ese delicadísimo cargo. Renunció, a pesar de la negativa del Arzobispo Monseñor Pittini, por que consideraba que ya la sordera que padecía no le permitía llenar a cabalidad su cometido. Los que saben lo que es el Santuario de Higüey, y lo que fué en años anteriores, saben de los miles de pesos que pasaron por sus manos. Fué jubilado y le fueron conferidos los honores de Tesorero Honorario. La Iglesia Dominicana, en ocasión de su nonagésimo cumpleaños, le otorgó un pliego de reconocimiento firmado por los Arzobispos Nouel y Mena, por el Administrador Apostólico de entonces, Mons. Pérez y por otros distinguidos eclesiásticos.

EN SU PUESTO DE HONOR.- En los días negros de la Intervención Militar, Don Eustaquio Ducoudray ocurrió, como siempre, su puesto



de honor. Presidió la Junta Comunal de LA LIGA NACIONAL y puso su corazón y su entusiasmo al servicio de la causa nacionalista.

SU VIDA PRIVADA.- Si como hombre público se dignificó por su honestidad y honradez, como hombre privado fué Don Eustaquio Ducoudray un modelo. Se consagró a su hogar con edificante celo, al extremo de que un ilustre publicista, -Don Enrique Deschamps- consigna que "podiera servir de modelo a los que quisiesen hacer del hogar la fuente de los mayores encantos de la vida". (LA REPUBLICA DOMINICANA, n.º. 192: Higüey).- Dos veces contrajo matrimonio: la primera vez, el 16 de Julio de 1873, con la distinguida señorita Carmen Mercedes Bórquez, que murió antes de los dos años de la boda: el 25 de mayo de 1875, a los veinticinco años de edad. Con la distinguida señorita Juan Chalas Santana, hija del Gral. Félix Chalas Maldonado y Victoria Santana Valverde, contrajo segundas nupcias el día 20 de Diciembre de 1884. Su segunda esposa, matrona virtuosísima, falleció el 23 de Agosto de 1938, a la edad de setenta y ocho años. Su hogar fué para Don Eustaquio el galardón íntimo.

HOMENAJES.- Aunque recibió en vida varios significados homenajes, tales como la declaración de "Hijo Benemérito" por parte del Hon. Ayuntamiento, Socio Honorario de varias sociedades, etc., ningún homenaje más valioso que el que siempre le otorgó el reconocimiento público, que proclamaba sin reservas sus virtudes singulares. Se necesitaba sólo vivir en Higüey para saber que Don Eustaquio encarnaba la cúspide más alta de la moralidad higüeyana.

SU MUERTE.- El día 7 de Septiembre del año en curso, día por cierto de triste recordación para la familia higüeyana a partir del año 1881, en las seis y media de la mañana, falleció cristia-



namente a la avanzada edad de noventa y cinco años.

Murió con la augusta serenidad del Justo, limpia la conciencia, dejando a sus compatriotas un alto ejemplo de moralidad, de patriotismo y de honradez.

Por disposición el Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, un Batallón asistió a su entierro y le rindió los honores de ordenanza, correspondientes a su condición de Soldado Restaurador de la República.

El Hon. Ayuntamiento declaró tres días de duelo comunal, expuso en capilla ardiente en la Casa Consistorial su cadáver y encomendó al autor de estos breves apuntes biográficos de pronunciar el panegírico del ilustre prócer. Fué resultado en la nave central de la Iglesia Parroquial de N. S. de Altagracia, de conformidad con una disposición especial de la Santa Sede Apostólica.

Con la muerte del General don Eustaquio Ducoudray y Villavicencio desanarece el último de los supervivientes que formaron parte del célebre BATALLON DE HIGÜEY, que tanto se distinguió en los días magnos de la Independencia y de la Restauración de la República.

Higüey, Octubre de 1940.

REVISTA MILITAR. Nos. 56 y 57. Setiembre y Octubre, 1940.  
Organo del Servicio Militar en la República Dominicana.





---

## Rectificaciones Históricas

---

### PARTIDA DE BAUTISMO DEL GENERAL EUGENIO MICHES.

Por Vetilio Alfáu Durán.

Motivo de discusión fué hace trece años el lugar y la fecha del nacimiento de Eugenio Miches, prócer benemérito de la Senaración y quien por sus servicios a la Patria desde el 26 de febrero de 1844 hasta los inicios del año 1856 en las luchas contra Haití y por la ejemplaridad de su fecunda vida, resulta ser el patriota más distinguido nacido en la región oriental de la República.

En 1932, desde EL TRIUNFO, de La Romana, propuso don Melchor Contín Alfáu la celebración del Centenario del nacimiento de Miches y la erección de un monumento en Hato Mayor del Rey, lugar donde se tenía como cierto que se había nacido su cuna. Así lo había consignado en unos apuntes biográficos del prócer nada menos que su último secretario, el distinguido poeta y maestro don Servando Morel, biografía publicada en 1927 por Mario Machado en un folleto sobre la Provincia del Seibo, destinado a ser distribuido en la Exposición Nacional de Santiago. Morel decía que Miches había nacido en Hato Mayor del Rey en noviembre del año 1832 y que era hijo de Juan Miches y de María Bastardo, datos estos que reiteró Contín Alfáu, animado por un cívico propósito.

En EL HERALDO, de La Romana, le salió al paso don Francisco Richiez Ducoudray, quien observó que Miches contaba por lo menos



diez años en 1832, que sus legítimos padres eran Joaquín Miches y Damiana Jiménez y que había nacido en Bayaguana, agregando otros datos interesantes en una breve biografía que apareció años después en la revista ANTILLAS, de esta Capital. Desde entonces quedó por cierto que era nativo de la Villa del Santo Cristo y la aparición del acta de su segundo matrimonio ratificó el nombre de los padres dado por el venerado munícipe Richiez Ducoudray.

Pero la partida de bautismo no apareció en el Archivo Parroquial de Bayaguana, ni el acta de nacimiento en el Oficialato Civil de dicha villa, resultando inútiles mis gestiones. Sin embargo, la existencia del apellido Miches en la susodicha población del Cristo me hacía afirmar la creencia de que ciertamente el alto prócer había nacido allí. La aparición de la partida de bautismo de Manuel, hermano del prócer, nacido en la Parroquia del Seybo en el año 1816, me animó a buscar la suya y, efectivamente, en un 13 de enero de 1822 por el Pbro. Antonio de Lemos y terminado el 28 de mayo de 1828 por el Pbro. Julián de Aronte, existente en el rico Archivo de la Santa Iglesia Catedral y perteneciente a la Parroquia de Santa Cruz del Seybo, se encuentra la siguiente partida:

"En esta villa de Santa Cruz del Seybo, en trece de Febrero de mil ochocientos veinte y tres, yo el insfto. Cura Vico. de ella y su jurisdicción, bauticé solememente, nuse oleo y crisma y el nombre de Eugenio a un niño nacido en la Sierra (1) el trece de Noviembre del año vencido, h. l. de Joaquín Milchez, oriundo de Santo Domingo, y de Damiana Ximenez, mis feligreses, fueron testigos Timoteo Díaz y Rosa Pacheco a quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones



de que doy fe. - Josef Anto. Lemos y Leon."

El acta del primer matrimonio de Eugenio Miches, celebrado en El Seibo con doña Matilde Nieves y Mota, viuda que fué de Antonio García, el 9 de febrero de 1855, donde figuran Joaquín Miches (2) y Damiana Gimenez como sus padres, lo mismo que en la correspondiente al segundo, efectuado también en El Seibo con doña María Valentina Mercedes (La Doña), confirman la autenticidad del acta arriba conada. Eugenio Miches, prócer benemérito de la Separación, honrado servidor de la Patria y máximo promotor de la agricultura en la región del Este, el hombre que en un documento que lo enaltece renunció una pensión que le acordó el Congreso por que consideraba que los servicios prestados a la Patria no daban derecho a recompensa alguna, nació, pues, en Santa Cruz de Seibo el 13 de noviembre de 1822.

---

1.- La Sierra es un sitio en jurisdicción de la comuna del Seibo y pertenecía a la familia Ximenez en las postrimerías del siglo XVIII, según documentos que poseo.

2.- Joaquín Milchez, de 70 años, murió en El Seibo en abril de 1856.

LA NACION. No.1777. Lunes, 8 de Enero de 1945.



## PBRO. DON FRANCISCO JAVIER BILLINI

Por V. A. D.

Nació en la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en la calle llamada hoy "19 de Mrzo", en la casa que existió en la que ocupa actualmente la marcada con el número 33, entre "El Conde" y la "Arzobispo Nouel", el día primero de diciembre del año 1837. Una lápida de marmol fue colocada de su nacimiento, como ofrenda a su memoria.

Fueron sus padres don Juan Antonio Billini y Ruse, natural de Alba, en el Flamonte, Italia, hijo de José Antonio Billini y de Juana Dominica Ruse, quien vino al país en el año de 1805, como militar al servicio de Francia (1) se dedicó luego al comercio y murió en esta ciudad el 15 de junio de 1852. Fué su madre doña Ana Joaquina Hernández y González, nacida en Bayamo, Cuba, de padres dominicanos, y fallecida en San José de Los Llanos, de cuya parroquia era cura su hijo el Pbro. Miguel Billini y Hernández. Era hija de Martín Hernández Cuello y de Clara González y Carrasco.

Recibió las aguas bautismales el día once del mismo mes y año de su nacimiento en la Santa Iglesia Catedral, de manos del Pbro don Pedro Carrasco y Capeller. Fueron sus padrinos el señor Pedro Ricart y Martí, natural de Cataluña, en España, y su hija María Ricart y Torres, natural de esta ciudad.

Desde muy temprana edad manifestó inclinación al estado eclesiástico. El Arzobispo Don Tomás de Portes e Infante, le otorgó licencia de hábitos y algún tiempo después, el 17 de junio de 1851, le confirió la primera clerical tonsura. En el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino fué discípulo del Pbro. Doctor don Elias Rodríguez Ortiz, del Pbro. don Fernando Arturo de Meriño, entre otros. En abril de 1861 le fueron otorgadas por Meriño, entonces Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, las correspondientes



dimisorias y pasó a Puerto Rico, en donde el Illmo. Señor Fray Benigno Carrión de Málaga, obispo de aquella Diócesis, le confirió la ordenación sacerdotal en mayo de dicho año. De regreso a esta ciudad, obtiene la licencia de celebrar, y canta su primera misa el día 9 de junio en la iglesia de Regina Angelorum. Había regresado el día 7 en el vapor PAJARO DEL OCEANO, y con él retornaron también el Pbro. Francisco Velázquez, quien había sido ordenado por el mismo Prelado, y el joven Pedro Tomás de Mena y Portes, quien había sido agraciado con el subdiacono.

Poco tiempo después fue enviado a la parroquia de San José de Ocoa, de donde pasó a esta ciudad y prestó sus servicios en la Iglesia Catedral como Auxiliar, en el antiguo Convento Dominicó y en otros templos de esta ciudad. Solía ir a Baní, invitado por el Pbro. don Andrés Roson, párroco de aquel lugar, quien le profesaba gran afecto.

Sus prédicas en favor de la paz y la concordia durante la transformación política operada en 1861, y los sucesos que fueron su consecuencia, le impulsaron a trasladarse a Cuba en 1865 al abandonar las tropas españolas el territorio dominicano. Disgustado, se encaminó a la isla danesa de San Thomas, en donde lo encontró el general Gregorio Luperón desorientado, sin saber para dónde coger. "Luperón aconsejó al Padre Billini volver a la Capital, donde nadie le haría cargo por sus simpatías a los españoles, y así lo hizo" (NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS. Editorial El Diario. Santiago, R. D. 1939, tomo I, página 387). Obedeciendo el sano consejo de este distinguido compatriota, regresó a su suelo natal y desde entonces se consagró a la enseñanza, fundando poco después, el 1 de agosto de 1866, el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, al frente del cual permaneció durante veinticuatro años, o sea durante todo el resto de su vida.

La historia de ese fecundo centro docente, al cual dedicó sus máximos esfuerzos, le conquistó un alto puesto de honor en los anales de la educación en la República. Allí se formaron numerosos hombres importantes, gracias a la abnegación del educador y filántropo Francisco Gregorio Billini, su sobrino, Alejandro Wos y Gil, Leopoldo Mi-





guel Navarro, Gatón F. Deligne, Miguel Angel Garrido, Rafael A. Deligne, Juan Elfas Moscoso hijo, Emilio Prud homme, Julián Zorrilla, y otros muchos que figuraron con relieve en la política y en las letras patria , fueron alumnos del COLEGIO SAN LUIS GONZAGA y amaron y reconocieron al Padre Billini como su maestro y protector.

Muchas fueron las obras que en favor de la beneficencia pública realizó. A sus esfuerzos se debieron la fundación en 1869 de la CASA DE BENEFICENCIA, en la cual albergó y sostuvo con el favor de Dios y de personas caritativas, un gran número de desvalidos que allí encontraron pan espiritual y pan de trigo.

Fundó también el Orfelinato, y algunos años después , el 30 de diciembre de 1885, el Manicomio, instituciones cuya administración sostuvo con ardiente celo y la cual puso en manos, antes de morir, de una Junta de Caridad que cumplió su cometido hasta que el Gobierno Nacional se hizo cargo de su sostenimiento.

Se distinguió el Padre Billini por su amor al culto de la Inmaculada Concepción de Maria, el cual realizó con singular brillo en la iglesia de Regina Angelorum, de la cual fue rector durante los últimos veinticuatro años de su vida.

Los sucesos políticos de 1867 lo llevaron al gobierno de la Arquidiócesis, cargo que ejerció por breve tiempo con el carácter de Subdelegado Apostólico, por designación que en favor de su persona hiciera el Rvdmo. Luis Buggenom, Delegado de la Santa Sede que fue desconocido por el Presidente Cabral.

Fue agraciado por la Santa Sede con el título de Misionero Apostólico ; Monseñor Roque Cocchia lo nombró Canónigo Penitenciario Honorario de la Santa Iglesia Catedral y murió siendo Promotor Fiscal de la Superior Curia, designado por Monseñor de Meriño.

Cuando el Poder Ejecutivo solicitó, de acuerdo con la Constitución, la formación de una terna para presentarla al Romano Pontífice para cubrir la vacante del Arzobispado, su nombre figuró en ella, seleccionado por el Congreso Nacional.

Como educador reconoció la superioridad de los métodos implantados





en la República por el señor Hostos, y los adoptó en su Colegio (2)

Se mantuvo alejado de las actividades políticas, sin ladearse de parte de ninguna de las banderías, muy especialmente después de su regreso al país en 1866. Se acercó a los poderosos cuando iba en pos de un bien, de un beneficio para los necesitados. Así logró arrancar víctimas al patíbulo y desventurados al presidio. Se enfrentó muchas veces a los fuertes y en algunas ocasiones logró contenerlos.

Estableció periódicos como LA CRONICA EL AMIGO DE LOS NIÑOS, así como una BIBLIOTECA POPULAR, y todo en beneficio de la Religión y de la Patria (3).

El domingo 9 de marzo de 1890, a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, después de haber recibido con edificante devoción los últimos auxilios de la Iglesia, los cuales le fueron administrados por el Arzobispo Meriño, pronunció sus últimas palabras: ATENME LAS MANOS Y LOS PIES:... ACUESTENME PARA REPOSAR ASI, CON TODA HUMILDAD, Inclino la cabeza y espiró!...(4)

Su muerte fué un duelo general, elevado a nacional por una disposición legislativa. Su entierro fué xtraordinariamente concurrido, como nunca se había visto otro igual en esta ciudad. Después de solemnes exequias en la Santa Iglesia Catedral, las cuales presidió el Prelado Arquidiocesano, fue conducido a la Iglesia Rectoral de Regina Angelorum, siendo sepultado al pie del prebisterio. Algún tiempo después fué colocada sobre su tumba un rico mármol en el cual está esculpida su venerable figura, tal como estaba el día de su muerte. Y por iniciativa de sus discípulos Dionisio Bernal, Pedro A. Lluberes y Pbro. Manuel A. Montás, se constituyó una junta erectora, la cual encabezó un movimiento popular que culminó con la erección de una estatua en la antigua plazoleta de San Juan de Dios, cuya inauguración tuvo lugar en mayo de 1898, en medio de fiestas públicas que revis-tieron el carácter de una espléndida apoteosis.



(1) Véase Lic. Leonidas García Lluberes: MISCELANEA HISPANICA: LOS PIAMONESES, en el número 92 de la revista CLIO, página 12, enero-abril de 1952.

(2) Con ese motivo publicó el Padre Billini el siguiente folleto: FRUTOS DE LA NORMAL DE SANTO DOMINGO. Imprenta Religiosa del Colegio San Luis Gonzaga. Santo Domingo. 1881. 58 páginas.

(3) BIBLIOTECA POPULAR fué en efecto, uno de los periódicos fundados por el Padre Billini. Era de ocho páginas y de pequeño formato, y fué uno de los vehículos de que se valió en su noble afán de difundir la instrucción pública. Apareció en el año de 1886 (Véase la revista CLIO, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 93, página 106, mayo-agosto de 1952). Con los escritos del Padre Billini se pueden formar varios volúmenes. Se encuentran dispersos en los periódicos de su tiempo; y en su bibliografía figuran unos ocho folletos.

(4) La familia del Padre Billini fué levítica; su hermano Miguel Billini y Hernández (1827-1860) fué sacerdote de su abuela materna fué el Canónigo Francisco González Carrasco, rector que fué de la Universidad de Santo Domingo en 1817 acaso también el ilustre pbro. Pedro Carrasco y Capeller, quien con licencia del Párroco del Sagrario de la Catedral Pbro. Gabriel Rudescindo Costa y Ramírez, ofició en su bautizo El Padre Carrasco, de quien escribió Duarte: "Cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió conmigo la fundación de la República."

Entre los Sacerdotes dominicanos que fueron discípulos del Padre Billini y alumnos del Colegio SAN LUIS GONZAGA figuran los P. F. Manuel de Regla Félix, de Bani, Ignacio Mella, de San Carlos, José del C. Veloz y Fernandez de Castro, de Santo Domingo, Medardo Font Bernhard y Montás, de S. D. Apolinar Tejera, de Santo Domingo, Alfredo Peña de Hato Mayor, Emilio Santelises, de Santiago, Manuel de Jesús Moscoso, de Santo Domingo, Manuel de J. González, de Santiago, Eugenio Polanco, de Santo Domingo, Juan Francisco Brea, de San Fco. de Macoris, Eduardo Vasquez Varela, de San José de los Llanos, Emilio de J. Reyes, de Santiago, Manuel Antonio Montás, de Higüey, Abraham



Núñez, de Higüey, Armando Lamarche, de Santo Domingo, Carlos Felipe Morales, de Puerto Plata, Honorio Liz y Salcedo, de Moca, Rafael Quezada, de Santiago y otros.

**Listín Diario núm. 18329, S.D. 1 diciembre 1966.**





---

DEL EJERCITO LIBERTADOR

---

CAPITAN MARIANO DEL CASTILLO

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Desde que el trabucazo énico de Mella anunció en el Baluarte del Conde el nacimiento de la República Dominicana, el Batallón de Higüey, pueblo que se había pronunciado desde la visneta por la causa santa de la Patria, marchó a las regiones del Sur a defender con honor la Separación proclamada.

Y fué tan estimable la participación que desde el año 1844 al 1857 tomaron los hijos de este pueblo de Salvaleón en las gloriosas campañas libertadoras, que uno de los jefes más beneméritos de ellas, el General José Joaquín Puello, los incluyó entre los más valerosos y midió "en recompensa de su loable conducta" una paga extraordinaria des pués del espléndido triunfo de "Estrelleta". En esta memorable acción el BATALLON DE HIGUEY formó la retaguardia y estuvo comandado por el General Puello en persona. (García: Historia de Santo Domingo, tomo II, pág. 305).

Acaso no huelgue recordar que fué en la batalla de "Estrelleta" que el "Sargento primero Florencio Soler, abanderado del Batallón de Higüey, quien amenazado de muerte por un haitiano cornulento, se apoyó en el asta de su bandera y, tirando de un machete que llevaba al cinto, lo partió en dos de un solo tajo". (García: Opus. Cit., tomo II, pág. 306).





Desde que nos divisaron empezaron a hacernos fuego, y aunque les hicimos ocho o nueve descargas, viendo que sus trincheras nos imedían hacerles el daño que deseábamos, di la voz de asalto, y avanzándose los capitanes Mariano del Castillo y Dionisio Reyes, con sable en mano, fueron los primeros que por entre el fuego abrieron brecha en el frente enemigo: a estos siguieron Marcos Mercedes, José María Aybar, Celedonio del Castillo y Pedro de Sena".

Y en la página 303 del tomo II de su Historia de Santo Domingo, el máximo historiador de la República exulta: "Mariano del Castillo y Dionisio Reyes se distinguieron por el valor y atrevimiento que desplegaron al subir la eminencia en disputa"...

Celedonio del Castillo sirvió por algún tiempo el cargo de Ayudante de Plaza el 18 de octubre de 1835, a los 18 años de edad, contrajo matrimonio con Rosalía de Jesús Ardaño. Murió en Azua en la Campaña de 1849, según constante tradición.

Higüey, Abril de 1940.

LA NACION. No.73. Viernes, Mayo 3 de 1940





## DON TEOFILO FERRER Y LA DIGNIDAD PARLAMENTARIA

Por VETILIO ALFAU DURAN

Cuando se sustantivó la llamada "Prolongación", génesis de imponderables males, monstruosidad jurídica que engendró lobregueses sepulcrales al país y contra la cual levantaron su voz ciudadanos de tan alta moralidad y reputada sapiencia como los juriconsultos don Rafael Justino Castillo, que ocupaba la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, don Juan B. Pérez, que lo era de la Corte de Apelación de Santiago, don Manuel Ubaldo Gómez hijo y otros que se irguieron en grupo trinitario; idea que tuvo como fin deslustrar la clámide patricia de don Horacio Vásquez, entonces Presidente de la República, y cerrarle el paso al doctor José Dolores Alfonseca, íntegro ciudadano y político que había actuado con brillantez y siempre en una sola línea desde el alba de su juventud, hubo un legislador humilde y pobre, pero de prosapia proce-  
ra y de sentimientos netamente nacionalistas que hizo recordar la entereza de los magnos de la Patria.

Ese ciudadano fue don Teófilo Ferrer, Diputado por la provincia del Seibo, acerca de cuyo altivo gesto la pluma del "primer prosador de la juventud antillana", o sea la de aquel príncipe de la dignidad dominicana que se llamó Américo Iugo, cuya cabeza de ateniense nunca se inclinó ante los poderosos, motivo por el cual no fue "dentro de los linderos de la patria ni siquiera humilde alcalde pedáneo", escribió lo siguiente:

"El único miembro del Congreso Nacional que ha renunciado a los beneficios de la prórroga del actual período presidencial, negándose a prestar el juramento impuesto por la Reforma Constitucional votada por la última Asamblea Revisora, es el diputado Don Teófilo Ferrer. Todos los demás diputados que protestaron contra la prórroga cuando ésta se discutía en el Congreso, se ha mostrado gente acomodaticia y sin carácter al decir "amén" a una injusticia de tal trascendencia, para continuar percibiendo estipendio



a la hora de la extensión de la impudente reforma. En esta época en que los dominicanos nos hemos vuelto unos alegres gozadores del presupuesto y en que el ideal político tiene la forma de un automóvil, la actitud del diputado Ferrer es un consuelo. El ha salvado, por lo menos, el honor del cuerpo legislativo de que forma parte, y su cabeza se eleva cien codos sobre las de sus compañeros, altura en donde es posible que alcance a ver lo la historia", (1)

Cuando se hurga en nuestros anales parlamentarios, el investigador tiene que mirar hacia arriba para admirar un grupo selecto de estimables ciudadanos que pasaron por la Función Legislativa despidiendo relámpagos, dejando un reguero de luces: Buenaventura Báez, Juan Nepomuceno Tejera, Benigno Filomeno de Rojas, Fernando Arturo de Meriño, Antonio Delfin Madrigal, Emiliano Tejera, Mariano Antonio Cestero, Cesáreo Guillermo, Enrioue Henriquez, José María Cabral y Báez, Rafael Conrado Castellanos, Santiago Guzmán Espaillet, Manuel de Jesus Viñas, José Dolores Alfonseca, Gabino Alfredo Morales, Luis Israel Alvarez Cabrera, Octavio Beras, Pedro Mortimer Dalmau, Pelegrin Castillo, Gustavo Adolfo Díaz, Abigail Delmonte, Teófilo Ferrer..., cuyas actuaciones fueron honrosas para el Congreso y cuya historia no puede escribirse sin sus nombres.

El 25 de mayo de 1928, con la sesión de ese día, terminaba la Cámara de Diputados la primera legislatura ordinaria de ese año.

Era la última a que asistiría el diputado don Teófilo Ferrer. Presidía la Cámara como la presidió desde 1924 hasta 1930, idóneamente, don Ernesto Bonetty Burgos, diputado por la provincia de Santo Domingo. El acta de la memorable sesión cuya parte final copiamos, evidencia la magnitud de aquella conmovedora despedida en que los diputados, al enaltecer al compañero que se iba, atinaron gallardamente a colocarse a su misma altura moral, dignificando su actuación legislativa.

DIPUTADO FERRER: Señores Diputados: A no ser porque el Presidente de la República tenga necesidad de convocar extraordinariamente las Cámaras antes del 16 de Agosto de este año, será esta la última vez que me encuentre oficialmente con vosotros en este recinto





instituído exclusivamente para dictar leyes y providencias que aprovechen al país y sean honra de quienes las inicien y ejecuten. Por eso, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer os la declaración siguiente: que a pesar de la natural tirantez que ha producido la defensa de los intereses antagónicos que representamos en esta Cámara, tirantez que no pudo culminar más de una vez en desgraciados acontecimientos a que la Providencia se opuso, por fortuna para todos, yo me llevo un agradable recuerdo de vosotros, que aumentará todos los días, a medida que mis pasiones de humano, las vaya enfriando el hielo que a su paso deja el tiempo. Quiero aprovechar esta ocasión también, y a esto me da autoridad el hecho de haber servido más de una vez de puente de paz entre vosotros, para recordaros cordialmente, el mutuo respeto que os debeis, porque sólo así podrá enseñorearse la cordialidad en este recinto, que tan necesaria es para dictar leyes y providencias que aprovechen exclusivamente al País y honren a quienes las inicien y ejecuten como ya os dije antes. Me llevo mi alforja repleta de los mismos ideales con que la traje y que circunstancias adversas me impidieron poner en práctica; me voy con ese dolor! Me llevo mi cartera vacía; vacía también la traje, pero no dejo a mis espaldas un solo asunto que a mortificarme vaya a mi retiro; y me llevo también, -de esto si me siento feliz- mi conciencia tranquila, libre de remordimientos, porque frente a los intereses de mi patria y de mi partido, en todos los momentos y en todas las circunstancias supe cumplir con mi deber.

DIPUTADO PRESIDENTE: Antes de cerrar esta sesión, y después de oír las palabras de despedida de nuestro distinguido compañero el Diputado Ferrer, considero un deber hacerme público intérprete de los sentimientos de todos nosotros, los miembros de la Cámara, por el que hasta ahora ha sido cordial compañero, querido amigo, caballero sin tacha y sin miedo. Sin tacha: porque su labor fue labor honesta, labor honrada cuando defendió ideas, cuando sustentó principios. Sin miedo: porque cuando en medio de nuestras agitadas deliberaciones





sus convicciones le hicieron tremolar la bandera de la oposición, lo hizo sin temor y con denuedo, con franqueza y con lealtad, conservando siempre, aun en los momentos mas críticos, la cordial caballerosidad y el criterio justo y claro que lo han distinguido siempre en los cuatro años de labor, con que cuenta nuestra breve historia parlamentaria. Yo, en nombre de la Cámara, le expreso vivamente emocionado, al compañero que se va por su propia voluntad, nuestra más sentida despedida, deplorando que ideas contrarias a las nuestras lo hayan llevado a la determinación de restarle a la República un legislador que la honraba y a nosotros un compañero difícil de sustituir. El diputado Ferrer, despojado espontáneamente de su investidura legislativa, volverá a ser el ciudadano Teofilo Ferrer, pero para nosotros será siempre el compañero Ferrer cuyas cívicas ejecutorias y cuyo recuerdo perdurará siempre en este recinto.

DIPUTADO PEREZ: No quiero despedir en silencio al diputado Ferrer. Una emoción poco común me embarga al oír su discurso de despedida. Quiero solamente pedir que el que venga a sustituirlo traiga propósito de concordia entre los elementos que componen la Cámara y sanas ideas para bien de la República como los ha tenido siempre el querido compañero que hoy se aleja de esta Cámara . (2)

DIPUTADO CARBUCCIA.- Como compañero de representación de la provincia del Seybo de mi colega el diputado Ferrer, tampoco tengo yo derecho a despedirlo en silencio. En honor a la verdad, no puedo negar que el diputado Ferrer, aunque distanciado de mi en opinión política, siempre fue para la región un representante que insistió y secundó todas las necesidades de bien para ella. Al expresar mi sentimiento al despedirlo no tendría ningún temor que no fuera el del compañerismo. Pero sí temo que las circunstancias precarias de su partido no le permiten encontrar un compañero que ame tanto la región como él, apartando los intereses políticos. Compañero: Tanto aquí como allá puede llevar la impresión de que yo seré siempre un fiel cumplidor de mis deberes para con la provincia a quien se le resta hoy el concurso de un valioso representante. (3)



DIPUTADO PRESIDENTE: Pido a la Sala que al clausurar esta sesión nos pongamos de pie como homenaje de despedida al diputado Ferrer. Se levantan los diputados.

Diputado PRESIDENTE: Queda clausurada la sesión. (Timbre.(4).

Don Teófilo Ferrer murió en su ciudad natal de Santa Cruz del Seibo el 21 de enero de 1952, bien hallado en medio de los suyos. Había nacido el 2 de abril de 1878. En su juventud ejerció el periodismo y actuó brillantemente en varias sociedades culturales. Fue gobernador del Seibo y de Samaná, Jefe Superior de la Guardia Republicana y en la función legislativa fue diputado, senador y representante ante una Asamblea Nacional Constituyente. Era hijo de don Pedro Antonio Ferrer y de doña Josefa Dalmasí. Su abuelo, el general Pascual Ferrer, fue un valiente soldado de las guerras de la Separación que alcanzó notoriedad como comandante de la caballería en la decisiva batalla de LAS CARRERAS. Cuando la Ocupación Americana, por haber actuado como nacionalista, estuvo seis meses encerrado en la cárcel de Samaná, debiendo su libertad al Arzobispo Nouel.

NOTAS:

- (1) PATRIA número 107, S. D. 3 Septiembre 1927.
- (2) Don José Francisco Pérez, Diputado por la Provincia Espaillat.
- (3) Don Raul Carbuccia Abreu Diputado por la Provincia del Seibo.
- (4) BOLETIN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS núm. 52, S. D. 30 mayo 1928, páginas 200-201.

Listin Diario-14 septiembre de 1968.



---

## LAS GRANDES DE AMERICA

---

### JUANA SALTITOPA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Quiero hoy, a pesar de mi salud en quiebra, arrimar mi corazón al Homenaje que todo un pueblo agradecido y culto, va a tributarle en breve a la heroica mujer que arrojó balas y derramó perfumes en la épica Batalla del 30 de Marzo de 1844, en medio de cuyo fragor hipnotizante su sonrisa fulguró como la gracia divina de un ensueño...

Juana Saltitopa! Su sólo nombre provoca fuertes emociones. Y ante la grandeza fulgurante, supremamente armónica, de su heroísmo legendario puede soltar sus bridas de oro y correr a todo andar la fantasía de un poeta excelso.

Cuentan que su arrojo en la tarde memorable del 30 de Marzo del año de gracia de 1844 fué fecundamente emulador. De ahí que su sola presencia en medio de la fragosidad de la estuenda jornada libertaria, en la cual se jugaba la nacionalidad dominicana, basta y sobra para otorgarle el título de "La Coronela", que le reconocieron sus denodados compañeros y para que la Historia le reconociera la talla simbólica de máxima heroína.

Refiere el ilustre historiador Licdo. Don Manuel Ubaldo Gómez, que Juana Saltitopa no solamente "emulaba a los mas valientes, enardeciendo las fibras del patriotismo", sino que también, "con





menosprecio de su vida" bajo lluvia de balas bajaba al río Yaque en busca de agua para refrescar los cañones. (1).

A la Batalla del 30 de Marzo de 1844 no se le ha dado todavía la importancia y trascendencia que revistió, a pesar de todo cuanto se ha escrito y se escribe aún sobre ella. Esa heroica Batalla fué decisiva y afianzó la República. Esto hay que decirlo sin deleznablez amasamientos y sin que esto reste mérito a la estu-penda Batalla de Azua donde el nutrido "fuego de los seybanos" salvó la nacionalidad.

Respecto a la Batalla de Santiago escribe un observador inglés que visitó la República pocos años después de su fundación lo que sigue: "El aviso que tan a tiempo dió (Teodoro Stanley Heneken) a los habitantes de Santiago, salvó la República: porque si esta Ciudad hubiera sido tomada, Pierrot habría avanzado sobre Santo Domingo sin encontrar oposición, y colocando a Santana con su pequeño ejército entre él y Herard Riviere, que estaba todavía en posesión de Azua, hubieran caído prisioneras las fuerzas disponibles del país". (2).

Quien conozca bien la historia de la Separación Dominicana tiene que acertar sin meriles titubeos que lo observado y afirmado por el referido viajero inglés es la pura verdad. En Santiago estaban reconcentradas todas las fuerzas vivas del Cibao: de La Vega, Macorís, Cotuí, Jarabacoa, Moca, etc. estaba todo el arto para agarrar el chono o el machete. De modo que Pierrot hubiera podido llegar sin ser molestado hasta la Capital de la bamboleante República, la cual comenzó a ser desocupada por varios que se embarcaron para el exterior cuando se dió que los haitianos avanzaban. La Batalla de Azua detuvo al enemigo y devolvió el sosiego



a todos. La de Santiago rubricó la enoneya.

Como se ve por lo dicho, Teodoro Stanley Heneken tiene su gloria en la epopeya senarartista. Este distinguido súbdito inglés que adoptó la nacionalidad dominicana prestó luego importantes servicios al País. Fué miembro del Tribunalado en 1847, Ministro de Relaciones Exteriores en 1865 y estuvo al servicio diplomático de la República. Fué, además, un conspico restaurador. Murió en San Carlos, en 1865 y es todavía un misterio para la Historia.

Juana Saltitona era natural de Jamo, Sección de La Vega (?). Su verdadero nombre era Juana Trinidad. Así me lo manifestó una parienta suya, la apreciable Doña Emelinda Holguín, que vive en Jeremías (camino de La Vega).

La Vega siempre hidalga y siempre premiadora como justiciaramente dice el meritísimo Maestro Don Máximo Antonio Alvarez (4), se propone llevar al mármol la figura egregia de la mujer que simboliza, acaso, el mas augusto recuerdo de la abnegación y del valor de la énica jornada de Santiago.

Estas líneas humildes, son mis votos de adhesión al ennoblecedor propósito que en tan buen hora se ha anidado en el corazón de una juventud que persigue altos fines civilistas.

VETILIO J. ALFAU DURAN.

N O T A S :

(1).- La Batalla del 30 de Marzo, por el Licdo. Manuel Ubaldo Gómez. En "Renovación", La Vega. Edic. Núm.31, nág. 2.

(2).- El viajero inglés autor de este relato ocultó su nombre con el pseudónimo de Britannicus, en el folleto titulado "The Do-

minican Republic and the Emperor Soulouque", que apareció en Londres en el año 1852. (Véase el onúsculo "Controversia Histórica", pág. 14 (Santo Domingo. 1890).

(3)-Manuel Ubaldo Gómez: Resumen de Historia Patria, tomo segundo, pág. 8, (Cuarta Edición).

(4).- En su Conferencia sobre Don Gregorio Riva. Publicada y anotada por mí en la edición Núm. 23 de "Renovación", de La Vega.

El Prof. Don Máximo Antonio Alvarez es uno de los dominicanos mas meritorios por su noble y generosa consagración a la Educación Pública y a las Letras. Hoy está cargado de años, casi imposibilitado para resolver el navoroso problema de la existencia. Su estado actual reclama y exige una salvadora pensión del Estado.

LISTIN DIARIO. No.15.550. Dgo., Mayo 30 de 1937.





## EL TESORERO DON SIMO DE BOLIBAR

---

Por Vetilio J. Alfau Durán

Consideramos oportuno divulgar entre el público dominicano algunos datos referentes a Don Simón de Bolívar, Tesorero del Santuario de Nuestra Señora de la Altagracia de Higüey en la segunda mitad del Siglo XVI, en ocasión del homenaje que, a petición nuestra, le va a ser rendido por la Academia Venezolana de la Historia, la cual le ofrendará una lápida que será colocada en la Santa Iglesia Parroquial de esta Villa de Higüey.

Como se sabe, Bolibar es un apellido vasco, cuya etimología es la siguiente: Bol significa molino ibar, pradera, Molino de la pradera, parece ser el significado. Fué el Tesorero de Higüey el que sustituyó aquí en América, la b vasca por la v, en la ortografía de su apellido. Los Bolivar provienen del pueblo de Bolivar en la antigua iglesia de Cerranuzza, a cinco kilómetros de la Villa de Marquina y a treinta de Bilbao. A mediados del siglo XI, en un combate entre vizcaínos que defendían sus fueros y el obispo de Armentería, que murió peleando, figura un Gonzalo Pérez de Bolibar. Desterrado con todos los de su casa, sus bienes fueron confiscados y pasaron a los señores de Vizcaya, quienes establecieron en Bolibar una rentería para cobrar los tributos que les correspondían. En el siglo XIII no quedan ya de la primitiva casa solariega sino unas ruinas llamadas "Torre de Bolibar; en el XIX y actualmente, sobre el pavimento de la primera capilla, fundada por un Bolívar se ven todavía tres baldosas que tienen esculpida la piedra de molino, blasón de la familia. (José Gil Fortoul: Historia Constitucional de Venezuela, tomo I, cap. VI).

Simón de Bolibar y Jáuregui, quien adoptó estos apellidos por haberse declarado en España. en 1574, que le correspondían los títulos de la casa infanzona de Bolibar Jáuregui, era hijo legítimo de Martín Ochoa de Ardanza y Magdalena de Bolibar. Salió de Vizcaya



en 1560 y poco después, establecido en Santo Domingo casó con Ana Hernández de Castro, hermana del oidor de la Real Audiencia Francisco Rodríguez Hernández de Castro. Fué escribano y receptor de penas de la mencionada Real Audiencia, de la que llegó a ser Secretario. Al sapiente historiador Fr. Cipriano de Utrera se deben interesantes datos sobre este célebre personaje, que durante mas de un lustro residió en la Villa de Salvaleón de Higüey, sirviendo el cargo de Tesorero del Santuario de Nuestra Señora de la Altagracia, debiéndosele gran parte de la construcción de la actual Iglesia, para la cual gestionó mercedes reales, haciendo un largo memorial en el cual depusieron muchos vecinos de Higüey, en el año 1569. Su hijo, Simón Bolívar y Hernández, que enviudó y se ordenó sacerdote, nació en Higüey. Con el Gobernador Diego de Osorio y Villegas se trasladó a Caracas en 1578, con el cargo de "Escribano de Residencia". Desde hacía muchos años aspiraba establecerse en Venezuela, donde ocupó luego importantes cargos, tales como el de regidor vitalicio de Caracas y el de Procurador General ante Felipe II. Fué además Alcalde de Caracas y murió octogenario el 9 de marzo de 1612 en dicha ciudad. Los venezolanos le consideran como uno de los grandes profetas de su historia colonial. (Dr. Andrés F. Ponte: Discurso en la Puebla de Bolívar, agosto 14, de 1927).

Simón Bolívar Jáuregui, llamado el Viejo, resulta ser, según los genealogistas venezolanos, el quinto abuelo del Libertador. La descendencia es como sigue: Simón Bolívar Jáuregui, padre de Simón Bolívar y Hernández; padre de Antonio Bolívar y Rojas, padre de Luis Bolívar y Rebolledo; padre de Juan de Bolívar y Martínez de Villegas, padre de Juan Bolívar y Ponte, cuyo hijo, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, nacido en Caracas el 24 de julio de 1783, es el Libertador.

En la familia del Libertador hubo cinco homónimos, que llevaban el mismo nombre del Fundador y del Libertador. Las firmas de estos cinco Simones fueron publicadas por el Historiador Landaeta Rosales en 1911 en un diario de Caracas y en un trabajo del Dr. Vicente Dávila, que figura en el tomo II de sus Investigaciones Histó-



ricas, (1927)

La Academia Venezolana de la Historia acogió nuestra sugerencia de la lápida ofrenda al primer Bolívar venido a América en el Santuario de Higüey, después del luminoso Informe Académico presentado por una Comisión que integrada por varios de sus miembros numerarios, fué designada para el caso.

Higüey, Febrero de 1941.

LA NACION No. 360-14 de febrero de 1941





PARTIDA DE BAUTISMO DEL POETA D. NARCISO

FOXA Y LECANDA.

Por la presente certifico que según consta del Libro 10 de Bautismos de este Archivo Parroquial, al folio 262, se lee la siguiente partida: (1)

"En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico a primero del mes de marzo de mil ochocientos veinte y dos años, el Señor canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Don Antonio Sánchez bautizó solemnemente, puso Oleo y Crisma a Narciso María Faustino Juan Domingo, que nació el día quince de febrero último, hijo legítimo del Teniente Coronel Don Narciso María Foxa, natural de los reinos de España y de Doña Altagracia de Lecanda, natural de Santo Domingo en la parte Española. Abuelos paternos Don Luis de Foxa, natural de Barcelona en Cataluña, y Doña María Antonia Montufár, natural del Real Sitio de Aranjuez; maternos Don Andrés de Lecanda, natural de Bilbao en Vizcaya, y de Doña Gabriela Sanchez, natural de la ciudad de Santo Domingo en la parte Española: Fueron padrinos el Doctor Don José Espallat (2) y Doña María del Pilar de Velilla, a quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones, siendo testigos Don Julián Parodi y Don José Antonio Laoz, de que el Cura Teniente Interino de dicha Santa Iglesia Catedral doy fe—Braulio Rodríguez (hay una rúbrica)".

Y para que así conste, firmo y sello la presente certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy día 22 de agosto del año 1950.

Mons. Mariano Vassallo

Vicario General, Párroco de Catedral.

-----  
(1) Como se ve, el notable poeta don Narciso Foxá y Lecanda nació en San Juan de Puerto Rico como consecuencia de la haitianada



de enero de 1822. Parece que fué concebido en la infortunada tierra de su madre, lo mismo que Antonio Duvergé. Hermanas del poeta nacidas en Santo Domingo fueron: María Vicenta, n. el 9 de febrero de 1815; María de los Dolores Rosa Martina, n. el 30 de enero de 1817; y María Antonia, n. el 18 de setiembre de 1818.

Don Narciso Foxá y Lecanda ganó el primer premio en los Juegos Florales celebrados en la Habana, en 1846, con su Canto épico sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, "obra correcta y bien versificada" según Menéndez y Pelayo. Se publicó en folleto y fué reproducido por nuestro don Antonio Del Monte y Tejada en su Historia de Santo Domingo. Habana, 1853, p. 584-600. Publicó también Foxá en forma de libro, sus Ensayos poéticos... Madrid, 1849, prologados por don Manuel Cañete. Años después se alejó de la poesía y consagró sus actividades a cuestiones económicas; se retiró a Europa y murió en París en el año 1883, completamente apartado de la vida literaria. En su juventud colaboró en el Diario de la Habana, Diario de Avisos y en el Faro Industrial, todos de la capital de Cuba.

Delmonte y Tejada, en su mencionada obra (pág. 583), llama a Foxá "natural de Santo Domingo" y ello se debe a que muchos así lo creían.

Es muy curioso el hecho de que los dos máximos cantores americanos del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Narciso Foxá y Lecanda y Don Rafael María Baralt y Pérez, fueran oriundos de La Española, la isla predilecta del gran navegante y en la cual reposan sus restos. La Oda a Cristóbal Colón, de Baralt fué premiada en 1849 por el Liceo de Madrid; la de Foxá lo había sido dos años antes por el Liceo de La Habana. Ni uno ni otro vieron la primera luz en la sagrada tierra de las progenitoras de sus días por la misma causa: las trasmutaciones políticas que hicieron tan angustiosa la vida de la familia dominicana durante más de media centuria. Cuando alboreaban días de esperanza sobre el suelo quisqueyano, el amor patrio hacía que muchas familias ensayaran el retorno. Las de los dos egregios vates colombinos se cuentan entre ellas... entre las pocas que fueron la excepción, pues cuando





Toussaint "se alzó y lo dominó todo... emigró la flor de las familias para siempre; que no lograron que volviese los resonantes triunfos de la Reconquista". (Américo Lugo: El Estado Dominicano ante el Derecho Público. S. D. 1916, p. 29).

(2).-Dominicano, Doctor en Medicina, hijo de don Francisco Espailtar, originario de Francia y naturalizado español, (V. Real Carta del Rey Carlos, de fecha 17 de agosto de 1787, en el diario La Información, Santiago, 16 de noviembre de 1946), y de doña Petronila Velilla y Sánchez. (Fr. Cipriano de Utrera: Universidades...C. T. 1932, p. 522 y 539); Catedrático de Medicina en el Hospital Militar de San Juan de Puerto Rico, (Dr. Cayetano Cell y Teste: Historia de la instrucción pública en Puerto Rico. San Juan, P. R., 1910, p. 42). Era doña Petronila Velilla deuda muy cercana de Foxá, como vamos a verlo inmediatamente. Doña Petronila era hija de don Francisco Antonio Velilla y de doña María Sánchez; esta última lo era de don Domingo Sánchez y de doña Juana Rosa Firpo, y por tanto, hermana de doña Gabriela Sánchez Firpo, abuela materna de los Foxá y Lecanta.

Tambien estaba emparentado Foxá, por la misma línea, con el distinguido liberato don Domingo Delmonte y Aponte, precursor de la libertad de Cuba y apóstol de su cultura, hijo de padres dominicanos, nacido en Maracaibo a causa de las desventuras de su tierra, en 1804. Su madre doña Rosa de Aponte, "mujer admirable", era hija de don Manuel de Aponte, rico propietario de la región del Este, y de doña Tomasa Sánchez, hija ésta de don Domingo Sánchez y de doña Juana Rosa Firpo. Otra hija de Manuel Aponte y Tomasa Sánchez fué doña María de Belén Aponte, fallecida en esta ciudad el 29 de octubre de 1828, a la edad de 87 años, viuda de don Juan Bustamante, F. en 1778. (V. nuestros Apuntes para la genealogia de Espaillat, en el diario La Nación, C. T., 6 de mayo de 1946.

Los Foxá, los Delmont, los Rojas, los Angulo Guridi, los Miura, los Monteverde, los Bernal, los Portes, los Núñez de Cáceres, los Heredia, los Baralt, los Diez, los Arredondo, los Pichardo, los





Muñoz, los Ravelo, los Caro, los Moscoso, los Sterling, los Solá, los Lavastidas, los Tejada, los Ariza, los Garay..., cuántas estrellas que fueron a esparcir su lumbre a otras partes de América, acosadas de su amada tierra! Por que "las familias pudientes huían de Santo Domingo como e huía antes de Sodoma i Gomorra i con ellas los capitales, elsaber, la ilustración, las prácticas agrícolas. Las confiscaciones legales hacían bambolear el derecho de propiedad , y se preveía la llegada del momento en que el color fuese una sentencia de muerte, y el nacimiento en el país un crimen imperdonable".  
(Emiliano Tejera: Monumento a Duarte, S. D. 1894, p. 6).



ACTA DE BAUTISMO DE JUAN ANTONIO

ALIX.

Año del Señor mil ochocientos treinta y tres, día 15 de Septiembre, yo Gabriel Sánchez cura de esta Igl.a. de Na. Sa. del Rosario de Moca, bautise solemte. puse óleo y crisma a JUAN ANTONIO de nueve dias de nacido hijo legítimo de Feliz Aliz y María Magdalena Rodriguez; fueron sus padrinos Gregorio Brito y Antonia Roxas habitantes de la ciudad de Santiago, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que habian contraído, siendo testigos Francisco Comprés y José Ramón Salcedo, todos ellos de esta feligresía.

Certifico fecha ut supra.⊕ GABRIEL SANCHEZ (1)

Libro N. 3, folio No.38, partida No.384.

(1) La partida de defunción del príncipe de nuestros poetas populares, fallecido en Santiago el 15 de febrero de 1918, ffue publicada en nuestro artículo Rectificaciones Históricas, que vió la luz en el diario LA NACION, de esta ciudad, en su edición correspondiente al 15 de junio de 1947.-(V.A.D.)



## DON MANUEL DE J. GALVAN, PATRIOTA

Por Vetilio J. Alfán Durán.

Una feliz iniciativa del Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Don Rafael L. Trujillo Molina, iniciativa que revela un alto sentimiento dominicanista en lo más profundo de su espíritu, hará vivir en mármol -que hace tiempo lo reclama- la figura egregia de Don Manuel de Js. Galván, el autor de "Enriquillo", novela histórica o historia novelada que es un canto de gloria al primer bizarro valadín del derecho americano: el indómito Campeón del Baoruco.

"ENRIQUILLO" lleva tres ediciones, dos hechas en Santo Domingo y una en España. La primera fué costeada y dirigida por el filántropo Pbro. Francisco X. Billini y es de 1879; la segunda de 1882 y la tercera de 1909.

Galván publicó, además, un folleto en Puerto Rico en 1880, titulado "El arreglo de la Cuestión Dominico-Española de 1870", en que rectifica otro opúsculo sobre la misma materia debido a la pluma del Dr. Poncé de León.

Don Manuel Ubaldo Gómez Moya, historiador y ciudadano meritísimo, editó en La Vega en forma de folleto "El Divino Maestro", trabajo de Galván.

Don Manuel de Jesús Galván nació en 1834 y murió en San Juan de Puerto Rico en 1910. Desde muy joven figuró en la política y en las letras, redactando en 1855 "El Oasis" y años después "La Razón", periódicos publicados en Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo.





Fué Secretario del Presidente Santana y escribió un folleto sin firma refutando al que publicara Gautier en Curazao, sin firma también en contra del "Vencedor de Haití". Siguió las banderas españolas y estuvo en Cuba y en España. Cuando el Presidente Báez proyectaba la Anexión de la República a los Estados Unidos, durante el período de los "Seis Años", Galván residía en Puerto Rico, donde se unió a sus compatriotas Don Tomás Bobadilla, Don José Gabriel García, Don Carlos Nouel, Don Anónimar de Castro, Don José Castellanos, Don José Duboc, Don Melitón Valverde, Don Juan Ramón Fiallo, Lamerón y otros que laboraban activamente en contra del antipatriótico proyecto anexionista. Cuando el Gral. Desiderio Valverde se negó a encabezar el movimiento, algunos de los patriotas mencionados, reunidos en Aguadilla, escribieron al General Felipe Alfau y Bustamante, a la sazón en Madrid, para que viniera a encabezar la Revolución: negóse este y entonces se dirigieron en el mismo sentido a su hermano el Gral. Antonio Abad Alfau, Gobernador de Sevilla, quien se inclinó á aceptar el ofrecimiento de Jefe de la Revolución y Presidente de la República, pero su hermano Felipe lo increpó duramente y renunció a ello. Se ha dicho que Galván fué el autor de la idea de llamar a los Alfau, cosa que aceptaron de buen grado, quizás por la suprema necesidad del momento, todos los antianexionistas, que en su generalidad habían sido correligionarios de los precitados generales.

De esa época es la carta de Galván, dirigida a Nouel, que vamos á reproducir y la cual es hasta ahora absolutamente inédita. Ella revela que Galván amó siempre su tierra, a la cual sirvió siempre con talento y con amor.

Puerto Rico, Febrero 10., de 1871.- Señor Don Carlos Nouel.



Mi querido amigo: le respondo tardíamente, porque he debido tomarme tiempo y espacio suficiente para estudiar a fondo el asunto que tú y los demás amigos se dignan someter a mi consideración.

Recordarás que a mi paso para Haití, escribí a Uds. exhortándoles a formular esa misma protesta contra los proyectos anti-patrióticos de Báez. Lo mismo hice con nuestros hermanos en Jacmel, Pt. au Prince y en el territorio dominicano sometido a la revolución. Creo que algo se consiguió con que así se efectuara por aquellos: pero también creo que Uds. los que residen en esta Isla, obraran cuerdisísimamente absteniéndose de hacer ninguna manifestación.

Hoy creo que les conviene menos hacerla: porque ese acto, siempre honroso, no ha de pesar nada en la balanza de las cecisiones norte-americanas, si no va apoyada con argumentos de fuerza, y no sería extraño que lejos de atraerles el respeto y la consideración de estas Autoridades -'tanta es su ceguera!'- despertara en ellas la mal dormida suspicacia. Mi estancia en Haití como Cónsul me ha hecho comprender, con asombro de mi parte, que cuando ha sonado la hora de la decadencia para una Nación no hay poder que la detenga en la pendiente de su ruina y que sus gobernantes pierden la conciencia del bien y del mal, ni conocen quien es su amigo, quien su enemigo, ni lo que les daña, ni lo que les conviene.

La única persona que ha comprendido en España la importancia de mis repetidas insinuaciones, ha sido Don Joaquín de Alba, cuya carta te incluyo en calidad devolutiva, y esta te probará dos cosas: una, que no he cesado un solo día de amar a mi país, y de

procurar el mejoramiento de la suerte de mis compatriotas: otra, la confianza que tengo en tu claro talento y anómado juicio. Has de saber que mis referidas insinuaciones no aludían en lo más mínimo a ningún empeño de la nacionalidad, la independencia y libertad de los dominicanos: y solo versaban sobre los peligros para Puerto Rico y Cuba, que redundarían del establecimiento de los Yankees en Sto. Domingo.

Alba está hoy en favor y se me asegura que acaba de ser nombrado Intendente de la Isla de Cuba. 'Oj alá sea cierto! Le veré a su paso por esta, y, si fuere necesario, vendrás tú, vendrá Don Tomás, y el Gral. Valverde a conferenciar con él. En tal caso, les llamaría por telégrafo, o, bien iría con él al paso del Vapor por Aguadilla, si es que se trasborda aquí.

Entretanto y qué es una protesta del derecho contra la fuerza, en nuestros días, cuando vemos la inicua guerra de Francia, el bombardeo de París, etc. etc. Supón que apesar de pesares se lleva a efecto la anexión yankee y no habrá sido un verdadero lapsus la tal protesta, por muy digna, muy noble y bellísimamente escrita que sea, como lo es? Seamos prácticos, querido amigo y veamos ante todo por los seres cuya suerte nos está confiada por la Providencia, para evitarles en lo posible, las amarguras de un porvenir incierto. En resumen, marchemos sobre seguro, o no marchemos.

Acabo de recibir carta de Cabral, que también te remito en calidad devolutiva. Le ví en las Matas, y esto es una prueba de que no hay peligro ni dificultad que me arredren cuando se trata del bien de los míos.

El es materia disruesta para todo; ojalá que pudiéramos conducirle por un sendero perfectamente trazado!...





Mil afectos míos respetos a toda la familia (b.s.n.) a mis queridos Don Tomás y el Gral. Valverde. A todos saluda: mi gente, Titi y mi mamá las primeras, y yo me recito tu invariable y fiel amigo S.S.M. DE J. GALVÁN".

En otras cartas de esa época, que también conservamos inéditas, se evidencia la activa participación de Galván en favor de la causa nacional. Por eso, sin duda, cuando esos hombres llegaron al Poder con Esnaillat en el año 1876, a Galván le fue confiada la Cartera de Relaciones Exteriores, que supo desempeñar brillantemente siempre que, como luego, estuvo a su cargo.

La Protesta a que se alude en la Carta transcrita, se publicó siempre en Aguadilla y está encabezada por la firma de Don Tomás Bobadilla, a quien llamara el Dr. Melitón Valverde, en documento inédito que conservamos, el "Patriarca de nuestra Independencia".

Es innegable que Don Manuel de Jesús Galván fue patriota, a pesar de haber sido partidario de la Anexión a España como el Padre Billini, Desiderio Valverde, los Franco Bidó, el ex-Presidente Jacinto de Castro, Arolinar de Castro, Juan Nenonuceno Telera, y otros distinguidos dominicanos que prestaron importantísimos servicios a la República, en cuya fundación tuvieron mucha parte. Galván prestó a su patria grandes y brillantes servicios como diplomático, como político y como sincero y leal amigo del ilustre Ulises Francisco Esnaillat, de cuyo Gabinete formó parte y siguió al esclarecido renúblico hasta el Consulado Francés en busca de asilo. Como literato legó a su patria un monumento más duradero que el bronce: su inmortal "ENRIQUILLO".

Bien merece quien a los suyos honra. Una vez más, el Generalí-



simo Trujillo Molina, se hace digno del título de Benefactor de la Patria, título que ha sabido enaltecer gallardamente desde la altura moral de su acrisolado patriotismo.

VETILIO J. ALFAU DURAN.

Higüey, Noviembre de 1938.

LISTIN DIARIO. No.16.084. Sábado, Noviembre 26 de 1938.



---

## Mártires de la Restauración

---

BALTAZAR BELEN Y PEÑA

Por Vetilio J. Alfáu Durán.

Tiemro hace que me anima el deseo de arrancar de las garras crueles e injustas del olvido, el nombre glorioso del valientísimo e infortunado higüeyano Baltazar Belén y Peña, benemérito soldado de la Independencia, que tuvo la gloria de caer con Francisco del Rosario Sánchez, acribillado por balas fratricidas en el Cementerio de San Juan de la Maguana la tarde trágica del 4 de Julio de 1861.

Varios fueron los hijos de Higüey que "abonaron con su sangre generosa" la tierra del antiguo cacicazgo de Caonabo. Compañeros de Sánchez en su expedición libertadora fueron muchos de los higüeyanos que vagaban por las playas venezolanas desde la caída del Presidente Báez en 1857. Algunos, tales como Juan Rosa Arache y otros, (1), lograron salvar la vida junto con Félix Mariano Llubes. Además de Baltazar Belén y Peña fueron fusilados junto con el Héroe del Conde, Pedro Zorrilla, natural de la Sección de "La Magdalena", de lugar llamado el "Peñoncito", Julián Moris, natural de la Sección de Yuma y Luciano Sofís, trabajador de corte de madera de Bábaro (2).

El Sr. Rodríguez Barona, en su opúsculo "Los Mártires del 4 de Julio de 1861", (Imp. Montalvo, Santo Domingo, 1924), estampa equivocadamente que Julián Moris era natural de Samaná. No está en lo cierto el distinguido escritor sanjuanés. Tampoco incluye





entre los "Mártires de San Juan" al Coronel Baltazar Belén y Peña. Esta omisión desmerita mucho la parte histórica del bien escrito folleto del cultísimo Sr. Rodríguez Barona, pues nuestra más alta autoridad, Don José G. García, en la página 417 del tomo tercero de su "Historia de Santo Domingo", inserta el nombre del ilustre soldado en la lista de los veintiuno que fueron victimados. También J. J. S. (3), en su interesante folleto "El 4 de Julio" (Imn. Ross, San Pedro de Macorís, 1893) menciona al Coronel Belén como miembro de la expedición encabezada por Sánchez. También el Soldado Restaurador y meritísimo ciudadano Don Eustaquio Ducoudray y Villavicencio, afirma lo que aseguran García y Sánchez Guerrero en sus citadas obras. (4).

Baltazar Belén y Peña nació en esta población el 12 de Mayo de 1815, hijo de Manuel Belén y Micaela Peña. Desde 1844 consagro su vida al servicio de la Patria y combatió bizarramente en la célebre Batalla de Azua, el 19 de Marzo del año de gracia de 1844. Su nombre figura en el documento contentivo de la negativa del Ejército Libertador a cambiar de jefe en dicho año. Estuvo después en todas las campañas libertadoras, en las cuales asegura el Comendador Monseñor Gabriel Be Moreno del Christo (5) que el "Batallón de Higüey ocupó siempre la vanguardia".

En 1857 Baltazar Belén y Peña, con el grado de Coronel, desempeñaba la Comandancia de Armas de la Plaza de Higüey. Fue entonces cuando, el 30 de Julio del mencionado año, fué asaltada la población por tropas revolucionarias comandadas por el valientísimo seibano General Blas Maldonado, que fueron rechazadas gracias a las disposiciones de los generales Merced Marcano, Delegado del Gobierno, Manuel Mora, el del Cubo de Puerto Plata, que se encon-



traba aquí de promesa, y del Coronel Belén, Comandante de Armas de la Plaza. (6).

Poco después, tan pronto se supo aquí la rendición de la Capital y la salida del Presidente Báez, Marciano, Belén y muchos higüeyanos se embarcaron por el puerto de "Boca de Yuma" rumbo a Venezuela. De allí, cuando sonó el clarín, los arriba mencionados, Belén, Moris, Solis, Zorrilla y otros, se dirigieron a Haití junto con Sánchez.

Baltazar Belén y Peña fué un Mártir de la Libertad y un heroico Soldado de la Independencia Nacional.

VETILIO J. ALFAU DURAN.

Higüey, Noviembre de 1936.

---

N O T A S:

(1).- Juan Rosa Arache murió hace algunos años en la Común de Enriquillo. No volvió mas a Higüey.

(2).- El Corte de Maderas de Bábaro era propiedad de los hermanos Felice, Antonio Abad, Julián y Joaquín Alfáu. Después de la Restauración quedó en manos del último.

(3).- Juan José Sánchez Guerrero, meritísimo azuano que fué Presidente del Congreso Nacional.

(4).- Don Eustaquio Ducoudray conoció personalmente al Coronel Belén.

(5).- En una carta al Presidente Esnaillet, de fecha 20 de Mayo de 1876, reproducida en su libro "Biografías y Artículos Varios" (Imn. La Cuna de América. Santo Domingo, 1902.)



(6).- Para la defensa de la población fueron emplazadas tres piezas de artillería, una de las cuales fué entregada al General Mora y se asegura que fué esta la que hizo más estragos al enemigo. Cuentan también que una de las piezas estaba dirigida por oficiales adictos a la revolución y que estaba colocada de tal modo que sus disparos no causaron ningún daño.

Hay quienes aseguran que la pieza que dirigía el General Mora fué la misma que un puñado de valientes, encabezados por el heroico Cleto Villavicencio, arrebató a los haitianos en la Batalla de "Las Carreras", y a la cual fué remitida a la Plaza de Higüey como un reconocimiento del extraordinario heroísmo del "Batallón Sangriento".

Entre los oficiales revolucionarios que más se distinguieron en el asalto figura el denodado Capitán Reinoso, que cayó fulminado en el cruce de las calles llamadas hoy "Duvergé" y "San José".

LISTIN DIARIO. No.1<sup>o</sup>.369. Dgo., Noviembre 29 de 1936.







Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia